

REVISTA DE

ISSN: 2007-3852

# HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

06

ENERO-DICIEMBRE

2014

PUBLICACIÓN ANUAL

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS  
DE LA UNIVERSIDAD  
JUÁREZ DEL ESTADO  
DE DURANGO

NUOVA ÉPOCA

# HISTORIA

06

 BIBLIOTECA  
I. I. H.

# 06

ENERO-DICIEMBRE  
2014

*Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, Año 6, núm. 6, enero-diciembre 2014, es una publicación anual editada por la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Insdivest del Guadalupe 501, C.P. 34126, Durango, Durango, México. Teléfono (449) 827-12-41, [www.ardma.historicas@yahoo.com](mailto:www.ardma.historicas@yahoo.com). Editor responsable: Ma. Guadalupe Rodríguez López. Registro de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-115211405600-100, con 2007-2012. Literal de Título y Contenido No. 14936, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permisos impresos No. 17707-0007. Impreso por MIM Impresos, este número se terminó de imprimir el 30 de diciembre de 2014 con un tiraje de 1000 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

REVISTA DE  
**HISTORIA**  
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO



## CONSEJO EDITORIAL

Dra. Marie-Arletti Hiers, UNAM  
Dra. Chantal Crameussel Vallet, Calzadilla  
Dr. Manuel Miño Grijalva, Coahuila  
Dr. José Francisco Román Gutiérrez, UAZ  
Dr. Mario Cerutti, UANL  
Dr. Samuel Djeda Santillan, UAS  
Mtra. María Guadalupe Rodríguez López, UJED  
Dr. Luis Carlos Quiñones Hernández, UJED  
Dr. Miguel Vallebuena Garcinava, UJED

## CONSEJO ASESOR

Dr. José de la Cruz Pacheco Rojas, UJED  
Mtra. Bridget Zavala Mayrahan, UJED  
Mtra. Cynthia Teresa Quiñones Martínez, UJED  
Dra. Beatriz Elena Valdes Salas, UJED  
Mtro. Mauricio Yem Fernández, UJED  
Mtra. Tania Calliset Raigosa Gómez, UJED

Coordinación editorial: María Guadalupe Rodríguez  
López

Corrección editorial: Natalia Mata Navarrete

Fotografías de portada y entradas:

Daniel Quintana H.

## DIRECTORIO

M.C. Oscar Erasmo Nívar García  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ  
DEL ESTADO DE DURANGO

Dr. Miguel Vallebuena Garcinava  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS UJED

Ma. Guadalupe Rodríguez López  
EDITOR RESPONSABLE

# CONTENIDO



11

Personajes de la Sierra Tepehuana. Doña Felipe Tomás Galindo. Una pionera entre las mujeres de San Bernardino de Nipitlán

EMANUEL CARRANZO



19

Así cuentan los Tepehuanos: Uso y función del reportativo en el discurso O'dam

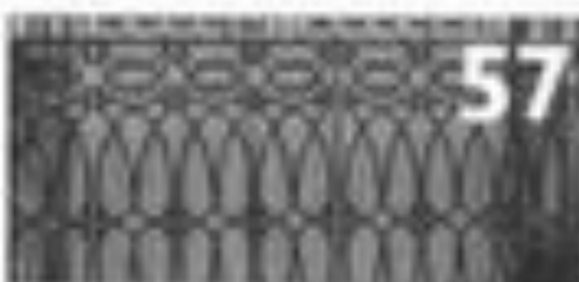
CAROLINA GARCÍA SALDÍ



33

El exterminio de los Chizos, Sisimblés, Acoclames y Cocoyomes del Bolsón de Mapimí

EMANUEL CARRANZO



57

Las órdenes militares en la Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII

BEATRIZ CORRAL RAGUISA



73

Miguel Antonio: un negro en pueblos indios

SAMUEL RICO MEDINA



89

«Las señoras prindipales... porque no tienen necesidad de su trabajos». Las Damas de la Caridad de la Conferencia de San Vicente de Paul en la ciudad de Durango, siglo XIX

BEATRIZ ELONA VILLAS SALAS

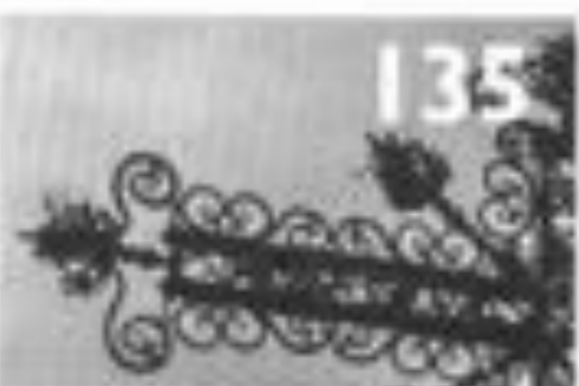


105

Ricardo Andrade y el amor al bosque. Un testimonio de la tierra duranguense

RA. GUADALUPE NOROLUPE LÓPEZ

## MISCELÁNEA



135

Historia de Durango: un esfuerzo encomiable y fructífero

EMANUEL OCTAVIO GUERRA SANTIAGO



149

La presencia femenina en el Instituto Juárez (1872-1957)

RA. GUADALUPE NOROLUPE LÓPEZ



157

De cocina y tradiciones. Un acercamiento a la geografía histórica del sabor duranguense.

YUREKA TORREBLA

# PRESENTACIÓN

Una reciente redistribución del trabajo en el Instituto de Investigaciones Históricas, propició que el presente número de la *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, quedara en manos del Cuerpo Académico: Desarrollo Regional, Historia y Género, liderado por la Dra. Beatriz Elena Valles Salas, en relevo del Dr. Luis Carlos Quiñones quien, por muchos años, bregó con la responsabilidad editorial de nuestra revista.

Con la aparición del número 6 de nuestra publicación vale decir que, cuando las universidades empiezan a ver afectado su quehacer como efecto de los recortes presupuestales hacia la educación, la permanencia de una publicación como ésta, debe ser motivo de alegría. La *Revista de Historia*, con su antecedente, de nombre *Transición*, ha cubierto a lo largo de tres décadas la función de difundir el quehacer historiográfico de investigadores de distintas instituciones, principalmente, sobre el norte del país. Además, en su breve historia de tres décadas, las páginas de nuestra revista hoy pueden darnos un útil recuento de las más visibles tendencias historiográficas recorridas por los historiadores en sus visiones sobre el norte de México. Un motivo más de satisfacción -sin duda- para nuestro Instituto y nuestra Universidad.

En este sexto número de la revista en su nueva época, como es ya habitual, con textos de académicos locales se incluye la colaboración de investigadores externos, algunos de los cuales llegan a estas páginas por primera ocasión. Y es a través de ellos que nuestra revista tiende y refrenda sus lazos de cooperación académica, en esta edición particular, con instituciones como la Universidad Autónoma de Sonora, la de Ciudad Juárez, la de Sinaloa y con el Colegio de Michoacán.

Un breve repaso del contenido nos dice que las vertientes temáticas y metodológicas más notorias en los trabajos incluidos en este tiraje de la *Revista de Historia* son: los grupos indígenas, las mujeres y la historia oral.

Así inicia Chañtal Cramaussel con un trabajo sobre Doña Felipa Tomás Galindo, una mujer tepehuana en la cual confluyen los rasgos comunes a las mujeres de su comunidad y de su tiempo, además de otros propios e inusuales que la colocan en un lugar de excepción. Con la recuperación de la historia personal de una mujer pionera en los saberes de la medicina moderna, la autora rescata usos y costumbres tradicionales del particular mundo femenino en San Bernardino de Milpillas. Quince hijos y quince partos (con sus implicaciones) así como una memoria prodigiosa, fueron factores con los cuales y a pesar de

los cuales, Felipa «obtuvo estudios formales de partera», convirtiéndola en una pionera de la medicina moderna en la comunidad de Milpillas.

Con el recurso de la oralidad, y con una visión cercana a los estudios de género, el trabajo de Cramaussel es, sin duda, un valioso aporte a la cultura tepehuana.

Gabriela Salido, de la Universidad Autónoma de Sonora, continúa con los tepehuanos en un artículo que trata del «uso y función del reportativo en el discurso o'dam». Este trabajo es una reflexión y discusión de la autora sobre los marcadores y los tipos de información que éstos aportan en el discurso o'dam. El sistema de marcadores permite detectar «el origen o procedencia de la información» misma que «dice la autora» puede ser de primera o de segunda mano. A través de este texto, Gabriela Salido dice pretender hacer aportes que ayuden a «esclarecer «las percepciones y valoraciones que los mismos habitantes tienen sobre la naturaleza de su registro y tradición oral». Este es, sin duda, un artículo novedoso en las páginas de esta revista, en la que empieza a ser tradición la inclusión de textos sobre la vida de las comunidades tepehuanas.

Chantal Cramaussel tiene una segunda colaboración sobre los chizos, sisímbles, acoclames y cocoyomes, grupos emparentados, dice la autora, que podían convivir pacíficamente en el altiplano del desierto durante largas temporadas. Es un texto finamente documentado en el Archivo de Parral, con la finalidad de dar a conocer a estos grupos localizados en el Bolsón de Mapimí, sobre los que no existen mayores referencias. Cramaussel hace una minuciosa descripción de la relación de estos grupos con los españoles, en la que se mezclaban la resistencia y la colaboración pudiendo generar polarizadas relaciones de cautiverio o de compadrazgo. A través de esas relaciones, la autora va rastreando el proceso de exterminio de chizos, sisímbles, acoclames y cocoyomes, a lo que contribuyeron «dice» factores tales como, las recurrentes discordias entre ellos, las enfermedades como la viruela, los conflictos con los apaches, con los que competían por los bisontes y por la sal y las propias campañas de exterminio y destierro, llevadas a cabo por los españoles.

El texto de Beatriz Corral da un giro a esta temática para hablar sobre las órdenes militares en la Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII; en su artículo, Corral rastrea el fundamento de dichas órdenes, la justificación de su presencia en territorio americano y el interés de los pobladores de la Nueva Vizcaya para ingresar a ellas. Al mismo tiempo refiere la criba que significaban los onerosos y exigentes requisitos para poder ser parte de las órdenes militares, razón por la que, en Nueva Vizcaya sólo dos personajes tuvieron acceso a ellas: Juan Manuel de Castaños Perón Amezaga y Juan José de Yandiola y del



Campo, ambos sobrinos yernos de José Ignacio del Campo Soberón y Larrea, el famoso Conde del Valle de Súchil. Beatriz Corral afirma que ambos personajes lograron su ingreso a las órdenes «porque creían en la institución» y por su lucha denodada contra los indios rebeldes que «amenazaban la posesión del territorio norteño de la Nueva España».

Samuel Rico se va al extremo sur de la República para hablar de la presencia negra en la región serrana entre Tabasco y Chiapas en 1753. «Miguel Antonio: un negro en pueblos indios» es un estudio de caso, como señala el autor, sobre el proceso que la Inquisición siguió a un negro libre en la región mencionada, acusado de bigamia. El contexto del caso estudiado es la región comercial de Campeche, Tabasco y Chiapas donde —dice Rico— hubo una gran población de «pardos», nombre que designa al mestizaje entre negros e indios.

El autor hace énfasis en la debilidad que empezaba a reflejar el aparato inquisitorial, cuando sus métodos se volvieron inoperantes frente a la complejidad que habían adquirido las relaciones entre indígenas, negros, pardos y mestizos.

La perspectiva de género y los estudios de la vida cotidiana han abierto numerosas vías hacia temas otrora inadvertidos por los historiadores. Uno de ellos es el que aborda Beatriz Valles en su texto sobre la Conferencia de San Vicente de Paul en Durango, a fines del siglo XIX.

La caridad como recurso para que las mujeres pudieran transponer los límites sociales «impuestos por los hombres a las mujeres» era la finalidad de las conferencias que, aunque nacieron para hombres y mujeres, Valles declara no haber encontrado información en Durango, de una conferencia de señores. La autora sugiere que las conferencias pudieron ser una escuela donde las voluntarias vicentinas —que eran «las señoras principales» es decir, de familias acomodadas— aprendieron y ejercieron la democracia, práctica mediante la cual eran electos los cuerpos directivos de las conferencias.

El cuerpo de artículos de este número, cierra con un texto de Ma. Guadalupe Rodríguez, en el que se utilizan los recursos y los formalismos de la historia oral recurriendo a la entrevista como principal técnica de esta particular vía para historiar. En la introducción se hace un breve recuento de la oralidad como aporte a la historiografía del siglo veinte, para el estudio del propio siglo veinte. La entrevista a Ricardo Andrade, como parte central del texto, es el testimonio de un maderero duranguense con un profundo conocimiento de la sierra, que, a la final, queda como evidencia de la importancia de la oralidad como fuente para obtener datos y perspectivas que la documentación escrita no registró. El testimonio de Andrade es una valiosa aportación al conocimiento de la sierra y

de sus transformaciones en los años del auge maderero en Durango. A la vez, el trabajo en que se enmarca la entrevista, intenta ser una reflexión sobre el valor de la historia oral para la recuperación histórica del siglo veinte.

La revista cierra con su apartado Misceláneo con tres textos que hacen alusión a tres de las más recientes publicaciones de los investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas; Samuel Ojeda Gastélum, querido colega de la Universidad Autónoma de Sinaloa, reseña puntualmente la obra en 4 tomos: *Historia de Durango*. De Ma. Guadalupe Rodríguez L. se incluye el texto leído en los pasillos del edificio Central de la UJED, en ocasión de la presentación del libro de Beatriz Valles Salas y de Beatriz Corral Raigosa: *La presencia femenina en el Instituto Juárez*. El texto final es de Yuriria Iturriaga, conocida editorialista de *La Jornada*, quien presentó el libro coordinado por Miguel Vallebuena: *De cocina y tradiciones. Una aproximación a la geografía histórica del sabor duranguense*, en el Museo de las Intervenciones en el D.F.

Concluyo con el agradecimiento a todos los autores de los textos que hicieron posible este número, así como al personal que colaboró en la edición del mismo, especialmente a Elvira Hernández.

Ma. Guadalupe Rodríguez López



PERSONAJES DE LA SIERRA TEPEHUANA

*DOÑA FELIPA TOMÁS GALINDO. UNA PIONERA ENTRE LAS  
MUJERES DE SAN BERNARDINO DE MILPILLAS*

*Chantal Crumatesse<sup>1</sup>*

L. Investigadora de El Colegio de  
Michoacán.



Foto: Gerardo Ballester, junio de 2014.



Foto: Gerardo Ballester, junio de 2014.

Doña Felipa nació en 1930 en San Bernardino de Milpillas Chico, municipio de Pueblo Nuevo, en la Sierra Tepehuana, de donde sus padres eran también originarios. Su infancia en ese lugar, que estaba entonces a cuatro días a pie de la ciudad de Durango, fue muy difícil, ya que quedó huérfana muy pequeña. A su padre se lo llevaron los cristeros a la fuerza poco tiempo después de que ella viera la luz y nadie volvió a saber de él. Con su madre tuvo que huir a la barranca para escapar del conflicto armado que los poblanos llaman «la revolución» y que duró hasta los años cuarenta. Fue en las quebradas donde se habían refugiado que la chiquilla recibió el bautizo. Pero su madre falleció cuando Felipa tenía apenas siete años de edad; la crió entonces un hermano mayor y su cuñada. Entonces era muy difícil obtener comida y con qué vestirse; «los huerfanitos tenemos mucho sufrimiento» —dice—. Eran en total cinco hermanos, pero sólo conoció al hermano que la recogió y a una hermana. No tenía otros parientes que la auxiliaran.

Se sentía desamparada y, para remediar su situación, a los 12 años se casó por lo civil con un joven cinco años mayor que ella. Cuatro años después la pareja contrajo matrimonio en la iglesia cuando ya tenía dos hijos. A los 15 años tuvo a su primera hija, que murió de tosferina a la edad de apenas un año. Luego fue madre de 15 hijos más, de los cuales sobreviven actualmente 12. Aprendió a curarlos con «puras hierbas» cuando se enfermaban y les embarraba el cuerpo con cal para contrarrestar resfríos y problemas respiratorios, pero nada pudo hacer contra la tosferina para salvar a su hija mayor. También falleció después un hijo suyo a quien mataron en un pleito entre borrachos ya en la edad adulta. Otra niña se ahogó con un frijol a los dos años y un hijo más murió de leucemia a los 17 años. Doña Felipa dejó de tener familia a los 48 años.

Tuvo la suerte de que en los primeros años su suegro la apoyara mucho; era comunero (es decir, que recibía utilidades de la empresa forestal) y muy católico. Y ella también se ayudaba cosiendo la ropa de sus hijos con la tela de ropa usada que le



regalaban. Ahora —dice— «todos quieren la ropa a la medida y no saben servirse de una aguja». Aprendió sola el español al convivir con personas que ya no hablaban el tepehuán, y es ahora totalmente bilingüe. Trece de sus hijos estudiaron cuando menos hasta cuarto de primaria, porque en Milpilllas no se podía seguir más adelante, y todos se casaron. Tiene en la actualidad muchos descendientes; puede acordarse de unos 70 nietos, pero tiene seguramente muchos más bisnietos, ya que su hija Juana tuvo 12 hijos y es abuela de 32 niños. Casi todos los hijos de doña Felipa, menos dos, viven en la ciudad de Durango, pero se unieron en matrimonio con personas originarias también de Milpilllas.

En los primeros tres partos, doña Porfiria Pusteco Murga, de La Cumbre, le ayudó a dar a luz, pero después «se alivió sola»; únicamente pedía que le dieran tijeras. Y como no había partera ni en San Bernardino de Milpilllas ni en El Llano, decidió ejercer ese oficio. Al igual que doña Porfiria, desde muy joven aprendió con la práctica, de manera autodidacta: «Diosito le enseñó y le dio licencia para todo esto». Hasta que, en 1990, la enfermera de la clínica que se había abierto en Milpilllas supo de ella y la mandó a Durango para que tomara cursos para parteras. En la capital estatal, ya titulada como partera, trabajó en Salubridad, en el hospital de la localidad y en el Seguro Social, por más de un año en total. Son muchos los cursos que ha llevado desde aquel entonces, con

las parteras y los parteros (en esa región también ejercen ese oficio los hombres). Conoció así parte de la república; viajó a Tlaxcala y Mazatlán. Su esposo siempre la apoyó, e incluso cuando tenía que salir a tomar cursos le daba permiso porque sabía que «era orden del gobierno». Ahora él tiene casi 90 años y llevan en total más de sesenta años de vida común.

Doña Felipa ayudó a nacer a más de 200 niños en El Llano y en Milpillas pero no ha contado con exactitud todos los alumbramientos en los que trabajó de partera. Ahora, a sus 84 años, se siente cansada y se acuerda de las muchas desveladas que tuvo que aguantar, pues la mayor parte de las mujeres da a luz de noche. Se ufana de no haber tenido nunca problemas; todos los bebés nacieron vivos y sus madres se aliviaron sin mayores problemas. Pero no todos los niños lograron llegar a la edad adulta, ya que la mortalidad infantil era alta, puesto que cuando comenzó a practicar el oficio no se habían introducido las vacunas; éstas llegaron después. De hecho, afectaban mucho las epidemias; la gente de Milpillas se acuerda en particular de una severa epidemia de tifo que transmitía un piojo blanco y que mató a muchas personas. Contra el tifo no había vacuna, pero a partir de mediados del siglo xx, en la ciudad, se aplicaba oxi a las personas infectadas para matar los piojos. Tampoco llegaba a Milpillas la vacuna contra la viruela, a pesar de haber sido propagada ésta desde 1804 en las principales ciudades de la Nueva España y haber sido declarada obligatoria a finales del porfiriato, en el estado de Durango.

Felipa Tomás Galindo memorizaba con mucha facilidad todas las enseñanzas que recibía en la capital estatal porque no había aprendido a leer ni a escribir, ya que no había escuela en Milpillas en su infancia. Quizá por esta razón desarrolló una memoria extraordinaria; cuando los demás estudiantes letrados tenían que revisar sus notas para asimilar el contenido de los cursos, ella descansaba porque todo lo tenía ya aprendido. Actualmente sustituye a la enfermera de la clínica cuando ésta se ausenta. Mucha es la gente que la va a consultar; cobra sólo diez pesos y el costo de las medicinas que administra. Conoce el nombre de todos los medicamentos y también, desde luego, las dosis que debe recetar en cada caso. Ya no tiene buena vista pero sabe inyectar intramusculares «con los ojos cerrados»; sin embargo, no aplica inyecciones intravenosas, y cuando se da cuenta de problemas de salud

2. Al coctise también lo llaman *enlatado* del sueño. Se manifiesta cuando el enfermo tiene un sueño excesivo; se lo equiparado con un desgarro vital.



Foto: Gerardo Buitrago, junio de 2014.



Foto: Gerardo Buitrago, junio de 2014.

mayores, que tienen que ver, por ejemplo, con la presión, manda a los pacientes a la ciudad de Durango para que consulten a un médico. Tampoco se atreve a hacer cesáreas. Doña Felipa también sabe sobar y «acomoda quebraduras» con mucha facilidad.

En la ciudad de Durango compra las medicinas que necesita y se asombran en la farmacia en la que se surte de que las pueda administrar sin saber leer. De hecho, fuera del personal de la clínica, fue la primera en introducir la medicina moderna en Milpillas, donde se desconocían las «pastillas». No tuvo problemas con los curanderos tradicionales, a los que más bien ayudaba, y «que curan a los niños del coctise»<sup>2</sup> y alivian de males para los cuales los médicos no dan remedio; pero sí con los franciscanos del convento local, cuando comenzó a proporcionar anticonceptivos a las mujeres que así lo deseaban. Pronto la píldora reemplazó a la ruda con mezcal, que servía anteriormente de medio abortivo. La gente comenzó a tener menos familia, además de que tiende a casarse de más edad. Ahora, también tiene acceso a una mejor educación, pues Milpillas cuenta hoy con kínder, primaria, secundaria, telebachillerato y un albergue de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Varios son ya los profesionistas oriundos de la comunidad egresados de la Universidad Pedagógica, de la Universidad Juárez del Estado de Durango o del Tecnológico.

Estas transformaciones radicales de la vida cotidiana en Milpillas las ha vivido y las recuerda doña Felipa Galindo, una mujer ejemplar que supo enfrentar la adversidad desde pequeña y que de adulta logró abrirse camino en un mundo todavía domina-



do por hombres, donde todos los cargos políticos y religiosos los ocupan los varones. Aunque pasen por la escuela, el destino de la mayor parte de las mujeres es casarse, criar a sus hijos y atenderlos, así como a su esposo. Doña Felipa cumplió con este cometido al mismo tiempo que obtuvo estudios formales como partera; fue, sin duda, una pionera entre las mujeres de San Bernardino de Milpillas. En la actualidad, la situación de la mujer, aunque todavía tradicional por el papel que desempeña en la sociedad, ha cambiado, sin duda. La autoridad del padre de familia ya no es absoluta, las familias no son tan grandes y hay cada vez más mujeres profesionistas.

# ASÍ CUENTAN LOS TEPEHUANOS:

## USO Y FUNCIÓN DEL REPORTATIVO EN EL DISCURSO O'DAM<sup>1</sup>

Gabriela García Salido<sup>2</sup>

1. Partes de las reflexiones que se ofrecen en este trabajo fueron presentadas en conferencia con el antropólogo Antonio Reyes en *The Fifth Conference on Indigenous Language of Latin America* (2011), organizado por la Dra. Nora C. England, en la base de datos que se utiliza para este trabajo es parte del proyecto de documentación apoyado por la National Science Foundation.

(NSF): «Documentation of Southeastern Tepehuan: A Corpus of Annotated Texts» (No. 053-1065085). Esta base de datos se compone de aproximadamente treinta horas de material textual.

Además, este artículo forma parte de los resultados del proyecto: «Antropología e Historia de las Poblaciones Originarias de Durango», desarrollado por el Centro IAN Durango.

2. Investigadora de la Universidad de Sonora.



Foto: Serrano Rufinos, Junio de 2014.

En una ocasión me dijo un tepehuano «te voy a contar un *so-pook* en *o'dam* para que aprendas cómo se habla nuestra lengua». Trabajando con varias historias en esta lengua, he notado un uso particular de ciertos marcadores gramaticales de los que ahora les voy a contar.

## INTRODUCCIÓN

Los tepehuanos del sur viven principalmente en el territorio de Durango, México, y hablan *o'dam* o *auídam*.<sup>1</sup> Esta lengua, que es empleada por 26 453 hablantes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010),<sup>2</sup> pertenece a la subrama tepimana de la familia yutoazteca. Como parte de su complejidad gramatical, el *o'dam*<sup>3</sup> cuenta con un sistema de marcadores que indican el origen o procedencia de la información; es decir, formas que registran si un hecho es adquirido de primera o segunda mano, ya sea que la persona lo haya visto, escuchado, percibido, o bien lo haya inferido de alguna manera. Estos marcadores son clasificados como *evidenciales*<sup>4</sup> en las lenguas del mundo, y precisamente sobre ellos se hablará en este artículo.

Tipológicamente, tenemos que tomar en cuenta que las lenguas difieren en la manera en que codifican los evidenciales, o bien, en otras palabras, las lenguas expresan de diferentes formas la fuente de información que se registra u obtiene (Chafe

1. De acuerdo con Reyes (2006b:4), los tepehuanos del sur cuentan con dos variantes dialectales separadas principalmente por el río Mezquital: *o'dam* y *auídam*. Ambas son mutuamente inteligibles. Ambríz (2002:77) identifica una tercera variante en el poblado de Santa María Magdalena Texicaringa.

2. De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el *o'dam*, o tepehuano del sur, también se habla en Nayarit (1 972 hablantes) y Zacatecas (492 hablantes).

3. A lo largo del artículo, la referencia es al *o'dam* y no al *auídam*, ya que la investigación de esta segunda variante aún no ha sido profundizada.

4. Se entiende por evidencial la existencia de la fuente o evidencia de la información en donde se especifica su procedencia (Aikhenvald and Dixon, 2003:1).

7. Debido a la ausencia de estudios profundos sobre el tepehuano del norte, no podemos proporcionar información sobre su sistema de evidenciales; sin embargo, Bascom (1982:237) menciona que la partícula *ma* y su variación se utilizan con la función de quotativo o reportativo.

8. (Text\_092030\_fwe\_ccs\_lasletras/Hermines, 00:05)

y Nichols, 1986; Willett, 1988). Asimismo, también tenemos que considerar que sólo 25% de las lenguas del mundo registra evidenciales (Aikhenvald, 2004), por lo que es de suma importancia cualquier investigación que aporte información relevante sobre el comportamiento de dichos elementos en las lenguas que tenemos en Durango, como las del Gran Nayar (tepehuano, cora, mexicano y huichol).

Los evidenciales pueden ser expresados mediante afijos, clíticos, partículas o formas verbales especiales (Aikhenvald, 2004). En *o'dam*, los evidenciales son representados mediante partículas gramaticales, por lo que su orden es menos rígido. Estudios previos sobre gramática (Willett, 1988, 1991; Casad, 1984) nos alertan de que tanto el tepehuano del sur como el cora muestran evidenciales en sus sistemas gramaticales.<sup>7</sup> Este artículo expone el caso de la primera lengua, el tepehuano del sur. De acuerdo con Willett (1991), el *o'dam* cuenta con cuatro marcadores para expresar tres diferentes tipos de información. Se utiliza para información adquirida de primera mano: *dhu/dho* 'evidencial general', y para información inferida: *hak/lak* 'evidencial inferido', mientras que para información de segunda o tercera fuente se utiliza: *sap* 'reportativo de información desconocida' y *sak* 'reportativo de información conocida'.

Específicamente, el presente artículo se interesa en exponer el uso y función de la partícula evidencial reportativa *sap* en el discurso *o'dam*. El reportativo describe el grado de realidad o la fuerza ilocutiva de la predicación verbal, y en *o'dam* su uso no sólo registra el de reportar información desconocida, como se ha afirmado anteriormente (Willett, 1991:161), sino que también expresa el sentido de evasión de la responsabilidad por parte de la persona que lo utiliza, como se discute más adelante. A continuación se introduce de manera breve una reflexión sobre la estructura gramatical de una historia, o *sapook*, en dicha lengua.

#### LA ESTRUCTURA GRAMATICAL DE UNA HISTORIA, O SAPOOK, EN O'DAM

Las historias, o *sapook* (forma plural de *sapook*), en general comienzan con la partícula reportativa *sap*, como se ilustra en las siguientes frases: (a) *Ma'nim sap bajik pa'dhuk* 'Una vez hace mucho o había una vez hace mucho',<sup>8</sup> y (b) *Sap mu pai' dara am baik*



Foto: Encuesta Bilingüe, junio de 2014.

9. (Text\_092010\_EMA\_GG5\_LacMancosPresunidos, 00:07)

<sup>6</sup> *ga bipiabup* 'Según, por ahí viven tres muchachos'.<sup>6</sup> Nótese que el origen del reportativo *sap* proviene de la palabra *sapook* 'cuento' o del verbo *sopkia* 'cuentear'. Es claro que el uso del reportativo introduce en ambos casos información desconocida, ya que ambas historias en *o'dam* se documentaron por primera vez durante el trabajo de campo, que se estaba realizando en el verano del 2010.

Con referencia a previas observaciones (Willet, 1991; García, 2014), se puede decir que el *o'dam* es una lengua que se caracteriza por ser de verbo inicial, y que tanto el objeto como el sujeto siguen al verbo (vos). Esto es importante porque estructural y morfológicamente el *o'dam* se distingue tanto de la principal lengua en contacto –es decir, el español (svo)– como de las otras lenguas indígenas que se hablan a su alrededor (mexicanero, cora y huichol) y de sus lenguas hermanas (pima, pápago, tepehuano del norte y tepecano). Por lo tanto, debemos tener claro que una lengua como el tepehuano del sur presenta su propia complejidad gramatical.

Asimismo, morfológicamente, con referencia al párrafo 1, citado abajo, del texto del maíz (García y Reyes, en prensa), ciertos significados como de causa (*-chur*), intención (*chii*), duda (*ma*, *mo*), sorpresa (*pix*), y los mismos evidenciales (*sap*, *bak*), marcados en negritas, son expresados por medio de afijos o partículas gramaticales en *o'dam*, en vez de utilizar formas verbales, como en el caso

del español (ejemplos: 'hacer', 'intentar', 'dudar', 'sorprender', 'ver', entre otros). Se compara el caso del *o'dam* con el del español porque se quiere resaltar la diferencia que subyace en relación con las características estructurales y morfológicas entre estas dos lenguas que conviven entre sí. Lo que puede ser claro para un lingüista, no necesariamente tiene la misma percepción en otras disciplinas sociales.

1. (106) Maa'n mi' tu kol'xi'f'dha', (107) gu sap ba' gui' sap bar nobioga'nka' maa'n gu, (108) gui' na mi' chunuuka'nda' gu babok mismo jir ubika'. (109) Ji sap ba' pui'f'u na gu' mi' na tunuka'nda', pu cham pai' ka ai ji sap ba' ma'nim, (110) gui' sap ba' gu mui' ma ji sap ba' gu juun, (111) sap mummu ba jimchu' mi' sap pix xibobokam, (112) mi' pai' na bo' gu chio'n gui' na mi' pai' chuga, (113) aa jee' aa. (114) Aa gu pu' japti ja'k bak jia na pich bañ baidhak, (115) no'ku ji gu' silhkam tumpaltar ji jia ja'p sap titda. (116) Xib tu' na jax chui'ka' añ chhi mo ba jimia'. Ba jii sap pui' xichidak.

(106) Una se la pasaba comiendo ahí, pero luego que (107) una ya era su novia, (108) la (mujer) que cuidaba ahí era una mapache. (109) Y como él ahí cuidaba, una vez ya no llegó, (110) y entonces tuvo que ir el maíz, (111) que por allá iban, que ahí se quedaron acostados, (112) ahí donde está acostado el hombre que tiene la milpa, (113) ah si así. (114) «A para eso me trajiste acá, yo pensé que para otra cosa, (115) creí que deberás te hace falta, ¿verdad?», que le dijo. (116) «Ahora lo que va a pasar es que yo ya me voy.» Y se fue, nada más eso le dijo.

(Text\_102010\_10cr\_ces\_gajuum)

Además, las narraciones van acompañadas de ciertos elementos que permiten hacer la narración *o'dam* única. Entre éstos destacan la entonación, las pausas, los señalamientos corporales y, asimismo, los evidenciales, que se utilizan en el registro oral.



Foto: Gerardo Ruelas, junio de 2014.

20. Ejemplo tomado del texto *Los dos compadres*: *Ji dhu gi sap bi' bhal' ba tu regalana mit Juan, machus* 'Entonces ahí, (dicen) les regalaron maíz, machos, etc' (Text\_092010\_ema\_sds\_Los-Compadres, 04:24). Ejemplo tomado del texto del zorro: *Sap bi' vihit am mitta pu jerañ* '(Dicen) luego que la vieron, que está muerta su madre' (Text\_092010\_ema\_sds\_ElZorro, 00:13).

Con esta información sólo se pretende proporcionar una pauta al lector para que pueda ubicar la complejidad gramatical que posee esta lengua (véase Willett, 1991, y García, 2014, para más detalles).

#### EL REPORTATIVO SAP

En este apartado se muestra el uso del evidencial *sap* con función reportativa usado exclusivamente para indicar que la información es desconocida por el oyente, y, asimismo, que la información es de segunda o tercera mano (Willett, 1991:161). Además, se exploran más adelante las cualidades de su nueva interpretación discursiva.

#### SU USO ATESTIGUADO

Se tomaron dos ejemplos<sup>20</sup> en donde el uso del reportativo *sap* indica información desconocida por el oyente; es decir, la persona que está escuchando la historia de los dos compadres y la del zorro no conocía dicha narración. Nótese que, en la mayoría de los casos, la información tampoco le consta al que lo está contando. Aquí, la fuente de información al usar *sap* es de segunda o tercera mano, lo que indica que el narrador no estaba presente cuando le regalaban el maíz o los machos, ni tampoco cuando vieron a la madre muerta. En muchos de los casos encontrados a lo largo de la extensa base de datos, se puede constatar que esta partícula no asegura que la información sea verdadera ni falsa (como otros

TL (CONVERSACIÓN\_082011\_146\_160)

evidenciales en la lengua), sino simplemente reporta «lo que alguien más dijo», por lo que se puede traducir en dichas instancias como: «según se cuenta», «dicen», o bien, «se dice». Sin embargo, es importante señalar que otros hablantes comentaron que, al usar la partícula *sap*, dicha información no es confiable, y entre sus intuiciones, ellos mencionaron que puede tener el sentido de «supuestamente», «dizque», «según dicen», «que se dice pero no es verdad», o «no se sabe si es verdad», y es este segundo sentido el que no se había atestiguado.

En algunas lenguas, los evidenciales están altamente relacionados o fusionados con la marcación de tiempo y aspecto (Aikhenvald and Dixon, 2003:2). El evidencial *sap* puede ocurrir en pasado, como se muestra en el ejemplo de los tres hermanos presumidos a que se refiere la nota 9, o bien, en futuro, como se puede mostrar en la siguiente frase: *Sap jup kaich'am na ba tum makia' gu tumiñ* 'Que (según) dicen que ya van a dar oportunidades'.<sup>11</sup> La posición de *sap* es flexible, ya puede aparecer al inicio, como en la frase anterior, o al final de la cláusula (ejemplo: *No' cham jimda' sap* 'Que si no caminaba rápido, decían').<sup>12</sup> Sin embargo, en el material analizado su ocurrencia indica una mayor frecuencia en el inicio de la oración. Asimismo, el reportativo puede aparecer solo, o puede coocurrir con el verbo *kaich* 'decir' (ejemplo: *Xigé'ji gu juun. Ba' mi' naptim xi chu u'ji ja'p sap kaich* 'Para asar elotes. «Pues está bien, ahí lleven», les dijo').

La partícula *sap* se utiliza con un sentido estilístico muy particular en la narrativa de un cuento *o'dam*. Su uso, aunque no es obligatorio, sugiere cierta imposición, ya que enfatiza la fuente de la información («así dicen», «así, según dicen, pasó», «no me consta, pero me dijeron», «me lo platicaron», «supuestamente», o «dizque»), como se muestra en (2). Lo que se quiere resaltar es que esta partícula tiene una carga muy fuerte dentro del discurso, sin que sea obligatoria en cada cláusula del cuento o narración, a diferencia de lo que sucede en el shoshone, otra lengua yutoazteca (Silver y Miller, 1997:38), en donde el uso del reportativo sí es obligatorio en cada cláusula. En *o'dam*, el hablante usa el reportativo usualmente al iniciar la historia y, con frecuencia, durante el transcurso de la misma. Sin embargo, se puede omitir, y los motivos pueden ser varios, entre las principales razones se encuentra que, por un lado, resulta redundante para el narrador mencionar





Fotos: Gerardo Baltazar, junio de 2014.



Fotos: Gerardo Baltazar, junio de 2014.

12. (Text\_092013\_PSC\_665\_nar\_Ibich  
ka', 04:17)

la partícula *sap* en cada cláusula con el sentido de información desconocida por el oyente, y, por otro lado, el contexto ayuda a recuperar la fuente de información sin hacer uso del reportativo en cada cláusula. Por ello la naturaleza de los evidenciales no puede ser tratada con base en oraciones aisladas o elicítadas, sino que deben ser analizadas desde una base textual (discurso).

1. *jap sap jup tida gu kuma'n jii ui'ñ mir gu juk nat  
jax dha gu baifidhax ba ui'am gu juk ocho metraskam  
bhai' kik maa'n gu son jix chuk bhai' xofich sap ai ja'p  
sap kaich bai' sap pui' xi dhujerok, gio basi'n jup ba  
gogam jumai bhammu sap jup ba' ai bai'ba sufich up  
jir maa'n na jax kaich ai a gu chi dhi' tu' ji naptiu'mda'  
bha ja'p sap ba' ji basi'n sap ba' batis jumai mas ba  
jix chu'n gam mo bai'p ba sufich maa'n na jaxkaich ai  
bueno mas ba jix sku'ba' mejor sap ba' maa'n nat jax  
ja'k gii ba ji para ki'ami'n...*

Según le dijo a su esposo tráeme ocote, él agarró el hacha y va por el ocote de ocho metros, ahí está un tronco negro, le dio un corte con el hacha, entonces dijo: ¡ay! entonces ahí lo dejó, fue a buscar otro más allá y llegó allá, le dio un hachazo como la primera vez y dijo lo mismo: ¡ay! este quien sabe qué es, entonces caminó un poco, subió por ahí, ya está oscureciendo, le dio otro hachazo y dice lo

13. [Text\_092011\_HAC\_GCS\_ElSanto-Santiago, 09:44]

14. La partícula *sak*, al igual que *sap*, también puede ocurrir con el verbo *kaich* 'decir'.

15. [Text\_092010\_H1A\_GCS\_Lavidate-tehuana, 10:34]

mismo: ¡ay! bueno ya está más oscuro, entonces mejor se regresó a su casa...'

(Text\_092010\_HSA\_GCS\_Elcuento)

Nótese que la repetida marcación de la partícula *sap* dentro de una misma oración tiene un sentido de énfasis (ejemplo: *Nammi pai' sap jim am sap jim am sap jim am* 'Por allá (dicen) van camine y camine y camine').<sup>13</sup> Es decir, en estas instancias, el reportativo no marca diferentes fuentes de información (=ellos dicen que allá dicen que...), sino que su función es pragmática. Diferentes partículas evidenciales pueden ocurrir simultáneamente en una cláusula para definir las diferentes fuentes de información. El hecho de que estos evidenciales puedan alternar entre sí sólo significa que pertenecen a distintos subsistemas dentro de la lengua. El *o'dam* ofrece las opciones de combinar la partícula *sap* 'reportativo de información desconocida' con las partículas de información directa (*dhu*) y de información inferida (*bak*). En la siguiente sección se explora el segundo sentido que tiene el evidencial *sap* en *o'dam*.

#### OTRO SENTIDO DEL REPORTATIVO SAP

Sabemos, por Willett (1991), que el *o'dam* exhibe una partícula para expresar información reportada que el oyente ya conocía (*sak*),<sup>14</sup> y que se diferencia de la partícula *sap* precisamente en el hecho de que no comparten el sentido de la misma referencia. Esto se ilustra en el siguiente ejemplo: *Ku gu' bajik jup kaichidha' am gu jagi' girkat sak ua gu' nam mi' ja'k pai' oi'ikat ich amub korian bha ja'p pai' nar gio'tirkat* 'Pero antes decían los ancianos que por allá lejos... vivíamos cerca de Durango, por allá en lo plano'.<sup>15</sup> Aquí la persona narraba lo que para él es la vida tepehuana, y alguien que sabe a lo que se refiere y que conoce dicha referencia, es decir, otro *o'dam*, estaba presente durante la grabación. Esto valida que el narrador utilice la partícula reportativa *sak*, ya que la información que él está reportando es información conocida o de experiencia compartida por el oyente. Otro ejemplo que ilustra el uso de *sak* es el siguiente: *Jam mamit bha'a sak gu despasa na mi'*



Foto: Gerardo Salazar, junio de 2014.

jaich ka'. 'Y les dieron pues las despensas que allí había'.<sup>16</sup> Aquí, la persona narraba cómo era la vida con su esposo, mientras él estaba presente. Es por ello que la narradora hace uso de la partícula *sak* en diferentes ocasiones e incluso con mayor frecuencia, ya que es información que ambos conocen o comparten. Asimismo, otro narrador también hace uso del reportativo *sak* durante una narración relacionada con el mitote<sup>17</sup> (ejemplo: *Jr'k maggim nach gaxidha sak jum bhijr* 'Buscamos un curandero por allá pues'),<sup>18</sup> mientras otros dos tepehuanos estaban presentes.

Esto confirma que el uso de *sak* implica una referencia conocida por ambos: el oyente y el narrador.

Ahora, quiero resaltar que en la frase *Sap na gu bax bhio'n tu' dai* 'Y (según) ella ya tenía hambre (según ella, la que tiene hambre/hambrienta)',<sup>19</sup> a pesar de que el narrador utiliza la partícula *sap*, no se trata de información desconocida para el oyente, sino, al contrario, el oyente conoce dicha referencia. En diferentes instancias de las diversas narraciones,<sup>20</sup> los hablantes hacen uso del reportativo *sap*; sin embargo, la fuente de información es conocida por ambos (hablante-oyente), lo cual apunta a que este otro uso del reportativo no había sido documentado en *o'dam*; es decir, la persona parece no querer tomar responsabilidad de la fuente de la información y por ello utiliza la partícula *sap* 'información desconocida (por el oyente)', en lugar de la partícula *sak* 'información conocida (por el oyente)'.

Este nuevo sentido nos hace reflexionar sobre un uso la partícula *sap* que no se había documentado y que es de suma importancia en el discurso y en la tradición oral *o'dam*, ya que refleja una evasión con respecto a la responsabilidad de lo dicho a la

16. (Text\_102010-hwa\_001\_Suespona, 09:07)

17. De acuerdo con Reyes (2006:17), el mitote, o alotah, se refiere a un ritual ceremonial que está relacionado con las estaciones de lluvias y secas, el cultivo de maíz, la reproducción del sistema de autoridades y los procesos de iniciación (infancia, edad adulta, curanderos, entre otros).

18. (Text082011\_096\_001\_Limitote, 00:36)

19. (Text\_092010\_mw\_001\_LaGuejota, 01:16)

20. Otros ejemplos que muestran lo mencionado son los siguientes: i) *Gu xiotah nach-chini sap jix singuka ich sap* 'Para el mitote bailar dique debemos estar benditos, según así dicen' (Text082011\_096\_001\_Limitote, 00:03), ii) *Ram-sap ba' tafai-dha-'am ma'n gu ubi* 'Y (dicen) a la plom una mujer' (Text\_092010\_mw\_001\_LaGuejota-tehuana, 11:42).

hora de reportar o narrar algún hecho cotidiano o de índole sagrada. El sentido de evasión puede ser de gran ayuda no sólo cuando estamos analizando el discurso *o'dam* desde la lingüística, sino desde otras disciplinas, ya que conocer las formas y funciones de la gramática nos permite acercarnos más al pensamiento, a la cultura y al cambio ideológico que se está presentando por medio de la extensión del significado o sentido de esta partícula reportativa en la lengua.

#### OBSERVACIONES FINALES

Se puede resumir lo dicho en este artículo de la siguiente manera: el *o'dam* cuenta con dos reportativos: *sak* 'reportativo de información conocida' y *sap* 'reportativo de información desconocida' (Willett, 1991), y es precisamente este último el que está extendiendo su uso de 'reportativo de información desconocida' a marcar 'evasión de la responsabilidad' de lo declarado o enunciado en el discurso. Es claro que la lengua exhibe un marcador para expresar información conocida por el oyente (*sak*), que no está siendo utilizado en ciertos contextos por los hablantes que eligen emplear la partícula *sap* en vez de *sak*. Nótese que dicha partícula en varias instancias ya no es empleada con un uso de 'información desconocida', sino con la intención de deslindarse de la responsabilidad de lo afirmado. Esta observación muestra una reflexión sobre las percepciones y valoraciones que los mismos hablantes tienen sobre la naturaleza de su registro y tradición oral.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLENHALL, ALFONSO. 2004. *Evidentiality*. Oxford: New York: Oxford University Press.
- , y Robert Dixon. 2003. *Studies in Evidentiality*. Amsterdam: Philadelphia: John Benjamins Publications.
- AMBRE, MARÍA. 2002. Lo ético y lo étnico en un sistema de parentesco de los tepehuanos del sur. *Dimensión Antropológica*, 9 (24):77-111.
- BACON, BURTON. 1982. Northern Tepehuan. *Studies in Uto-Aztecan Grammar: Uto-Aztecan Grammatical Sketches*, ed. by R. W. Langacker. Dallas: Summer Institute of Linguistics/University of Texas at Arlington, 271-383.
- CHAD, EUGENE. 1984. *Cona*. *Studies in Uto-Aztecan Grammar: Uto-Aztecan Grammatical Sketches*, ed. by R. W. Langacker. Dallas: Summer Institute of Linguistics/University of Texas at Arlington, 353-438.
- CHITT, WALLACE, y JOHANN NICHOLS. 1986. *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. Norwood (New Jersey): Ablex Publishing Corporation.
- GARCÍA, GABRIELA. 2011. *Colección de textos de la lengua O'dam. Documentation of Southeastern Tepehuan: A Corpus of Annotated Texts (NSF No. 1065885)*. University of Texas at Austin (ms).
- . 2014. *Clause Linkage in Southeastern Tepehuan, a Uto-Aztecan Language of Northern Mexico*. Tesis doctoral, Universidad de Texas, Austin.
- , y ANTONIO REYES. 2011. Una historia sin evidenciales no es una historia en o'dam. Ponencia presentada en The fifth Conference of Indigenous Language of Latin America (CILLA V), Austin, TX, Octubre 6-8 (ms).
- , y ANTONIO REYES. En prensa. De *waiz* y de *hijal*: el paso de verbo final a verbo inicial en tepehuano del sureste (o'dam). *Talón*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. <http://www.inegi.org.mx/default.aspx?Mexico>.
- REYES, ANTONIO. 2006a. *Los que están benditos: el mitata comunal de los tepehuanos de Santa María de Guacán, México*. INAH.
- . 2006b. *Tepehuanos del sur. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDE.
- SOVER, SHARLEN, y WICK, R. WELER. 1977. *American Indian Languages: Cultural and Social Contexts*. Tucson: University of Arizona Press.
- WILLETY, THOMAS. 1988. A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality. *Studies in Language*, 12 (1):51-87.
- . 1991. *A Reference Grammar of Southeastern Tepehuan*. Dallas: Summer Institute of Linguistics, Universidad de Texas en Arlington.

EL EXTERMINIO DE LOS CHIZOS, SISIMBLES, ACOCLAMES  
Y COCOYOMES DEL BOLSÓN DE MAPIMÍ

*Chantal Crumessus*



*J. Investigadora de El Colegio de Michoacán.*

Hay muchos grupos de indios en el actual norte de México cuya historia se desconoce.<sup>2</sup> Es el caso de los chizos, que aparecen de manera constante en las fuentes desde, cuando menos, mediados del siglo xvii hasta los años treinta de la centuria siguiente. Estos indios eran conchos que vivían sobre todo de la caza y recolección al sur del río del mismo nombre y no se sometieron tan fácilmente a los invasores europeos como los demás conchos que radicaban a lo largo de la corriente del mismo nombre y fueron encomendados a los labradores de San Bartolomé y después a los hacendados de Chihuahua (Cramaussel, 2006:205-219). Por otra parte, resultaría ocioso tratar de distinguir los chizos de los sisimbles, acoclames y cocoyomes, ya que eran grupos pequeños que se encontraban todos emparentados y llegaban a convivir en el altiplano desértico durante largas temporadas.

Los españoles cambiaban con frecuencia de nombre a las distintas «naciones» de indios para diferenciar las que estaban en paz de las que seguían en guerra, y tal vez también los propios nativos pretendían pertenecer a grupos distintos para no ser molestados. Los conquistadores comenzaron, por ejemplo, a llamar «acoclames» a los antes calificados de toboscos, cuando éstos se rindieron y pidieron la paz. Desaparecieron de la misma manera los salineros, o tepehuanes del desierto (Álvarez, 2000; Cramaussel, 2000). Los acoclames eran también chizos, aunque ya no se les decía así a partir del momento en que estos últimos se rebelaron a principios del siglo xviii. Conformaban parcialidades del mismo grupo los sisimbles, que estaban rancheados más al norte, y los cocoyomes, que se extendían desde el Río Bravo hacia el Nazas. Todos mantenían relaciones con los coahuileños, que se ubicaban hacia el este de la Nueva Vizcaya. Cada una de esas bandas tenía sus propios jefes y había establecido sus rancherías en el oriente de los actuales estados de Durango y Chihuahua y al noroeste de Coahuila, en las orillas y el interior de la región actualmente identificada como «Bolsón de Mapimí».

Es de sobra conocida la importancia de las alianzas que te-  
 jó Cortés con indios enemigos de los mexicas para conquistar el

2. No soy, desde luego, la primera en tratar de reseñar la evolución de esos grupos que habitaban la parte más desértica del septentrion novohispano. El investigador que más ha trabajado acerca de ese tema es William Griffen, 1968 y 1979. Sin embargo, este autor quiso abarcar toda la época colonial y estudiar todos los grupos de indios, una tarea titánica que habría que retomar, escogiendo periodos de tiempo más cortos y espacios más reducidos, como trato de hacerlo en el presente artículo para los indios mencionados en el título del mismo. Griffen (1979:32) demuestra que los chizos eran conchos.



Esta pintura anónima, del siglo XVIII, representa como lo dice su título a un «Chichimeco natural del partido del Parral», se encuentra en el Museo de América de Madrid, España. Muestra la fiera que se atribuía en general a los indios del septentrión, llamados en bloque «chichimecas». Estos indios se caracterizaban por su desnudez y por su hábil manejo del arco. Nótese la larga cabellera de este personaje, la pluma en su cabeza y la pintura con la que se adornó el rostro. Bien podría haber pertenecido este indio a los aguerridos grupos del Bolsón.



Anáhuac. En el norte novohispano se ha investigado sobre todo el papel de los tlaxcaltecas en la colonización, pero no se ha valorado lo suficiente la continua ayuda militar que brindaban a los españoles los indios amigos o auxiliares asentados en las misiones. Sin las tropas de conchos y tarahumaras amigos, los conquistadores nunca habrían podido vencer a los demás indios. Sorprende no sólo la continua participación de los indios auxiliares provenientes de las misiones, sino también el tamaño de los ejércitos desplazados, así como el esfuerzo bélico que implicaron para la sociedad de frontera en conjunto esas guerras de exterminio.

Se cree generalmente que las sublevaciones indígenas cesaron en el siglo xviii. En realidad, sólo se desplazó la actividad bélica hacia el este y noreste de la Nueva Vizcaya central, donde la colonización, a lo largo del Río Bravo y en la junta de los ríos Cochos y Bravo, era más reciente. Si las rebeliones del noreste de la Nueva Vizcaya son menos conocidas, es tal vez porque los rebeldes se mantenían en tierras que eran en buena parte áridas, poco atractivas para los españoles, donde las misiones eran muy escasas.

Me centraré en las acciones de guerra emprendidas por los españoles contra los indios alzados y los principales ataques perpetrados por estos últimos con base en la abundante documentación conservada en el archivo de Hidalgo del Parral, Chihuahua.<sup>3</sup> Los ataques a los indios se detallan con exactitud porque dan pie a campañas punitivas que tiene que costear la Real Hacienda con el fondo de paz y guerra. Las reducciones de los rebeldes en misiones o presidios se reportan también con precisión porque los indios que pedían la paz recibían regalos que sufragaba también el rey. Contiene esa documentación muchos interrogatorios de cautivos que tienen que informar acerca de los indios enemigos, pero sus confesiones, tal vez obtenidas bajo tortura, deben ser tomadas, desde luego, con cautela. Se les achaca una participación en todas las muertes y asaltos, ocurridos a veces años atrás, cuando es muy probable que existieran otras bandas de abigeos distintas, y no forzosamente indias, que aprovechaban la situación de violencia reinante, como sucedió décadas después durante las guerras contra los apaches.<sup>4</sup>

3. Al escribir un artículo acerca de la compañía volante de campaña de Valle de Allende, que se encuentra en prensa, me di cuenta de la inmensa riqueza del archivo de Parral acerca del tema aquí analizado. Agradezco mucho la ayuda invaluable de Rita Soto, quien me hospedó en Valle de Allende, y a Roberto Baca, el director del Archivo Histórico Municipal de Parral (AHP), quien desde hace tiempo llamó mi atención acerca de la gran cantidad de documentación sobre las rebeliones en el acervo a su cargo. Doy igualmente las gracias a Manuel Rosales, director del Centro Cultural Casa Camargo, en Ciudad Camargo, Chih., quien me proporcionó también documentos de interés.

4. Ortellí, 2007. La autora señala el Bolsón como una región de donde parten muchas de las correrías apaches.

## EL ESPACIO Y EL CONTEXTO

A finales del siglo xvii, al este de las haciendas de Güejuquilla, Dolores y Tierra Blanca, sobre el Río Florido, no había ninguna estancia de españoles y mucho menos labores. Pero era una zona muy transitada por los indios que iban a recoger la sal en las inmediaciones de la laguna de Jaco, hoy todavía en explotación, y probablemente también más al sur, en el lugar donde se ubicaban actualmente las llamadas «Salinas del rey». En Nueva Vizcaya —contrario a lo que sucedía en las llanuras costeras del Pacífico o en Peñón Blanco, ahora en el estado de San Luis Potosí—, la Corona no nombraba a ningún asentista para cosechar la sal, sino que este trabajo recaía exclusivamente en los indios. En los siglos xvi y xvii, eran llamados «salineros» los tepehuanes que se dedicaban a ese oficio. Los colonizadores necesitaban grandes cantidades de sal, sobre todo para el beneficio de la plata, tanto por fundición como por amalgamación con mercurio. Aunque se decía que la sal de mar era mejor que la saltierra que se junta en las cuencas endorreicas del altiplano desértico, los mineros recurrían también a esta última porque era mucho más accesible. Es probable que la siguieran obteniendo de los indios en el siglo xviii, pero se carece de investigación al respecto.

<sup>27</sup> Alrededor del Bolsón de Mapimí, donde se localizan esas salinas, hay muchas sierras que contienen aguajes donde crecen los agaves y en las que se puede cazar el venado y hacer mezcal de lechuguilla; además de las del Diablo y de Sierra Mojada, se alude a muchas otras, como la de Batuecas, de Bauz, del Vizcaíno o de Jicorica. Aunque esos lugares no permiten sostener una población amplia, eran los sitios predilectos de ciertos grupos de indios, como los cocoyomes o los acoclames. Los nativos recorrían los más de 300 kilómetros del Bolsón de este a oeste, y tejían alianzas entre sí y con los que moraban al oriente del mismo, con los coahuileños en los alrededores de Santiago de Monclova y con los de la misión de Santa Rosa de los Nadadores, que administraban los franciscanos, y más al norte con los sisimble y los chízos. Tuvieron también que haber estado en contacto con los conchos asentados en las misiones del Conchos, aunque, fuera de las de La Junta, no se ha encontrado referencia al respecto en la documentación consultada. Ese territorio en gran parte desértico y que

corresponde hoy al llamado Bolsón de Mapimí estaba rodeado de presidios a principios del siglo xviii. Del lado oeste estaban los presidios de Mapimí, El Pasaje, Cerro Gordo y El Gallo, a lo largo del camino real; del lado este se fundaron los de Santiago de Monclova (también llamado «presidio de Coahuila») y de Santa Rosa del Sacramento (hoy Múzquiz, Coahuila).

La principal ranchería de los acoclames se localizaba en la Sierra Mojada (ahora en el estado de Coahuila). «Corrían vacas mesteñas» para su sustento y recogían mezcal; cuando éste se acababa en la Sierra Mojada, iban a la Sierra del Diablo, al este de la actual Ciudad Jiménez. Los cocoyomes estaban establecidos al sur del Río Bravo, recorrían la región de los coahuileños, con los cuales estaban también emparentados, y se reunían en los alrededores de El Pasaje y de la misión de Cinco Señores, en el río Nazas. Eran todavía numerosos en 1705, aunque se habían muerto muchos cuando el capitán de Monclova, con los coahuileños, les tendió una trampa, invitándolos a un convite de peyote; ya «atarantados» los asesinaron y «bailaron sus cabezas».<sup>5</sup>

A principios del siglo xviii, el jefe de los acoclames era El Ratón, y el de los cocoyomes, Lorencillo, también llamado «Lorenzo yaqui», pero no se sabe si era un sobrenombre o si ese personaje tenía algo que ver con los yaquis, numerosos entre los trabajadores de las haciendas en esa época. Estos dos hombres se habían enemistado un tiempo después de pelear en un juego, pero pronto se reconciliaron. Se trataba de grupos relativamente pequeños; los acoclames eran unos 250 en 1705, incluidos 33 guerreros de arco y flecha; los cocoyomes, en cambio, no pasaban de 70 por «una enfermedad [de] que murieron muchas mujeres y muchachos las aguas pasadas» (es decir, en 1704, porque los indios contaban los años en estaciones de lluvias).

Los acoclames tenían amistad con los indios de Atotonilco, cerca de Tepehuanes; en una ocasión habían ido a bailar y cantar con ellos toda la noche.<sup>6</sup> Se unían a veces también con los coahuileños de la misión de Santa Rosa de Nadadores, con los cuales se relacionaban igualmente por parentesco.

En Sierra Mojada los acoclames tenían tratos con los chizos gentiles, cuyas rancherías se ubicaban por Acatita de Baján, a unos 30 kilómetros al sur de Monclova. Les intercambiaban a los chizos pieles y les entregaban mujeres para que se casaran con va-

5. ANHRC.C11.13.138, 1705. «Autos contra los acoclames, cocoyomes y otras naciones aliadas por rebeldes a la real Corona».

6. ANHRC.C11.13.138, 1705. «Autos contra los acoclames, cocoyomes y otras naciones aliadas por rebeldes a la real Corona».

7. ANRHC.11.11.41. 1705. «Juicio del indio Ignacio, de nación simbla, quién es capitán de los gaviñanes».

8. ANRHC.11.11.356. 1715. «Autos de guerra contra los indios cocoyomes y acoclames».

9. ANRHC.11.015.385. 1717. «Sublevación que intentan hacer los indios chizos, sisimbles y demás sus aliados contra la real Corona», y C.11.015.384. 1717. «Comunicaciones oficiales referentes a lo que hacen los indios enemigos de las naciones acoclame, cocoyome, chizo, simbla y sus aliados».

10. ANRHC.11.11.138. 1705. «Autos contra los acoclames, cocoyomes y otras naciones aliadas por rebeldes a la real Corona».

11. Un mulato y un labrador del Valle de San Bartolomé (Santiago Delgado) son intérpretes en el proceso del indio preso acoclame, de 1705. También interviene el soldado del presidio de Cerro Gordo, Diego de Estrada, quien conoce el acoclame; en 1723, traduce también el cocoyome, y el mestizo Joseph Zambrano habla el chizo y el simbla (ver más adelante). Un concho habla simbla también en el Juicio del indio Ignacio, de 1705.

rones de su nación. A principios del siglo XVIII, 12 chizos con sus familias vivían entre los acoclames, pero, después de un enfrentamiento con los españoles en Sierra Mojada, los chizos huyeron.

Los sisimbles que eran chizos habitaban el norte de la región y pasaban tiempo con los acoclames, «sus parientes». Los gaviñanes, por su parte, eran sisimbles.<sup>7</sup> Se dice que los sisimbles no tenían pueblo y salían a la cibola «a matar carne» (de bisonte).

Sisimbles, chizos, acoclames y cocoyomes se reunían una vez al año para hacer cambalaches e intercambiar, entre otras cosas, las pieles de bisontes (cibolos), que llevaban chizos y sisimbles, por las de venado (gamusas) de los acoclames y cocoyomes. Conocían todos el sitio de Macagua, lugar habitado por los sisimbles en el Río del Norte, en el que recogían tunas y dátiles.

Los grupos de indios que hablaban variantes de la lengua concha, se identificaban a veces por el tipo de arcos y flechas que usaban. Aclaraban los españoles —en 1716— que se reconocían las flechas de los acoclames y cocoyomes porque eran de lechuguilla y estaban adornadas con una raya «aculebrada».<sup>8</sup> Los sisimbles, por su parte, tenían flechas de carrizo y algunas de lechuguilla.<sup>9</sup> Los chizos usaban arcos de Brasil y flechería también de carrizo.<sup>10</sup> El carrizo crecía mejor cerca del Río del Norte, donde estaban estos dos últimos grupos, mientras que en las sierras interiores del altiplano abundaba la lechuguilla.

Tanto los españoles como los acoclames y cocoyomes tomaban cautivos que les servían de criados y que intercambiaban cuando sellaban la paz. Había un conocimiento mutuo y múltiples intercambios voluntarios o forzados entre los integrantes de la sociedad colonial y los indios que se encontraban fuera del dominio del rey. Los indios tenían relaciones de compadrazgo con los capitanes de presidio y con los hacendados que estaban en frontera de la zona colonizada. Los intérpretes que interrogaban a los presos eran a menudo de sangre mezclada o españoles.<sup>11</sup> Los indios llamaban por su nombre a todos los asentamientos de la región y utilizaban armas de fuego. Dos acoclames tenían arcabuces en 1705 y tiraban con «la pólvora y las balas que quitan a los que matan»; con el metal de un tercer arcabuz habían confeccionado cuchillos que empalmaban en palos largos, a manera de lanza. Unos indios se encontraban asimilados a la sociedad colonial,

mientras que había cautivos entre los indios, así como mulatos y negros huidos de las haciendas o de sus amos.

#### ASALTOS, CAMPAÑAS PUNITIVAS Y EXTERMINIO

Los acoclames se unieron a los salineros, tobosos y tarahumares que ensangrentaron la Nueva Vizcaya a mediados del siglo III.<sup>12</sup> Volvieron a alzarse en los años setenta con los cocoyomes y de nuevo en los ochenta junto con la totalidad de los conchos. El gobernador Pardiñas, en 1693, declaraba:

Respe[c]to de mantenerse entera la nación rebelde de los cocoyomes con otras de menos cuantía que la siguen se continúe con ellos la guerra ofensiva, y que para ese efecto anden en continuo movimiento en las tierras de los rebeldes, los presidios que se mantienen en aquellas partes, sin que tengan lugar fijo en que residir, pues no basta la defensiva para conseguir la quietud de la tierra y seguridad del comercio (cit. en Porras Muñoz, 2006:276).

Sus parientes, los acoclames, pidieron la paz en 1698. Fueron congregados en San Buenaventura de Atotonilco (hoy Villa López, Chih.) y en el presidio de San Francisco de Conchos. Atotonilco era una misión franciscana situada en el río Conchos, al oeste del desierto hoy llamado chihuahuense y al pie de la Sierra del Diablo, donde los acoclames habían establecido campamentos. Junto al presidio de San Francisco de Conchos estaba una misión del mismo nombre que administraban los franciscanos.

Sin embargo, los acoclames huyeron de San Francisco de Conchos a los cinco días, llevándose parte de la caballada, y pasaron a ser considerados de nuevo como enemigos de la Corona a partir de entonces. A pesar de haber recibido regalos (frezadas, listones, sartos y navajas) cuando se asentaron en la misión, le creyeron a un indio gentil que se introdujo en el presidio para avisarles que los iban a matar y que debían reunirse con los de su nación que se habían negado a ir a vivir a Conchos, con el fin de salvar sus vidas.

12. Ver, por ejemplo, AGN  
 PL.411.002.021. 1852. «Expediente  
 sobre la guerra que se hizo contra las  
 naciones alzadas: tobosos, acoclames,  
 monjes, cabezas, salineros y tarahu-  
 maras».

13. *AGNRC:11.13.138*, 1705. «Autos contra los acoclames, cocoyomes y otras naciones aliadas por rebeldes a la real Corona». Interrogatorio de un indio acoclame tomado preso que fue condenado a la pena capital. Recorran Mapimi, Cerro Gordo (Villa Hidalgo, Dgo.), Indá, El florido (hoy Villa Coronado, Dvli.), Perral, Todos Santos, Santa Bárbara, Valle de San Bartolomé, Antonilco, Chancaple, Huejettán, San Felipe, y las haciendas de la jurisdicción de San Bartolomé, como Santa Cruz de Neira, Sombrevilla, La Concepción, etc. También merodeaban por las pobladas de Coahuila que estaban del otro lado del Bobón de Mapimi. Conocían muy bien Monclova y la Sierra de Bajón.

14. *AGNRC:11.13.138*, 1705. «Autos contra los acoclames, cocoyomes y otras naciones aliadas por rebeldes a la real Corona».

15. *AGNRC:11.019.165*, 1701. «Sublevación que intentan hacer los indios chizos, visimibles y demás aliados contra la real Corona».

16. *AGNRC:11.13.145*, 1708. «Sobre la paz que vieron a dar los indios acoclames».

Los acoclames pasaron a atacar rancherías para hurtar mulas y caballos con que alimentarse y para que les sirvieran de monturas. No dudaban en matar a quienes cuidaban las bestias que codiciaban o a los que trajinaban por el camino real para hacerse de más equinos. Irrumpían en todos los asentamientos de los valles y del altiplano.<sup>13</sup> El último gobernador del siglo xvii, Juan de Larrea, recibió de paz, en 1699, a 30 tobosos en Atotonilco y a 300 chizos en Conchos, pero tampoco permanecieron en esos lugares (Porras Muñoz, 2006:251).

Acoclames y cocoyomes perdieron una batalla de la sierra de Las Cañas en 1703 en la que participaron tal vez cientos de ellos. Se recordaba, años después, que en esa ocasión fallecieron muchos: «ya son pocos y les han muerto muchos en pocos años en peleas». Unos chizos participaron en la contienda del lado de los españoles, pero los que seguían del lado de los rebeldes les reclamaron: «conocieron a los chizos que estaban con los de su nación y les dijeron para qué estaban con aquellos que se fueran a su tierra o se vinieran con ellos».<sup>14</sup> Este tipo de división entre indios que hablaban el mismo idioma y pertenecían al mismo grupo era muy común, y los españoles aprovecharon, desde luego, esas discordias internas.

Los indios alzados no mataban sólo a los españoles: acababan también con la vida de los aliados de estos últimos, a veces con suma crueldad. En 1703, el gobernador de los chizos fue asesinado por los sisimibles al regresar de México, a donde había ido a hablar con el virrey para pedir la paz. Los agresores se comieron su hígado crudo, hicieron tasajos con el resto de su cuerpo y entregaron a los dos hombres que lo acompañaban a los cocoyomes, para que los mataran «a su gusto», pero los cautivos se escaparon aprovechando que se hallaban parientes chizos entre los cocoyomes.<sup>15</sup> La alianza de los españoles con los chizos y con los acoclames (que también eran chizos) era, por lo tanto, muy frágil, ya que había indios de esas mismas naciones en los dos campos. En 1704, los acoclames pidieron la paz, pero finalmente no llegó la gente, a pesar de que a los mensajeros se les entregaron regalos, como en otras ocasiones, lo cual se consideraba como un engaño por parte de los españoles.<sup>16</sup>

Los chizos gentiles y sus aliados organizaban grandes reuniones, como sucedió en 1704 cerca del Río Bravo. En Macagua se

juntaron ocho «naciones» para «darles tlatole» a los españoles durante la cuaresma o cuando hubiera menos soldados.<sup>17</sup> Pero esta versión fue negada por los mismos presos, cuyas declaraciones habían sido mal traducidas. Al ratificarlas por medio de un concho que sí comprendía bien su lengua, resultó que los sisimbles querían preparar un ataque contra los apaches, con los cuales solían «tener sus peleas».<sup>18</sup>

Otro enfrentamiento militar de consideración tuvo lugar antes de 1705 en la Sierra Mojada, donde murieron 22 acoclames y cocoyomes. En esa derrota militar fallecieron muchos «por efecto de la yerba y pelotería de los soldados como lo demostraba la sangre que ellos vertían». Se trataba de flechas envenenadas que disparaban tanto los indios auxiliares como los soldados. De nuevo, combatieron del lado de los españoles 50 sisimbles que estaban emparentados con los sublevados.

El domingo 30 de noviembre de 1705, al salir de misa en Atozacilco, un indio tarahumar de la misión avisó al alférez Antonio de Rodela que había visto a una decena de enemigos cerca del poblado. Salieron entonces de inmediato tres españoles con 20 tarahumares. Después de recorrer 25 leguas (unos cien kilómetros) siguiendo las huellas de los indios, en la madrugada del día siguiente avistaron una lumbrada y entablaron una muy desigual pelea con tres indios, dos de los cuales murieron en el combate. Cogieron preso al tercero que decía ser hijo de El Ratón,<sup>19</sup> el jefe de los acoclames, quien había nacido en la Sierra de Batuecas y recibido el bautizo en San Francisco de Conchos. Dijo haberse criado en las sierras con los cocoyomes y *jexet*, o hijos de las piedras y de la tierra, así como con los gavilanes, una parcialidad de los cocoyomes.

Además de las numerosas muertes atribuidas a los acoclames, estaban la de tres franciscanos capturados y ultimados cerca de Monclova; perdió la vida el padre comisario, por viejo, grueso y gordo, «porque se había de cansar» al caminar, así como otros dos, cuando murió uno de los atacantes indios que había recibido una bala disparada por uno de los franciscanos, que tenía escondida en la manga. Tomaron los hábitos de los padres y los escondieron en la cueva de la Sierra Azul, a seis leguas de Coahuila, pero no se los pusieron porque «traían mala suerte» y podían morir. Regalaron los sombreros a uno de los jefes.

17. Dar tlatole significa preparar un enfrentamiento; viene del náhuatl *tlatolli*, que significa «el que habla». Aparecen varios grupos de indios que corresponden al parecer a distintas rancherías; en 1704 se reunieron, por ejemplo, los sisimbles, teimamares, tripes blancas, texames, cotomamares, caputalocías, mizcales, gualcines, saquitabate, salayn, conachos.

18. AHOH:111.13.145, 1708. «Sobre la paz que vivieron a dar los indios acoclames».

19. AHOH:111.13.138, 1708. En realidad no era su hijo: «él no es hijo del Ratón que lo tenía y estaba con él como si fuera su padre como tienen los cristianos y españoles otros que crían y enseñan consigo y los quieren como hijos».

20. ANEPFC, (11.13.144, 1707. «Autos hechos por el general Juan Fernández de Retana contra el indio Rafael de nación chizo y por fuga de los chizos de Conchoa».

21. ANEPFC, (11.13.145, 1708. «Sobre la paz que vinieron a dar los indios acoclames».

22. ANEPFC, (11.14.158, 1715. «Autos de guerra contra los indios cocoyomes y acoclames».

En 1707, los chizos huyeron del presidio de San Francisco de Conchos después de haber estado reducidos allí durante cuatro años. Lograron alcanzar los españoles a algunos fugitivos, que mandaron a la cárcel de Parral para interrogarlos. Al igual que los acoclames en 1698, se habían ido del presidio porque pensaron que los iban a matar en venganza por la rebeldía de los indios de su misma nación.<sup>20</sup> Desde aquel entonces, los colonizadores emprendieron varias campañas punitivas para acabar con ellos. En 1708, los acoclames pidieron de nuevo la paz, pero finalmente no llegaron a asentarse, a pesar de los regalos que les dieron los españoles, porque no se pusieron de acuerdo entre ellos.<sup>21</sup>

Los chizos prácticamente desaparecieron en 1711, después de que Antonio Deza y Ulloa, gobernador de la Nueva Vizcaya y fundador de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua, los enviara junto con acoclames y cocoyomes en collera a la ciudad de México para que trabajaran en obrajes y trapiches. El grupo ha de haber sido particularmente numeroso, porque estaba custodiado por cien personas, entre soldados de los presidios e indios auxiliares. El gobernador los había tomado a traición. Después de haber aceptado sellar la paz con ellos, apresó de sorpresa a los que ya estaban establecidos en asentamientos bajo control colonial. Esta felonía, que quedó grabada en la memoria de todos los indios, tuvo graves consecuencias durante décadas y, aun con mayor razón que antes, cualquier rumor que corría acerca de un posible ataque de españoles sobre rancherías de paz provocaba la huida inmediata de todos. Al resto de los cocoyomes se los redujo en el presidio El Pasaje en 1712, pero se dieron a la fuga poco después.<sup>22</sup>

Dado que los asaltos continuaban, en 1715 el gobernador Manuel de San Juan de Santa Cruz emprendió una campaña contra los cocoyomes y acoclames. Reunió 70 soldados de los presidios, y 95 indios amigos, para perseguir a los que habían huido de Cerro Gordo y matado a 11 soldados en el paraje de Agua Nueva. Salieron el 4 de septiembre, recorrieron el camino entre Sierra Mojada y Acatita de Baján, y volvieron el 27 del mismo mes. Mataron a 80 indios y tomaron a 20 prisioneros, la mayor parte mujeres. Los indios pidieron la paz, pero finalmente huyeron, al igual que en ocasiones anteriores.

El 19 de enero de 1716, salió también del Valle de San Bartolomé para castigarlos el capitán de la compañía de campaña, Juan



de Salaires, con 74 soldados y la enorme cantidad de 280 indios auxiliares entre tobosos, tarahumares y gente del norte. Los españoles tuvieron un enfrentamiento con los rebeldes en la sierra de Conula, en el que fallecieron 7 indios y regresaron al valle de San Bartolomé el 4 de febrero con 22 cautivos de la «chusma» (así llamaban a las mujeres y niños de los indios). En el interín, el 23 de enero, los indios se habían llevado la caballada del presidio de Cerro Gordo. En Parral, las autoridades interrogaron a los cautivos para saber cuántos eran los enemigos cocoyomes, que los presos contaron con granos de maíz, llamándolos por su nombre. Llegaron a la conclusión de que los cocoyomes eran un centenar y andaban con los coahuileños desde hacía un año, pero no tenían ninguna intención de pedir la paz después de la trampa que les había tendido Antonio Deza y Ulloa en 1711. Se decía que los acodames, desde aquel entonces, prácticamente se habían acabado. El 2 de febrero de 1716, los cocoyomes finalmente se rindieron y se hizo un intercambio de cautivos: dos niños gentiles contra la hija de ocho años del mayordomo de la hacienda de La Zarca. Los españoles los asentaron en Atotonilco pero se regresaron al poco tiempo a su tierra, llevándose caballos, maíz y ropa. El 24 de abril siguiente, los pocos acoclames, con los que se encontraban coahuileños, pidieron también la paz; no tenían que comer y muchos habían muerto de viruela.<sup>23</sup>

El 9 de junio se organizó una nueva expedición contra los sublevados que habían matado pastores cerca de Indé y robado caballos. En el Pozo Hediondo, donde los indios tenían su rancharía, encontraron el lugar desierto y nueve «muertos frescos de viruela»: «se reconoce que iban huyendo de la enfermedad porque iban dejando huacales y otros trastes y quebrando las ollas y trasquilándose muchos de ellos de donde se afirma ser mucha la enfermedad». Los indios se cortaban el pelo en señal de duelo.

El 20 de junio hallaron en otra rancharía armas, carcajes, costales de gamuza destrozados y cuerpos amortajados con telas robadas. En las cabeceras de los cuerpos habían colocado algunos reales y trastecillos del difunto, además de «montones de cabelleras cortadas con señales de viruela y fuego», a la usanza de las costumbres funerarias de los indios, que no enterraban a los occisos. Los españoles estimaron que estaban huyendo de 600 a 900 indios.<sup>24</sup> En octubre, los españoles lograron atacar una ran-

23. AHN:FC, C11.34.158, 1715, «Autos de guerra contra los indios cocoyomes y acoclames».

24. AHN:FC, C11.34.158, 1715, «Autos de guerra contra los indios cocoyomes y acoclames».

25. AHNFC. C11.04.258, 1715. «Autos de guerra contra los indios cocoyomes y acoclames».

26. AHNFC. C11.015.165, 1717.

«Sublevación que intentan hacer los indios chizos, sisimbles y demás sus aliados contra la real Corona», y C.11.015.264, 1717. «Comunicaciones oficiales referentes a lo que hacen los indios enemigos de las naciones acoclame, cocoyome, chizo, sisimble y sus aliados».

chería y distribuyeron en las haciendas de Parral a una veintena de cautivos de la chusma, de entre 2 y 15 años, tomados en las rancherías de los alzados.

El 28 de diciembre de 1716, Juan Lomas, el jefe de los cocoyomes, pidió de nuevo la paz, así como 20 cargas de harina y 150 arrobas de carne para su gente. Se asentó de nuevo a los cocoyomes en el presidio de El Pasaje, pero no bajaron todos dados de paz, en particular los coahuileños, que andaban con ellos porque estaban divididos.<sup>25</sup>

En 1717 ocurrió otra «sublevación» de indios sisimbles y chizos, que huyeron de San Francisco de Conchos, mientras que los cocoyomes y acoclames se mantuvieron en paz. El gobernador Manuel de Santa Cruz, junto con 30 indios conchos de San Francisco de Conchos y de Atotonilco, organizó una batida de tres días hasta alcanzar a los fugitivos en las salinas de Jaco, cuando éstos trataban de llegar a la tierra de los chizos. Los españoles identificaron a los huidos en esa expedición como cocoyomes y acoclames por las huellas que dejaban sus «cocles» (huaraches). Fueron tomados presos 24 mujeres y niños, y repartidos en las haciendas.<sup>26</sup> A sus captores no les importó reconocer que no eran los mismos que habían huido de Conchos. Sólo por no encontrarse en tierras bajo control español, eran sospechosos y se los destinaba al cautiverio de manera sistemática.

Cuando Martín de Alday obtuvo el cargo de gobernador en 1720, negoció la paz con las naciones enemigas, como lo hacía cada nuevo gobernador al asumir el puesto. En marzo del mismo año, Jerónimo Jáquez, un indio gavilán, natural de Cuencamé y compadre del capitán Antonio de Rodela, quien había sido capitán de la compañía volante, fue a pedir la paz con otros indios en calidad de mensajero. Los gavilanes conformaban una parcialidad de los indios cocoyomes. No tenían para comer y «corrían mesteñas»; es decir, ganado silvestre para poderse sustentar. Esperaban que el capitán Rodela les diera bastimento para alimentarse. Fue tal vez idea de este último aconsejar a los indios que pidieran la paz al nuevo gobernador. Se dirigieron primero al sargento de la compañía volante, en el Valle de San Bartolomé, quien los mandó a Parral para que hablaran directamente con Martín de Alday. Les dieron los tradicionales regalos: frezadas, dos varas de bayeta a cada uno, un cuchillo y un sombrero con un listón azul,

tabaco, un cuadernillo de papel, cuatro tortas de pan. Es probable que soldados de la compañía volante los acompañaran a Parral para que no fueran molestados.

Jerónimo Jáquez representaba al capitán Juan Lomas, y con él iban el hijo de Lomas, que era gentil, así como el capitán Ventura y el capitán nombrado El Gallo, que no era tampoco cristiano. Ventura era mestizo, natural del presidio de Conchos; había sido tomado preso a la edad de 14 años y desde aquel entonces permaneció con los indios, a los cuales se hallaba asimilado. El jefe de los gavilanes, Diego El Ratón, se encontraba preso en Parral junto con otros de su misma nación acoclame y los mensajeros pedían su liberación. Se menciona en ese documento que Rodela «los conoce a todos (los acoclames) porque les entiende la lengua».<sup>27</sup> En cuanto al alférez Diego de Estrada, avecindado en Parral, que era soldado de Cerro Gordo en 1705 y sirvió de intérprete en el proceso del indio acoclame reseñado arriba, hablaba también el cocoyome pero no perfectamente, puesto que sus traducciones fueron impugnadas, como se señaló antes. Al mensajero le entregaron regalos: frezadas, sombrero, cuchillo, chancaca (azúcar de caña), tabaco, tortas de pan.

Los indios estaban esperanzados porque conocían a Alday desde hacía muchos años; ya este último había sido capitán del presidio de El Pasaje y le pidieron perdón para que liberara a los suyos. Dado que el gobernador les dijo que no estaba en su poder levantarles el castigo, acordaron entonces ir a hablar con el virrey custodiados con dos soldados y con los viáticos necesarios pagaderos en la caja real. Los chizos habían hecho lo mismo en 1703. Fueron a México el hermano del cocoyome Juan Lomas, que era gentil, y otros seis indios. El objetivo era también obtener tierras y agua para establecer un pueblo. En señal de buena voluntad, a los nueve presos en la cárcel de Parral el gobernador «les quitó las prisiones»; es decir, les quitó la bola de hierro que tenían amarrada con una cadena a uno de sus tobillos para impedir su huida.

Para sellar la paz, se llevó a cabo un intercambio de cautivos «por ser el principal pactado en las paces». Los españoles rescataron a seis muchachos de seis a diez años, pagando un rescate de 31 pesos en ropa («el atractivo de estas naciones») para cada cautivo. A los indios se les devolvieron algunos parientes que «estaban en depósito en casa de vecinos» y había apresado el

27. AHNPLC11.056.172, 1720.

«Diligencias para la paz que ofrecen los indios acoclames, por el general Martín de Alday, gobernador».

capitán de Conchos; pero una india grande no quiso regresar con los suyos e imploró con lágrimas quedarse con su amo, con el que se había acostumbrado. Con los indios andaban también un mulato y un negro esclavo que los cocoyomes prometieron regresar a sus amos del Valle de San Bartolomé.

Los cocoyomes le dieron también al gobernador en regalo nueve muchachos de su nación, y lo invitaron a visitar su rancharía, que se ubicaba en una cieneguilla, a cuatro leguas del presidio del Cerro Gordo y que había sido reunida en parte por el mestizo Ventura. Otros cocoyomes estaban en la hacienda de Cobadonga, cerca del presidio de El Pasaje, que pertenecía al marqués de Altamira. Dado que prometieron estar de paz, el gobernador, al que acompañaban diez soldados, se comprometió por su parte a darles de cinco a seis reses semanales para su sustento, y harina que Alday mandó traer en ocho mulas de la hacienda de La Zarca. El que la hizo de intérprete fue un mulato que hablaba los idiomas acoclame y cocoyome. Les entregaron también ropa, así como un crucifijo y dos pequeñas imágenes en lámina. Pero no habían transcurrido dos meses cuando el gobernador les ordenó en julio ir a pelear contra los indios que se habían rebelado en el Río del Norte a cien leguas de distancia.

Varios hombres de experiencia en la frontera aconsejaron al gobernador no confiar en ellos como indios auxiliares y no partir en persona a la campaña, y que bien podía conducir en su lugar el capitán Beasoain, del presidio de Conchos, o el capitán Leziaola, del presidio de El Gallo. Los cocoyomes habían mostrado ser «inconstantes», y entre ellos se encontraban más de 50 indios coahuileños «de tan mala raza y propiedad como los cocoyomes».

Esas acusaciones estaban fundadas y los acontecimientos futuros demostrarían que los españoles tenían razón en desconfiar de los indios. Después de la temporada de lluvias, cuando la caza-recolección se volvía posible y los aguajes permitían desplazarse con mayor facilidad en el desierto, todos los indios que habían acordado la paz huyeron de los lugares donde se habían asentado, robándose todos los animales que pudieron. El 9 de noviembre se llevaron la caballada del presidio de Mapimí (80 caballos), que estaba al cuidado del capitán Berroterán, quien quedaría posteriormente encargado del presidio de Conchos. En

Cerro Gordo ya se habían ido también los indios cocoyomes y acoclames establecidos en el presidio.

Los acoclames que se habían asentado en la hacienda de Santa María de Atotonilco, donde estaba el capitán Rodela, que los «tenía por huéspedes» desde el mes de marzo, huyeron en diciembre con toda la caballada, que constaba de un centenar de bestias. Dejaron huellas en dirección de la Sierra Mojada. Recomendó el gobernador al capitán de la compañía volante tenerlos en la mira, enviando espías; pareció querer cooperar el capitán cocoyome Juan de Lomas, quien quedó en mandar traer a los desertores de la sierra de Chocacueca, en la tierra de los chizos, donde se sospechaba que se habían escondido los fugitivos. Para entonces, se volvió a poner prisiones a los indios que estaban en la cárcel de Parral. Pero Ignacio de Sillas, el cabo de los soldados de la compañía volante que asistía en la cárcel del real, ya había soltado a 24 de ellos por orden del virrey, el marqués de Valero, quien había recibido a la delegación de cocoyomes y acoclames y, por real provisión del 5 de noviembre de 1720, los consideró «en alianza», por lo que hubo que liberarlos a todos. El 8 de enero de 1721, la orden se ejecutó a pesar de la huida de los indios y del robo de la caballada.

En 1721, el capitán de la compañía volante, Gaspar de Cosío, se encargó de organizar la campaña contra los indios rebeldes, por orden del gobernador Martín de Alday. Los indios enemigos acababan de llevarse 200 caballos de la hacienda de San Marcos, en la junta de los ríos San Pedro y Conchos (donde se ubica ahora Ciudad Camargo).<sup>28</sup> Los presidios de El Pasaje, El Gallo y Cerro Gordo enviaron diez soldados cada uno; el presidio de Conchos, donde se reunieron los alimentos para la campaña, aportó 25 soldados. En esta ocasión, como en todas las demás, la cantidad de indios excedía por mucho el número de soldados. Había 331 indios auxiliares en total. Para contar con el bastimento necesario, fue menester reunir 400 arrobas de carne seca que hubo que preparar, y harina (de maíz) para racionar a los indios auxiliares. El gobernador tuvo que posponer la salida del 18 de octubre al 11 de noviembre para poder alistar la carne y esperar que terminara de levantarse la cosecha de maíz. Se utilizaron recuas para transportar los víveres. Los indios auxiliares provenían tanto de misiones

28. AGNRC.011.017.172. 1721. Milicia y guerra. Sediciones. «Diligencias hechas para las providencias que se han de tomar contra los indios enemigos, por el ataque que hicieron a la villa de Santiago de Monclova, en la provincia de Coahuila».

29. Siguiendo el orden de la lista en la que aparecen los indios emulados, se mencionan los pueblos siguientes: Coyachi, Nagawechi, Cosahuilachi, Selinajuchi, Santa Cruz, Norogachi, Papigochi, Santa Ana, San Lorenzo, San Francisco Javier, San Andrés, Patuhilachi, Saguarichi, San Jerónimo y Chuvilcat, San Bernardino, La Concepción, Guadalupe y Babonoyaba, San Borja, Las Cuevas, Sateño, Nonsaba, Temeichi, San Felipe, Santa Cruz, San José, La Joya, Humeriza, Abotonilca, San Pedro de Conchos, Santa Cruz de Julimes, Nombre de Dios, Santa Ana de Dhinarras, San Francisco de Conchos y Cinco Señores.

jesuitas como franciscanas. Los misioneros tenían que hacerlos cumplir con su obligación de apoyar las fuerzas armadas del rey, como en todas las ocasiones en que se trataba de reducir a los indios rebeldes.<sup>29</sup>

Toda la campaña terminó en un rotundo fracaso porque no había suficiente agua en los aguajes para que abrevaran los animales, y se propuso reiniciarla en tiempo de aguas. Durante la expedición, se despachaban por delante a indios espías encargados de reconocer las huellas de los abigeos, pero no cabe duda de que se trataba de una tarea muy difícil a más de un mes de haberse hurtado la caballada. Cabe preguntarse el objetivo que perseguían en realidad los españoles; según fuentes confiables, se trataba de matar o hacer prisioneros a indios que no estaban asentados en pueblos, independientemente del hecho de que hubieran sido o no culpables del robo de la caballada. La campaña duró un mes, entre el 7 de noviembre, cuando salió toda la tropa de Conchos, y el 6 de diciembre, fecha en la que desde sierra de Encinillas los indios auxiliares regresaron a sus respectivos pueblos. Esta vez la tropa se dirigió hacia el septentrión. El campo alcanzó la sierra de La Candelaria, donde suspendieron la marcha. Además de los indios auxiliares, guiaba al ejército el soldado de la campaña volante Ventura Ruiz, quien había estado «algunos años cautivo entre dichos indios» y conocía muy bien los aguajes. Se recorrió una distancia que el capitán del presidio de San Francisco de Conchos, José de Besoain, estimaba en 72 leguas (unos 228 kilómetros), entre el presidio y la sierra de La Candelaria, aunque en realidad la distancia era de cerca de 300 kilómetros.

José Gabriel Sánchez de Sarmiento, comandante de la compañía volante de campaña del reino, encabezó en 1722 una nueva campaña en contra de los indios tobosos y sus aliados, que habían arrasado con el presidio de Santa Rosa de los Nadadores, donde ultimaron a todos sus habitantes antes de atacar Monclova y el vecindario de Parras, causando también algunas muertes. También pereció en esa contienda el teniente general del reino en la provincia de Coahuila. La pequeña tropa que salió de Parras en persecución de los agresores fue derrotada; los que no fallecieron en combate fueron tomados presos. Los indios rebeldes, llamados a veces tobosos a secas, fueron identificados como cocoyomes, acoclames, sisimbles, tripas blancas y coahuileños. En febrero,

el gobernador de la Nueva Vizcaya nombró a José de Sarmiento comandante de la compañía de campaña para que encabezara la expedición punitiva y redujera a los rebeldes a la obediencia de Dios y del rey, congregándolos en poblados bajo control español.

A pesar de haber reunido tropas y haberlas conducido hasta el presidio de El Pasaje y Saltillo, desde donde persiguieron en julio a los indios enemigos en la región de Mapimí, La Laguna de Parras y Coahuila,<sup>30</sup> la primera campaña de José Sarmiento no fue exitosa porque el exceso de lluvia impidió librar batalla a los enemigos. Los indios alzados huyeron hacia San Javier (probablemente Río Florido, actualmente Villa Coronado, Chih.) y Cañas (Torreón de Cañas, Dgo.). Sin embargo, Sarmiento logró liberar el 22 de julio a cinco o siete habitantes de Parras (los testimonios no concuerdan) que habían sido tomados cautivos por el enemigo. Se pagó su rescate con ropa que entregó el mercader de Parral Juan Blanco al comandante, el cual cubrió el gasto con su dinero personal. Finalmente, el 28 de julio, en Atotonilco, se apresó a toda la nación coahuileña, que fue atada en collera y conducida a la cárcel de Parral.

Sin embargo, seguían en armas los acoclames y los cocoyomes. Para su segunda campaña, José de Sarmiento reunió una cantidad considerable de hombres, mandó traer a 200 tarahumatas de arco y flecha, y 300 más de otras naciones que radicaban en pueblos cercanos a Saltillo, donde estableció su ejército. Estaba, además, al mando de cien soldados de presidios y una cantidad indefinida de vecinos de la región de San Bartolomé. El ejército se componía, por lo tanto, de más de 600 hombres listos para una campaña de tres meses; es decir, que contaban con el bastimento suficiente de carne y harina para subsistir durante todo ese tiempo, y recuas de mulas para transportarlo.<sup>31</sup> El 13 de noviembre localizó la ranchería de los indios enemigos en la sierra de Corrales (al sureste del actual Valle de Allende, Chih.). Les ordenó tres veces a los alzados rendirse para salvar su vida, y ante la falta de respuesta les libró una batalla sin cuartel en el sitio de Zapata (hoy Zapata, Chih.), donde murieron «dos capitanes con la gente de sus escuadras» y tomaron vivos a un cabo y seis combatientes más, que apresaron junto con «la demás gente que llegó», probablemente mujeres y niños.

Fueron reducidos al cautiverio los dos generales de las nacio-

30. ANWHIC.111.019.205, caja 160, exp. 205. Milicia y guerra. Secciones. «Diligencias del gobernador López de Carbajal, Valle de San Bartolomé, 17 de agosto de 1775; ANWHIC.111.019.205, caja 1, exp. 18. «Consulta por Martín de Alday sobre las contribuciones de los vecinos para gastos de paz y guerra así como el cobro de las alcabalas para el resguardo de los caminos». Parral, 28 de agosto de 1771.

31. ANWHIC.111.019.205, caja 160, exp. 205. Milicia y guerra. Secciones. «Diligencias del gobernador López de Carbajal, Valle de San Bartolomé, 17 de agosto de 1775; ANWHIC.111.019.205, caja 1, exp. 18. «Consulta por Martín de Alday sobre las contribuciones de los vecinos para gastos de paz y guerra así como el cobro de las alcabalas para el resguardo de los caminos». Parral, 28 de agosto de 1771.

II. AMNHFC.033.23.180. caja 20, exp. 180. Justicia. «Juicio de residencia del general don Martín de Alday». 9 de septiembre de 1722. La devoción a la Virgen del Rayo se inició en 1580 en Parral, cuando, a pesar de haber recibido un rayo que destruyó parte del templo de la Candelaria, la imagen permaneció intacta. Fue rebautizado con su nombre el antiguo templo que estaba situado en el barrio de los yabúis.

II. AMNHFC.11.018.186. 1723. Milicia y guerra. Sediciones. «Testimonio de los autos que se fulminaron por la sublevación y pacificación de los indios de nación tarahumates, alias chizos».

nes involucradas: don Juan Lomas y don Diego El Ratón. Estos personajes eran sin duda indios ya evangelizados que se habían levantado en contra de sus opresores; el primero era cacique de la «nación» cocoyome y el segundo, de los acoclames. Lomas y El Ratón tenían nombres españoles, bastones de mando y la bandera que ostentaban los dignatarios de la república de indios. Se antepone a su nombre el «don» que ostentaban los caciques. La tropa llevó a todos los presos a Parral, con las mujeres y niños «y algunas cabezas de muertos». En el real de San José repicaron las campanas de las iglesias y dispararon los mosquetes al ver regresar a la tropa española victoriosa; se llevó a cabo una ceremonia particular cuando, enfrente de todos los capitanes de presidio y el vecindario, el gobernador hizo entrega al capitán Sarmiento de la bandera tomada al enemigo, la cual fue llevada en ofrenda a la «serenísima emperatriz de los cielos Nuestra Señora del Rayo».<sup>22</sup> Se enviaron en collera a la ciudad de México a los indios tomados en la campaña, bajo la custodia de diez soldados de la campaña volante por orden del gobernador Martín de Alday.

En 1723, tocó en turno a los chizos fugarse del presidio de San Francisco de Conchos, donde se encontraban reducidos.<sup>23</sup> Huyeron todos el 13 de mayo; eran en total de 18 a 20 cabezas de familias con sus mujeres e hijos. Avisaron también a los chizos que estaban laborando en las haciendas para que se retiraran al monte de inmediato. Los de Corralejo subieron a lo más alto de la sierra de Almoloya; también huyeron los chizos de la hacienda de Valsequillo, en la jurisdicción del Valle de San Bartolomé y de la hacienda de Bernardo Cortés, en Güejuquilla.

El que causó la fuga general era un indio suma (del Río Bravo), quien le avisó a un indio chizo que Antonio de Trasviña y Retes, el nuevo gobernador, los iba a mandar en collera a la ciudad de México, como acababan de hacer con don Juan Lomas, el cocoyome, y los acoclames y coahuileños que lo acompañaban. Se dice que esos chizos llevaban entonces 37 años en el presidio de San Francisco de Conchos y salió de nuevo a relucir la traición del gobernador Deza y Ulloa, quien había apresado sin ningún motivo a indios que «estaban quietos». El indio suma había oído que un arriero de Zacatecas, que viajaba en compañía del gobernador Trasviña, proyectaba hacer lo mismo. Tres días después, «63 piezas» de chizos sublevados bajaron al presidio cuando el goberna-



dor prometió perdonarlos y afirmó que se trataba de un rumor sin fundamento, que no pensaba apresarlos de ninguna manera. Don Juan de Santa Cruz levantó una información de testigos en la que los indios explicaron las razones de su huida. Además de la falsa alarma causada por Juan de la Cruz, el indio suma, manifestaron su inconformidad con el trato que les daban los franciscanos en las misiones a su cargo.<sup>34</sup> Como en otras ocasiones, los motivos de la rebeldía eran múltiples.

El 3 de mayo de 1722, el virrey de la Nueva España expidió una real provisión en la que ordenaba que se atendiese con el mayor cuidado a «la extinción» de los indios acoclames, cocoyomes y chizos que inquietaban la provincia de la Nueva Vizcaya. Los españoles habían ya apresado a 311 y estaban en camino hacia el puerto de Veracruz. El virrey mandó que, dado que muchos morían de viruela en el camino, para evitar el contagio se tenían que juntar en Puebla para enviarlos a La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico, donde los gobernadores los distribuirían en las haciendas. Pero ya cerca del puerto la mayoría escapó y volvió a su tierra; sólo embarcaron 92. Aconsejaba el virrey, a pesar de los gastos que esto implicaba, sacar a los indios fuera del continente y que había que seguir con esa política para lograr la extinción de esos grupos de indios para «el total sosiego de la Nueva Vizcaya».<sup>35</sup>

En 1726, el capitán de la compañía volante redujo a 42 las «piezas», entre gentiles y cristianos, cocoyomes, coahuileños, simbles y chizos. Al año siguiente, 75 cocoyomes se asentaron en Güejaquilla, cuando se esperaba que fueran 140. Una vez más, estaban enfermos y no podían bajar de inmediato de la sierra de Batuecas, donde se encontraban. Pero en esta ocasión no se menciona la enfermedad que padecían. El gobernador creía, por otra parte, que había esperanza de que se extinguieran por completo, dado que se encontraban también ya disminuidos por los combates con los apaches.<sup>36</sup>

El gobernador de la Nueva Vizcaya, José López de Carbajal, se felicitaba en 1727 de que hubiera desaparecido la mayor parte de las naciones que todavía existían cuando se fundaron los presidios, a finales del siglo xvii. Se mencionaban entonces 84 naciones diferentes, mientras que menos de medio siglo después sólo quedaban tres: los cocoyomes, los acoclames y los chizos;

34. ANHFC.21.018.386. 1723. Milicia y guerra. Sediciones. «Testimonio de los autos que se fulminaron por la sublevación y pacificación de los indios de nación tacuítatomes, alias chizos».

35. AGI, Guadalajara 233, L. 13, 191r-198r. 1722. Agradezco a Roberto Roca haberme indicado ese documento.

36. ANHFC.21.019.210. 1727. «Diligencias de paz ejecutadas por el gobernador José López de Carbajal con las naciones de chizos, coahuileños y cocoyomes».

37. Sobre la cronología de las epidemias con base en los registros parroquiales, ver Granaussel, 2013:240-270.

ya no menciona a los sisimbles. Afirmaba el gobernador que si se hubieran organizado campañas anuales como se había planeado en un primer momento, se encontrarían ya exterminados. Recordaba que el propio virrey, en 1722, había ordenado «conseguir su reducción o extinción» y que ésta estaba a punto de lograrse.

### CONCLUSIÓN

El exterminio de los indios chizos, sisimbles, cocoyomes y acoclames se debió a varios factores. El peso de las enfermedades, y en particular de la viruela, aparece de manera casual en la documentación en fechas en las que no cundía ninguna epidemia de importancia en los asentamientos bajo control colonial.<sup>37</sup> Ésta es una causa de la disminución de la población nativa que debe estudiarse con mayor profundidad.

La asimilación, a la que se ha atribuido la desaparición de los conchos (Griffen, 1979), jugó sin duda un papel fundamental en los pueblos probablemente de origen prehispánico que se transformaron en misiones a lo largo del río Conchos y de sus afluentes. Pero en el caso de los conchos que habitaban las sierras del altiplano desértico y dependían sobre todo de la caza y recolección, actividades que los obligaban a llevar una vida nómada, las campañas de exterminio fueron las que acabaron con ellos. Su extinción era el objetivo explícito de los españoles, que deportaron en masa a los conchos del desierto en varias ocasiones. Además, esos indios les sirvieron en determinados momentos de auxiliares para luchar contra los rebeldes de su misma nación, y murieron también a veces en combate.

Chizos, sisimbles, cocoyomes y acoclames no conformaban grupos muy grandes. La cifra más alta encontrada en la documentación es la de 900 personas, por lo que es de suponer que no rebasaban en total las 5 000, una cantidad mucho menor, desde luego, que la de población bajo control colonial, pero suficiente para tener en zozobra al vecindario, que no podía transitar por los caminos sin correr el peligro de ser atacado. La superioridad numérica de la sociedad colonial era indudable: tan sólo en las jurisdicciones de San Bartolomé y Parral había más de 10 000 habitantes a principios del siglo XVIII. A estas personas habría que añadir todavía la población de San Francisco de Conchos, Santa

Bárbara, San Francisco del Oro, y los asentamientos coloniales de los actuales estados de Durango y Coahuila, que estaban a orillas del Bolsón, sin contar con los conchos y los tarahumaras de las misiones y los indios auxiliares de los presidios que participaron activamente en todas las entradas contra los rebeldes. Fueron cada vez centenares de «indios amigos» los involucrados en esas campañas.

Una última causa de exterminio de los conchos del desierto fueron los ataques de los apaches que competían con ellos por los bisbetes, y tal vez también por la sal. Es posible, además, que los últimos conchos del desierto se integraran a ellos. Los apaches comienzan a mencionarse en la documentación relativa al sur del actual estado de Chihuahua en los años veinte del siglo XVIII, pero su presencia se hace constante en la segunda mitad de la centuria. Un siglo después fueron desplazados por los comanches. Pero éstos son otros capítulos de la historia del altiplano central del norte de México.

## BIBLIOGRAFÍA

- AVAREZ, SAJADOR. 2000. «Agricultores de paz y cazadores recolectores de guerra. Los bobos de la cuenca del río Conchos en Nueva Vizcaya». En María-Arce Hers y Miguel Vallebuena, coord. *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Brasiff*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CRAMONCEL, CHANTAL. 2003. «De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central». En María-Arce Hers y Miguel Vallebuena, coord. *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Brasiff*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2006. *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara durante los siglos XVI y XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- . 2013. «La fragilidad demográfica de los centros mineros. Incidencia diferencial de las crisis epidémicas en el norte de la Nueva Vizcaya (1715-1815)». En María Alberta Magaña, coord. *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVI-XX)*. La Paz: Archivo Histórico Pablo I. Martínez.
- GRIFIN, WILLIAM. 1969. *Culture Change and Shifting Population in Central Northern Mexico*. Tucson: The University of Arizona Press.
- . 1979. *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*. Tucson: The University of Arizona Press.
- ORILLI, SARA. 2003. *Isma de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1770)*. México: El Colegio de México.
- PERRAS MUIÑO, GUILLERMO. 2006. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.

## ARCHIVO CONSULTADO

AMM (Archivo Histórico Municipal de Parral)

# LAS ÓRDENES MILITARES EN LA NUEVA VIZCAYA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

Beatriz Corral Raigosa<sup>2</sup>

1. Extracta modificado del capítulo sexto de la tesis de maestría *La nobleza vizcaína en la Nueva Vizcaya durante el reinado de Carlos III (1759-1788)*, por José Ignacio del Campo Sobentín y Larrea, conde del Valle del Súlchik, de la misma autora.

2. Imagen del Archivo Histórico del Instituto Juárez, en Durango, Dgo.

El objeto de este trabajo es dar a conocer la participación de los aristócratas neovizcaínos dentro de las órdenes militares españolas. Estas órdenes toman auge entre los criollos de la Nueva España a partir de la bonanza económica que tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, ya desde el siglo XVII aparecen personajes pertenecientes a ellas, en su mayoría investidos en la metrópoli, que llegan a la provincia a desempeñar altos cargos burocráticos y militares.<sup>1</sup>

En este estudio se analiza el fundamento de las órdenes militares, la justificación de su presencia en el territorio americano y, finalmente, el interés de los neovizcaínos para profesar en ellas.

Se denomina *orden militar* a la institución religioso-militar creada en España durante la Edad Media, legitimada al principio por el rey y por la Iglesia para usar de la violencia contra el islam y, posteriormente, contra todo tipo de paganos contrarios, en sentido estricto, a la religión católica, incluso los cristianos ortodoxos. Se convirtieron en ejércitos de élite porque, a la vez que combatían la herejía, ayudaron a los reyes a aumentar sus posesiones territoriales (Gijón Granados, 2009).

Mucho se ha debatido acerca de los fines reales pretendidos por la corona española con la creación de estas órdenes, entre ellos sobresale el discurso de los fines expansionistas. Sin embargo, no podemos descartar el verdadero fervor religioso imperante en la época como una de las motivaciones principales para que los ricos nobles profesaran en ellas. Las órdenes militares no terminaron con las cruzadas, más aún cuando algunas de ellas continuaron hasta casi el siglo XV en Europa oriental.

La orden militar se trasladó a América unida al concepto de aristocracia y nobleza y, a partir de la influencia del pensamiento ilustrado, la corona vio en la institución de las órdenes militares un mecanismo de ayuda para el control de las nuevas tierras anexas a su propiedad y una especie de garantía de permanencia de su poder en ellas. Así, el uso de éstas para satisfacer y ayudar en el cumplimiento de los diversos deberes reales, es una de las justificaciones de su existencia; pero no deja de ser un tema po-

1. Gobernadores de la Nueva Vizcaya, caballeros de la Orden de Santiago: Gaspar de Alvear y Salazar (1613-1638), Luis de Velasco (1633-1631), Fernando Souza de Suárez (1643-1642), Luis de Velasco (1642-1649), Diego Guajardo Fajardo (1648-1654), Enrique Dávila y Pacheco (1654-1660), Antonio de Oca y Sarmiento (1666-1670), Bartolomé de Estrada y Ramírez (1679-1684), José García de Salcedo (1671-1675), José de Neyra y Quiroga (1684-1688), Juan Luján de Pardeñas (1688-1691), Antonio de Oca y Ulloa (1708-1712), Juan Cortés del Rey (1714-1719), Juan Bautista de Belandierán (1728-1742), Mateo Antonio de Mendoza (1754-1761), José Carlos de Agüero (1761-1769), José de Feyri (1769-1776); caballeros de la Orden de Calatrava: Francisco de Gómez y Beaumont (1660-1666), Martín Rebolgar y Cueva (1676); caballero de la Orden de Carlos III: Felipe Díaz de Ortega (1766-1772). Ver Almeida, 2008.

4. Lohmann establece la diferenciación entre las órdenes militares y la civil de Carlos III al apuntar que la real y distinguida orden es más una condecoración, aunque toma de las otras la forma de la ceremonia en lo que tiene de representativo. Ver Lohmann Villena, 1993.

5. «tal como explica la causa de su éxodo Bernal Díaz del Castillo, el conquistador, castellano viejo, de la huerta de Hernán Cortés». Lohmann Villena, 1993:vi.

lémico dentro del sistema la creación de estas dignidades para satisfacer necesidades reales de tipo económico.

Lohmann Villena, uno de los principales teóricos del tema, deja establecido el número de los aristócratas americanos que ingresaron a las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, la hospitalaria de San Juan de Jerusalén y la orden civil de Carlos III,<sup>4</sup> precisando que los profesos americanos no fueron tan numerosos, pues durante el periodo de 1529 a 1900 (que comprendió 371 años), sólo un poco más de mil formaron parte de ellas, y este número, en comparación con los ingresos registrados de peninsulares en el mismo periodo, que ascendió a 17 000, puede considerarse muy limitado (Lohmann Villena, 1993:v).

El pertenecer a la nobleza o a una orden militar, para un americano, implicaba la justificación y razón de su viaje —o del viaje de sus antepasados— a las Indias. Según lo explica Lohmann, «precisamente para ganar honras se aventura buena parte de la emigración española más allá del Atlántico, 'para servir a Dios y a nuestro Rey, y procurar de ganar honra como los nobles varones deben buscar la vida'».<sup>5</sup>

Sin embargo, según los datos, es evidente el desinterés de los americanos por pertenecer a estas órdenes. Lo anterior pudo deberse a dos factores importantes: el primero, que el precio de las honras no era barato; el costo en moneda para ingresar a las órdenes estaba fijado durante el periodo de regencia de Carlos III como sigue: 5 500 reales pagaba un caballero americano por el pago al montado, que era el soldado que iba a la guerra en lugar del caballero; 1 650 reales por pago de galeras, que significaba la dispensa para eludir los seis meses de servicio en las galeras del Mediterráneo, y 2 200 reales por recibir el hábito aquí en América (Gijón Granados, 2009:50). Los beneficios netos de esta inversión se veían cristalizados en la posesión del rango de caballero, pues los honores que se les dispensaban eran muy preciados: recibían un fuero especial y una importante exención de impuestos, entre los que se encontraba la de liberarlos de la obligación de entregar diezmos a la iglesia (Porras 1988:3); el segundo factor era que el ingreso a las órdenes militares estaba condicionado a una inexcusable demostración de nobleza casi exhaustiva. Se debía probar en sus cuatro primeros apellidos ser hijodalgo de sangre a fuero

de España y no hijodalgo de privilegio; esta prueba se realizaría también a los padres y abuelos del pretendiente; así mismo, había que probar que ni él ni sus padres ni sus abuelos habían ejercido oficios manuales ni industriales; que no tenían, ni el pretendiente ni sus padres o abuelos o ascendencia más remota, mezcla de judío, moro, hereje o converso; que no descendiera de penitencidos por actos contra la fe católica ni que hubieran sido él, sus padres o abuelos procuradores, prestamistas, escribanos públicos o mercaderes al por menor. También debía dejar constancia de no haber sido jamás infamado, ni que él hubiera faltado a las leyes del honor o ejecutado actos impropios de un perfecto caballero, y a más de todo esto, la comprobación de no carecer de medios decorosos con los que atender a su subsistencia,<sup>6</sup> «a fin de evitar bochornosas situaciones» (Lohmann Villena, 1993: lvi). Además, a partir del 15 de abril de 1769 se requirió, por el Consejo de Carlos III, cumplir con las rígidas normas, las cuales establecían que para aspirar los individuos de las tropas españolas a la merced de hábito, se exigía haber servido de oficial en los cuerpos veteranos durante cuatro años; en los regimientos de milicias regladas (que era el caso más frecuente en Indias), se requería haber permanecido tiempo doble, sin interrupción alguna, y con la misma graduación; en el Cuerpo de Guardias de Corps eran menester cinco años en calidad de guardia, siete años como cadete en los regimientos de Guardia de Infantería y, finalmente, seis en el Cuerpo de Guardias Marinas y Colegio de Cadetes de Artillería de Segovia (Lohmann Villena, 1993: liv).

Estas condiciones, que exigían no sólo una fuerte solvencia económica, sino también una genealogía impecable, fueron posiblemente el motivo que dejó sin aspiraciones de investidura a muchos posibles pretendientes, que no cubrían los requisitos o que no sintieron que valiera la pena encumbrarse a tan alto costo.

No obstante, y parafraseando la aseveración de Domínguez y Álvarez (1989:235) —quienes afirman que los hábitos eran un requisito imprescindible para caballeros con fortuna y garantía de nobleza y «peldaños» en el currículo nobiliario—, dos aristócratas residentes de la provincia de la Nueva Vizcaya aspiraron y alcanzaron la dignidad durante la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>7</sup> Ambos pertenecían a la única familia noble del territorio. El origen vasco y peninsular de los agraciados, que los dotaba de una

6. Heraldaria.com, «La Orden Militar de Santiago, requisitos para el ingreso» (Heraldaria 2013), <http://www.heraldaria.com/santiago.php> (Consulta: julio 22, 2013)

7. Los anteriores caballeros de las órdenes militares venían generalmente a radicarse por corto tiempo en desempeño de algún cargo, ya investidos caballeros de la península.



8. Según los registros del Centro Family Search, el matrimonio de ambos primos con las hermanas se efectuó en la capilla de la Purísima Concepción, ubicada en Súlchil, Dgo., el mismo día, 18 de junio de 1769. (Consulta: septiembre 15, 2011)

mentalidad señorial, fue, sin duda, el hecho primordial que desarrolló en ellos la necesidad de posicionarse en estas órdenes. El poder económico que habían alcanzado, así como su desempeño en altos mandos militares, los predispusieron a la necesidad psicológica de ser reconocidos en estatus y linaje, lo cual los llevó a intentar que el reconocimiento a sus méritos fuera recompensado con la expedición de un título de caballería.

Estos dos casos únicos fueron el de Juan Manuel de Castaños Perón Amezaga y Arracico y el de Juan José de Yandiola y del Campo, de comprobado estatus social y fortuna, ambos sobrinos-hermanos de José Ignacio del Campo Soberón y Larrea, conde del Valle del Súlchil, único noble titulado en la Nueva Vizcaya durante el periodo que se trata (Corrañ Raigosa, 2013:88).

Los arriba mencionados habían llegado a la Nueva Vizcaya con lo que parece ser su única finalidad: contraer matrimonio con la primera y segunda hijas del conde, Ana María y María Isabel, respectivamente, ambas Del Campo y Erauzo.<sup>8</sup> Los dos hermanos políticos, y primos entre sí, no aspiraron a la nobleza titulada como lo hizo su tío-suegro, pero sí ambicionaron y lograron un distintivo al ser aceptados como miembros de las órdenes militares.

El ser miembros de la única familia noble de todo el territorio de la Nueva Vizcaya no bastó para que su ingreso fuera facilitado; ambos tuvieron que cubrir los requisitos indispensables en cuanto a limpieza de sangre y linaje, así como cubrir los años de servicio en la milicia, de lo que se deduce que, al tomar el hábito, se encontraban ya en edad madura. Los dos se desempeñaban como militares y, en América, se asimilaban los servicios prestados en las milicias a los méritos contraídos en la guerra, con lo que quedaron equiparados también en cuanto a su capacidad para aspirar a la merced de hábito (Lohmann Villena, 1993:1xx).

#### JUAN JOSÉ YANDIOLA Y DEL CAMPO

A Juan José de Yandiola y del Campo, al igual que a su cuñado Juan Manuel de Castaños, lo seduce la idea de pertenecer a una orden militar, pero, a diferencia de éste (quien tiempo después que él profesaría en la Orden de Alcántara), Yandiola decide su ingreso a la santiaguista, tal vez a causa de su apego por la carrera militar, ya que «Por decreto de 2 de Septiembre de 1692, las

veneras santiaguistas se destinaron exclusivamente para los que hubiesen militado en el ejército, armada, presidios y plazas fronterizas; los distintivos de Calatrava y Alcántara serían de preferencia a quienes los granjearan por méritos civiles o el lustre de su sangre» (Lohmann Villena, 1993:1vi), y es nombrado caballero de la Orden Militar de Santiago<sup>9</sup> por real cédula del 28 de febrero de 1783 (Cadenas y Vicent, 1992: 137), habiendo cubierto los requisitos indispensables y presentado las pruebas necesarias, como es posible verificar en el libro de Emilio de Cárdenas Píera (1994).

9. En México hubo 447 caballeros de la orden santiaguista, incluidos los virreyes, y sólo 12 fueron miembros de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSAP). Ver Torales Pacheco, 2001: 191.

SENTENCIA: Don Miguel de Aguirre, Teniente del Regimiento de Ynfantería de la Princesa y el Dr. Don Juan de Cendoya, Caballero y Religioso profesor de la orden de Santiago, enterados del Real Despacho de S. M. y Señores del Real Consejo de las ordenes y del nombramiento echo en nosotros a su continuación por el Exmo. Sr. Conde de Baños, Marques de Leyba, Caballero de la Ynsigne orden del Toyson de Oro, de la de San Genaro, Caballero Gran Cruz de la distinguida orden Española del nombre de N. R. P. y de la de Santiago, Gentil hombre de Camara con ejercicio y Presidente del nuestro consejo de las ordenes para proceder a las Pruebas de legitimidad, nobleza y limpieza de sangre de Don Josef de Yandiola, Capitán de Milicias, Comandante del Cuerpo de Dragones provinciales de San Juan Bautista en las Provincias internas de Nueva España y Capitán graduado de los Reales Exercitos, pretendiente del abito de nuestra orden y demás documentos que acompañan y conduzcan al exacto conocimiento de nuestro cometido; aceptamos la referida comision y cumpliendo con el tenor de nuestros establecimientos, Yo el referido Don Miguel de Aguirre hice el juramento en manos del Excelentísimo Señor Presidente en la Villa y Corte de Madrid; y en este día en la expresada ciudad, en donde nos hemos juntado para esa comision, se le tome a el expresado Dr. Don Juan Cendoya [ilegible] de las informaciones, advirtiesemos motivo para no proceder en ellas, ambos o alguno de nosotros daremos cuenta al Consejo, para

10. Portal de Archivos Españoles. Archivo Histórico Nacional, Archivo Secreto-Archivo de Pruebas-Consejo de Órdenes. Exp. 9028, año 1783. 233 folios, pares, mss en (Consulta: enero 31, 2013)

11. Centro Family Search. (Consulta: diciembre 17, 2012). El matrimonio se realizó el día 18 de junio de 1809, en la Purísima Concepción, Sábila, Durango, México. Se trató de una doble ceremonia en la familia Del Campo, pues ese mismo día se casó también su hermana Ana María del Campo y Erauzo con Juan Manuel de Castañón.

12. Centro Family Search. (Consulta: diciembre 17, 2012)

13. Según el mismo lo menciona en su testamento, el 10 de agosto de 1796, vol. Cajón 35, exp. 40 (Testamentos). Aunque en los Archivos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Family Search, encontramos en los libros de bautizo los de Juan Manuel Nepomuceno, bautizado el 29 de septiembre de 1772, y a José Francisco Estanislao, bautizado el 22 de julio de 1779. Tal vez la muerte de éstos en su temprana infancia, como hecho común de la época, no fue tan relevante en la vida del testador como la muerte de su hijo José Ignacio, que muere casi adolescente.

14. La filiación de Juan José de Yandiola a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País permitió la inscripción de su hijo dentro del Real Seminario de Bergasa. Ver Torales Pacheco, 2001:127.

15. Centro Family Search. (Consulta: diciembre 17, 2012)

que providencie lo que mas convenga al servicio de Dios y bien de la orden y para que conste lo firmamos:

Miguel de Aguirre. Juan de Cendoya.  
Consejo pleno Julio 21 de 1783.

Vistas y reconocidas las pruebas de legitimidad, limpieza y Nobleza de Juan Joseph de Yandiola y de el Campo, natural de Soberron Consejo de Galdames Pretendiente al Abito de Santiago las aprobaron en todo y por todo y mandaron se les despache el titulo de tal Caballero.

[Varias firmas ilegibles; en una de ellas se lee:] Gaspar Melchor de Jovellanos.<sup>12</sup>

Juan José de Yandiola fue hijo de Juan de Yandiola Ameza-ga y de Catalina del Campo; era originario también del lugar de Soberón, Consejo de Galdames, en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya, y vino a América a contraer matrimonio con su prima, María Isabel del Campo y Erauzo,<sup>13</sup> con quien procreó cuatro hijos:<sup>14</sup> José Ignacio Bartolomé (1774), Juan Manuel Nepomuceno (1777), José Francisco Estanislao (1779) y María Guadalupe Damasa (1784). Todos sus hijos varones mueren niños o jóvenes sin descendencia, y María Guadalupe queda como hija única del matrimonio.

En el testamento del caballero Yandiola sólo se hace mención de dos de sus hijos:<sup>15</sup> José Ignacio Bartolomé, que nació en septiembre de 1774 y falleció el 16 de agosto de 1788, a la edad de 13 años, según la fecha que se encuentra establecida en la lista de jóvenes novohispanos en el Real Seminario Patriótico de los años 1774-1804,<sup>16</sup> en el que estaba inscrito, pero al cual no ingresó por su temprana defunción (Torales Pacheco, 2001:133). Aunque en este listado aparece con el nombre de José Ignacio Yandiola y Larrea, como se asentó también su nombre en su acta de bautizo, por razones que ahora nos parecen incomprensibles.<sup>15</sup> Es necesario hacer mención de que, del total de los jóvenes novohispanos que se escribieron para enviarse al Seminario, únicamente el hijo de Juan José Yandiola iba por Durango.

Yandiola se había desempeñado como teniente coronel de los Reales Ejércitos y como comandante de Dragones de San Juan Bautista. Pertenecía, al igual que su tío-suegro, el conde del Valle del Súchil, a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, de la cual fue miembro activo.<sup>18</sup>

Esta sociedad, también conocida como La Bascongada, fue un organismo español surgido en la segunda mitad del siglo XVIII con el fin de promover principalmente el desarrollo cultural, muy a tono con la propuesta ilustrada de la época. Sus actividades estaban divididas en cuatro secciones: agricultura, ciencias y artes útiles, industria y comercio, y política y buenas letras. Entre sus miembros estarían los pensadores reformistas más importantes de la época, como Foronda, Olavide, Samaniego, por citar algunos, quienes crearon el Seminario de Vergara, donde se enseñaban las materias clásicas junto con las de nueva creación, como lenguas vivas, geografía, ciencias experimentales, matemáticas, técnicas. Este colegio estaba en la Península, en Bergara, a donde se enviaba a los jóvenes novohispanos a educarse. Se sostenía con aportaciones, muchas de las cuales eran de los amigos de México. Su comisionado y principal promotor en el país era Antonio Bassoco. Allí los herederos de la élite novohispana se preparaban «en agripericia, el comercio, mineralogía, arquitectura civil, la política, precedida de una formación humanística que adquiriría el alumno en los estudios generales, [y el Seminario] tuvo que encontrar adeptos entre los amigos en tierras mexicanas. Muchos de ellos eran comerciantes, dueños de minas, terratenientes y funcionarios públicos» (Torales Pacheco, 2001:188), todos personas de la élite, que, al igual que Juan José de Yandiola, aspiraban a posicionar a sus descendientes mediante el ejercicio de una profesión, que les garantizara su continuación como miembros de la clase dominante del país.

La cercanía familiar con el conde del Valle del Súchil fue decisiva para que Yandiola ascendiera social y económicamente; se puede considerar como su yerno favorito y, a la muerte de éste, queda como líder familiar. Así lo comprobamos en diversos documentos, como cartas o expedientes de orden judicial con que los herederos del conde litigaron entre sí, apareciendo siempre Yandiola con opinión determinante y firmando delante de todos.

18. Ver Torales Pacheco, 2001:127.

17. AGN. Instituciones Coloniales. Indiferente Virreinal. Caja 3814, exp. 807, 1785. [www.agn.gob.mx/guia-general](http://www.agn.gob.mx/guia-general) (Consulta: enero 31, 2013)

18. AGN. Instituciones Coloniales. Indiferente Virreinal. Caja 4860, exp. 23.

19. AGN. Instituciones Coloniales. Gobierno Virreinal. General de Parte (191). Vol. 65, exp. 216, 1799 [www.agn.gob.mx/guia-general](http://www.agn.gob.mx/guia-general). (Consulta: enero 31, 2013)

20. AGN. Instituciones Coloniales. Indiferente Virreinal. Caja 5541, exp. 033, 1793. [www.agn.gob.mx/guia-general](http://www.agn.gob.mx/guia-general). (Consulta: enero 31, 2013)

Como heredero que fue de las propiedades mineras de su suegro –El Tajo de la Redemption de Avino y las que poseía en la jurisdicción de Copala, en Sinaloa, así como también de las haciendas de labor y ganado que alrededor de éstas se erigían para su propia manutención–, Yandiola demostró su capacidad empresarial, la cual le permitió sortear con éxito la ruina que sobre estas propiedades se abatió en 1785, cuando, debido a temporales y contratiempos, estuvo muy cerca de perder el patrimonio minero heredado, tal y como lo describe en una carta que envía al conde de Gálvez, en donde expresa:

Un furioso temporal destruyó y sepulto para siempre las riquezas que pudieran contraer mis afanes de las admirables minas que poseo en Jurisdicción de Copala. Un costosísimo socavon que facilitava providamente los preciosos metales de la de San José de Avinito padecio grave ruina, y por ultimo otras minas y haciendas bastas de labor y ganado en que soy de unas dueño propietario y de otras coherederos del precitado Señor Conde del Valle del Súchil han sufrido distintos desgraciados contratiempos.<sup>17</sup>

Sin embargo, su tenacidad lo lleva a que en 1791 dichas minas, principal fuente de su riqueza, se encontraran otra vez rehabilitadas y produciendo, por lo que obtuvo del virrey Revillagigedo una concesión de explotación para continuar sus labores en ellas.<sup>18</sup>

Tal vez su identidad con el grupo vasco del país, más que por motivos de conveniencia económica y social, se derive de una cierta convicción de origen. Juan José de Yandiola, ciertamente, manifiesta siempre el espíritu de identidad y preeminencia vasca, buscando el liderazgo dentro de los espacios públicos novohispanos y actuando en consecuencia.

En 1799, el matrimonio Yandiola del Campo –cansado y buscando alejarse de las presiones que les suponía la administración de su cuantiosa fortuna y los contratiempos que de ello se derivaban, entre los que se incluían, por lo menos, un par de litigios de los cuales tenemos referencia y que llevaban en su contra José Conejo,<sup>19</sup> acusando a Yandiola de haber usado su invento de repasar el lodo metálico, y don Francisco Xavier Cruz Aedo,<sup>20</sup> sobre la

propiedad y extracción de metales de las minas de Santa Bárbara del Real de Copala— otorga en arrendamiento todas sus propiedades a su primo don Joaquín de Amezaga y a sus sobrinos don José de Aguirre, y don Ventura, don Juan Antonio y don Manuel de Yandiola, contratando para ello un plazo de nueve años que comienza a correr desde el día 1 de enero del año de 1800 hasta el último día de 1809. El precio por el arrendamiento será de 40 000 pesos anuales, lo cuales habrán de pagar entre los cinco, así como también se comprometen a cumplir con el pago de los réditos que venzan los capitales que sobre ellos se reconocen.

21. Arch. Protocolos de Notarios. José Ramón Bayo de Ibarra, 1800.

Que con el justo fin de que el caudal todo que hoy poseen y de que son legítimos dueños en propiedad y derecho subsista en cantidad actual en que por beneficio de Dios hoy se halla y para que en lo sucesivo no menoscabe; y antes bien si su Divina Majestad fuere servido se aumente por todos aquellos medios honestos que pueda y deba hacerse en obsequio suyo y de sus legítimos sucesores a cuyo beneficio aspiran; y con el justo fin de quietarse en sus fatigas, desembarazarse en sus atenciones, retirarse al descanso, que sin duda alguna en el estado en que se hallan, conocen contribuirá al restablecimiento de su salud y tal vez prolongue sus vidas y sosiego de espíritu, contemplando como medio el más oportuno para ello y más seguro por el práctico conocimiento que tienen de la buena conducta, procedimientos, porte juicioso, hombría de bien e instrucción de su primo... y sobrinos...<sup>21</sup>

Este contrato se realiza exclusivamente con ellos, como se menciona en el documento, «por ser merecedores de dicho beneficio por derecho de sangre».

Al fallecer Juan José Yandiola, como muestra de verdadera fraternidad, nombra por sus albaceas testamentarios a sus «hermanos» o cuñados, esposos de las hermanas de su mujer: Andrés de Ibarra, casado con María Josefa —aunque éste había fallecido anteriormente—, Juan Manuel de Castaños, casado con Ana María, y José Agustín de Revilla, casado con María Teresa; a todos en común y a cada uno *in solidum*.

22. Ver IHC, Foro Militar General, <http://www.militar.org.za/foro/uniformes-de-nueva-espana-mexico-siglo-xix-18606-75.html> (Consulta: marzo 11, 2012) Su uniforme consistía en una chupa corta de paño azul con collarín y vuelta encarnada y botón blanco, armador o chaleco de gamuzo e lienzos blanco, calzón azul, capa del mismo color de paño de la tierra, sombrero blanco de ala corta con la pluma encarnada de estambre.

23. Véase Lehmann Vilena, 1993:boffi.

24. Centra Family Search, (Consulta: diciembre 17, 2012)

### JUAN MANUEL DE CASTAÑOS PERÓN AMEZAGA Y ARRACICO

Fue capitán y comandante del Cuerpo de Dragones Provinciales de San Gabriel de Nueva Vizcaya, cuya misión era reforzar las guarniciones presidiales, actuando en los casos de peligro como tropa de reserva de enlace entre los presidios de la provincia. Este conjunto estaba formado por 44 compañías creadas en 1782 llamadas, en su conjunto, Dragones Provinciales de la Nueva Vizcaya.<sup>22</sup> Castaños Perón obtuvo su merced de hábito de caballero de la Orden de Alcántara en San Lorenzo, el 31 de octubre de 1790, según se lee en el expediente núm. 304 del año de 1791, del libro de Vicente de Cadenas y Vicent (1992:137), sobre los registros de los caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XVIII. Posiblemente fue armado en la capilla de la hacienda de San Lorenzo del Aire, en Durango, y pudo haber actuado su cuñado Juan José de Yandiola, que estaba investido con el hábito de Santiago, para armar al nuevo compañero. Esto porque uno de los conflictos que los caballeros americanos enfrentaban al obtener la merced de hábito era la falta de frailes o de colegas de la orden en la que deseaban profesar en su misma localidad que pudieran imponerle las insignias. Para subsanar lo anterior, por cédula real del 14 de enero de 1781 y del 21 de julio de 1782, se instituyó que en estos casos se podía acudir a un prelado del convento agustino o dominico más próximo al pretendiente y que, en caso extremo de no poder contar con éstos, se autorizaba a cualquier caballero para hacerlo, aunque no fuese de la misma orden.<sup>23</sup>

Juan Manuel de Castaños nació en Gueñes, Vizcaya, el 4 de abril de 1741, y fue alcalde de ese lugar en 1779 y miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Sus padres fueron Cosme Damián de Castaños y María Catalina de Perón; era residente de Fresnillo, se dedicaba a la minería y era poseedor de propiedades agrarias (Torales Pacheco, 2001:196).

El 18 de junio de 1769 contrajo matrimonio con Ana María del Campo y Erauzo,<sup>24</sup> y a la muerte de su suegro, el conde del Valle del Súchil, quedó en posesión de las haciendas de San Antonio de los Muleros, San Amador del Mortero, y de sus adyacentes Buenavista y Laborcita, así como la hacienda Corrales, con sus dos ranchos de mezcales: Chachaquastle y Tinaja, propiedades que

proporcionaban al matrimonio bienes suficientes para sobrevivir con decoro, de acuerdo con el estado social al que pertenecían.

El matrimonio Castaños-Del Campo procreó cinco hijos: Joseph Antonio Mariano (1771), María Guadalupe Antonia (1772), María Josefa Ramona (1775), María Liberata (1776) y María Antonia Leogarda (1777), de los cuales, en el año 1802, sólo sobrevivían Joseph Antonio Mariano y María Guadalupe Antonia, quien se casa con su primo Juan Antonio de Yandiola.

A juzgar por sus largos apellidos y su preferencia por profesar en la Orden de Alcántara, que sólo contó con 73 miembros en México (Torales Pacheco, 2001:197) –debido a que sólo se admitían en ella a los de grandes méritos civiles o muy reconocido lustre de sangre–, Juan Manuel de Castaños fue el yerno del conde del Valle del Súchil que más apego tenía a las instituciones españolas nobiliarias, lo cual denotaba en él un fuerte sentido de identidad hispana, de respeto y adhesión a la monarquía.

#### CONCLUSIONES

Existió un reducido número de hombres americanos que lograron su incorporación a las órdenes militares, y éstos conformaron, en notable minoría, una manifiesta forma de aristocracia: la aristocracia de la sangre, que, junto con la nobleza titulada, conformaba el complemento del grupo de poder dominante en la época.

Estos personajes, convencidos de lo beneficioso del régimen monárquico que los había encumbrado, operaban con acciones siempre tendientes a su defensa y transmitían a la familia que crearon en América los valores culturales que España heredó a sus posesiones territoriales, entre ellos el reconocimiento a la institución nobiliaria y los estamentos, derivados aún del antiguo régimen español.

Las órdenes militares se pueden considerar como «nobleza no titulada» pero sí reconocida y encumbrada por los usos sociales que operaban en similitud con la institución nobiliaria y sus miembros, que, si bien no eran nobles titulados, sí gozaban del prestigio social derivado de su pertenencia a ellas y, sobre todo, de la confirmación de su poder económico que se hacía público de esta manera.



El interés por la obtención de un hábito de una de las órdenes militares pone de manifiesto dos realidades en los pretendientes: la primera es el convencimiento del aspirante acerca de su pertenencia a un reducido círculo de notables capaces de alcanzar esta máxima distintiva por su derecho noble y legítimamente heredado, del cual pueden hacer gala y probar en rigor; la segunda es la manifestación viva de su poderío económico, que había alcanzado tal estado de seguridad y grandeza que les permitía expensar grandes sumas en busca de consolidar su estatus social.

Juan José de Yandiola y del Campo y Juan Manuel de Castañón, peninsulares, residentes permanentes de la Nueva Vizcaya, ingresaron a las órdenes militares porque creían en la institución; ambos poseían un sentido de pertenencia, lealtad y servicio hacia su patria; los dos realizaban actividades militares tendientes a la protección territorial de la corona española en América luchando contra los indios rebeldes que constantemente amenazaban la posesión del territorio norteño de la Nueva España, y acusaban sobre todo la conciencia de ser hijosdalgo avecindados en la Nueva Vizcaya para ayuda de su rey y era ésta su ocupación, por la que justamente aspiraron a ser reconocidos.

Aunados a lo anterior los méritos de hidalguía que les concedía su origen vasco, sus logros en la guerra y, por supuesto, su poder económico, lógico era que aspiraran a superar sus cargos y su linaje y que para ello entraran al juego de poder que la misma Corona proponía y que culminaba con el otorgamiento de dignidades a las personas en las que comprobaba lealtad.



Cruz griega fiordelisada verde, emblema de la Orden Militar de Alcántara.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANDA, FRANCISCO R. 2008. *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*. 2 ts. México: Ediciones del Azar.
- CADENES Y VICENT, VICENT DE. 1992. *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo xviii*. t. II. Madrid: Hidalguía.
- CARDENAL FERRA, ENRIQUE DE. 1994. *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo xviii. Continuación de la obra de Cadenes y Vicent del mismo título, que quedó interrumpida en el tomo V. Tomo VI. Años 1778 a 1788. Números 2854 al 2973*. Madrid: Instituto Salazar y Castro/Ediciones Hidalguía.
- FORO MILITAR GENERAL. 2013. «La nobleza titulada en la Nueva Vizcaya durante el reinado de Carlos III (1759-1788)». José Ignacio del Campo Sobrido y Larrea, conde del Valle del Suchía. Tesis de maestría. Universidad Juárez del Estado de Durango.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, y CARLOS AZARIEZ SARTALÓ. 1989. *Historia de España. 1700-1709. El reformismo borbónico*, vol. 7. Barcelona: Planeta.
- FMG. Foro Militar General. <http://www.militar.org.ua/foro/uniformes-de-nueva-espana-mexico-siglo-xix-1846-78.html> (Consulta: marzo 11, 2013)
- GUZÓN CRANAGDE, JUAN DE X. 2008. «La casa de Berbén y los órdenes militares durante el siglo xviii (1700-1809)». Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- HERALDARIA.COM. «La Orden Militar de Santiago, requisitos para el ingreso» (Heraldaria 2013). <http://www.heraldaria.com/santiago.php> (Consulta: julio 22, 2013)
- JOHANN VILLERA, GUILLERMO. 1953. *Los americanos en los órdenes nobiliarios*, t. 1. España: R. B. Servicios Editoriales.
- MARAS, MARÍA ELENA. 1988. *La élite quiteña a mediados del siglo xviii*. AFESA (Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano), núm. 1413. <http://www.afesa.com/img/revistas/revista48/artMaríaPonza.pdf> (Consulta: julio 22, 2013)
- ORRALLS PACHECO, JESSICA MARÍA CRISTINA. 2001. *Ilustrados en la Nueva España. Socios de la Real Sociedad Borbonica de los Amigos del País*. México: Universidad Iberoamericana.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

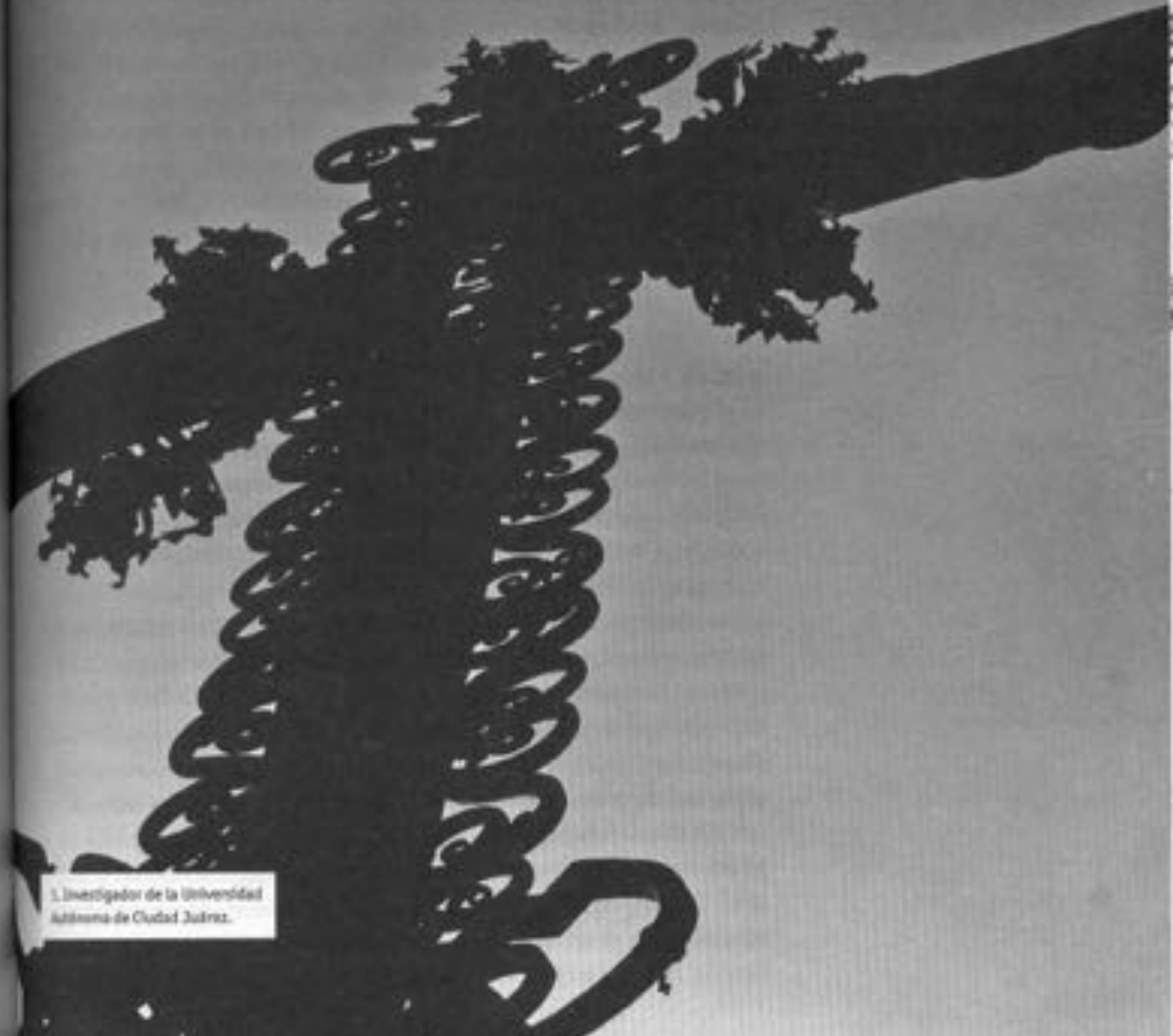
- AGN (Archivo General de Nación). Instituciones Coloniales. Indiferente Vincinal. [www.agn.gob.mx/guia-general](http://www.agn.gob.mx/guia-general). (Consulta: enero 31, 2013)
- ARND (Archivo Histórico del Estado de Durango)
- CENTRO FAMILIARISMO. Sociedad Genealógica de Utah. Servicios de archivo proporcionados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. <https://www.familysearch.org>
- PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES. Archivo Histórico Nacional. Archivo Secreto-Archivo de Pruebas-Comisario de Órdenes. Exp. 9028, año 1783, 233 fojas. [pares.mcu.es](http://pares.mcu.es) (Consulta: enero 31, 2013)

MIGUEL ANTONIO:

*UN NEGRO EN PUEBLOS INDIOS*

*Samuel Rico Medina<sup>1</sup>*

*A mi hermana Lupita (†2007)*



<sup>1</sup> Investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este estudio es resaltar la presencia de un elemento de la población negra y su inserción en pueblos indígenas, como una estrategia de refugio. El caso de un negro «libre» que fue investigado por la Inquisición nos permite entender los mecanismos favorables al cambio de identidad en una época en que la política segregacionista se relaja al grado de que los negros y mulatos pueden convivir en pueblos indios, los cuales se vinculan a las haciendas con mayor dinamismo. La presencia de negros en los pueblos indios dio como resultado un rostro distintivo de mestizaje en el Sureste novohispano: la gente morena, conocida como el *paraje*, que se intensifica en la segunda mitad del siglo xviii, durante las reformas borbónicas.

## LA REGIÓN DE ESTUDIO

Aun cuando delimitemos nuestro objeto de estudio a las relaciones interprovinciales que mantuvieron los comerciantes y gente humilde del puerto de Campeche con los indígenas de la región serrana entre Tabasco y Chiapas, a mediados del siglo xviii, poco antes del inicio de las reformas borbónicas, es imprescindible ubicarnos en sus circunstancias históricas. Como afirma magistralmente el antropólogo Eric R. Wolf, «si por doquier encontramos conexiones, [es] porque nos empeñamos en convertir fenómenos dinámicos e interconectados en cosas estáticas y desconectadas» (Wolf, 1987:17). Para desarrollar este postulado, haremos un estudio de caso, relacionado con el proceso inquisitorial seguido contra un negro libre, sorprendido en 1753 en la región fronteriza de Chiapas y Tabasco, y denunciado por comerciantes procedentes de Campeche ante los comisarios del Tribunal del Santo Oficio, por el delito de bigamia. Por ello, es necesario partir de una visión de conjunto del entonces puerto amurallado de Campeche y de la región del norte de Chiapas y la sierra del sur de la provincia de Tabasco, donde prevalecen los pueblos de lengua zoque.

7. Cabe señalar que los indígenas quedaron fuera de la jurisdicción del Santo Oficio a partir de 1571, y contaron para su protección con un tribunal especial, el Juzgado General de Indios, creado en 1582, que recibía las solicitudes y quejas de los indios. Trascobarral, en su estudio sobre la protección del indio en el Tribunal de Inquisición y el Tribunal Eclesiástico de México, llega a la interesante conclusión de que durante el virreinato «se encontraron los mecanismos apropiados para garantizar un debido proceso a los indios en materia religiosa». «El proceso judicial. La religión y la protección de la persona del indio en la Nueva España del siglo XVII, en la Inquisición y el Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de México». En Arenal y Speckman, 2009:209.

1. Cf. «Tacotalpa frente a Ciudad Real. El Meridión de los siglos XVIII y XIX». En *Raz*, 1997.

Los zoques habitaban en Tabasco en la villa de Tacotalpa, capital de la provincia, y en los pueblos de Tapijulapa, Oxolotan, Teapa y Tepetitán; en la provincia de Chiapas, residían en Tapilula, Pichucalco, Ixtacomitan, Ixtapangajoya y ribera de Blanquillo. De hecho, para estos años Ixtacomitan y Blanquillo eran objeto de disputa territorial por parte de las autoridades políticas de ambas provincias.<sup>2</sup>

La compleja interrelación migratoria en esta área meridional fue muy común en el siglo XVIII, pero se intensificaba en los calamitosos tiempos de rebeliones tan sonadas como la de los zenadales de 1712, plagas de langosta y cuando las condiciones de explotación de las autoridades se hacían intolerables, aunado esto a una fuerte necesidad de mano de obra en las haciendas cacaoteras, lo que se tradujo además en una mayor atracción de esclavos negros.<sup>3</sup> Dos acontecimientos provocaron un éxodo de indígenas de Chiapas a la provincia de Tabasco: la expansión de estancias ganaderas y la conmutación de tributos en dinero en 1737, por lo excesivo de la paga de 18 pesos por cada carga de cacao (27 kg) que no se pudiese entregar a los voraces administradores coloniales (García de León, 1989:59). Cuando ello ocurría, los hacendados de Tabasco resultaban beneficiados, ya que contrataban temporalmente a los indios procedentes principalmente de Chiapas, quienes, de ser tributarios en sus lugares de origen, se convertían en laboriosos, indefensos ante la compulsión de los dueños de la tierra, sus nuevos amos. Los comerciantes, tanto los autorizados como los contrabandistas, contrataban también a los indígenas zoques, para llevar sus mercancías en sus recorridos a través de los tortuosos caminos serranos de la región, como cargadores y, en algunas ocasiones, como arrieros, conduciendo animales de carga, y como remeros o bogas, para navegar —en pequeñas embarcaciones como los bongos, las piraguas y los cayucos— los caudalosos ríos de Teapa y Tacotalpa, Usumacinta, Plizada, Tulija, Grijalva y el San Pedro y San Pablo.

Campeche era entonces el mejor puerto del Sureste, por ser el principal punto de contacto que permitía el intercambio comercial de la península yucateca y las de Chiapas y Tabasco con el centro de la Nueva España a través del puerto de Veracruz, y con la metrópoli a través de La Habana, Cuba, principal isla del Mar Caribe. El auge comercial de Campeche era ya una realidad, in-

clauso antes de la puesta en práctica de las reformas borbónicas, que vendrían a romper con el tradicional monopolio ejercido por comerciantes de Cádiz y Sevilla (Vázquez, 1990), lo que incentivaría aún más la explotación y el comercio del palo de tinte, colorante natural de gran demanda en la industria textil, de lo que se favorecieron principalmente los españoles y criollos, sobre todo desde que se estableció el presidio de la Isla del Carmen, en 1720.

La importancia del puerto de Campeche en la comercialización de la tintórea se manifestó al denominarse ésta en el mercado internacional como «palo de Campeche». Pero dicha bonanza comercial no se debió solamente a la extracción de este recurso natural, sino al aprovechamiento de la riqueza forestal, lo cual permitió la instalación de un astillero en el barrio popular de San Román, donde se fabricaban, ya desde la segunda mitad del siglo xvii, embarcaciones de mediano calado y de gran calado, que fueron reconocidas por su probada calidad, gracias a su manufactura y la durabilidad de sus maderas, como el guayacán y el javelín. Por esta razón, coincido con Piña Chan (2002) en que los campechanos se volvieron gentes de mar, capitanes, contramaestres, maestros de velamen, veleros, carpinteros y tripulantes. Sin embargo, la rada de Campeche presentaba el inconveniente de que el terminado de las naves se realizaba lejos de las playas. De hecho, los cañones de las fragatas, que se destinaron a la Armada del Barlovento, fabricados aquí, finalmente se instalaban en los puertos de Veracruz y La Habana. Campeche fue desplazada, al igual que otras ciudades portuarias, por La Habana, porque ésta reunía mejores condiciones naturales para su defensa, por lo que allí se estableció el astillero real (Pérez Turrado, 1992:108).

Cabe señalar que el comercio interprovincial se vio favorecido con la desaparición de los ataques piratas, que dejaron de ser una seria amenaza en el siglo xviii, y no sólo por la reorganización de los ejércitos o por la edificación de imponentes baluartes, sino porque el imperio hispano cedió a sus enemigos el privilegio de comerciar en sus colonias. Por ello, Campeche fue un importante mercado de negros, pero, sobre todo, después de los tratados de Utrecht en 1714, favoreció a los ingleses no sólo para comerciar esclavos africanos en las colonias españolas, sino porque, además, se les permitió la ocupación territorial para sus «asientos» de negros. El siglo xviii fue el siglo de oro de la esclavitud, ya que,

4. Una epidemia de viruela que se inicia en Campeche, avanza lentamente, a través de las rutas comerciales: en febrero de 1794 se encuentra en Tabasco y en agosto llega a Chinameca, Veracruz. Las autoridades establecieron un cordón sanitario consistente en cerrar las vías de comunicación y mantener en cuarentena los productos introducidos. El cordón fue derogado a fines de octubre de 1795. Véase Muñoz Cano, 1998:41.

5. Cf. Cabrera Benat, 1994: 97-98.

entre 1701 y 1810, alrededor de seis millones de «piezas de marfil negro» salieron por la fuerza de África para ser vendidos en el nuevo mundo (Wolf, 1987:241).

El comercio interprovincial en el sureste se realizaba en esta época de la siguiente manera: los comerciantes campechanos llevaban, de Tabasco y Chiapas, principalmente cacao, ixtle, palo de tinte, pimienta, café, zarzaparrilla, grana, cochirilla, róbalo seco y cueros al pelo. En cambio, introducían en estas provincias: sal, cera, hilo, sebo, hamacas, sombreros, costales, harina, azúcar, aceite, vinos y enseres domésticos; es decir, Campeche era uno de los principales proveedores de ultramarinos y productos manufacturados (Ruiz Abreu, 1989:55-60). Los comerciantes de mayorero utilizaban bongos, embarcaciones de pequeño y mediano calado, pero los tratantes del menudeo se internaban en caminos de difícil acceso a través de la arriería. Por supuesto que este comercio no significaba un simple intercambio de mercancías, sino también de noticias, correspondencias personales, valores morales, ideas, costumbres, usos domésticos, virus<sup>4</sup> y genes.

Precisamente en la provincia de Tabasco se dio un fuerte mestizaje proveniente de las familias mixtas formadas por indígenas y la llamada «tercera raíz». La maduración de este proceso se refleja años más tarde: de acuerdo con el censo de 1794, la población de pardos asciende a 13 484, lo que representa 35.5% de toda la población (38 017), ¡poco más de la tercera parte!, sólo superada por la población indígena (19 438),<sup>5</sup> que representaba 57%. Lo anterior demuestra el intenso proceso de fusión de la sangre negra con la indígena, lo que dio como resultado el *pardaje*. La forma como se produjo en la vida cotidiana este crisol cultural, lo demuestra el estudio de caso, donde se aprecia la importancia que tienen los comerciantes, remeros y arrieros, la mayoría de ellos pardos, en las denuncias ante las autoridades civiles y religiosas.

#### EL PROCESO DE BIGAMIA

El párroco Pedro Pruneda inicia el proceso contra el negro Miguel Antonio cuando, el 17 de mayo de 1753, envía desde Teapa una carta al comisario del Santo Oficio de Ciudad Real, Marcos Rodríguez Bazán, por no existir comisario de Tabasco en esa fecha, manifestándole que el mozo Juan Román, sirviente de

Agustín de Vega, vecino de Campeche, denunció, motivado por la lectura del edicto inquisitorial que el propio Pruneda presentó durante la misa, que en una hacienda de Blanquillo, cerca de Teapa, identificó al mencionado negro, casado desde hacía algunos años con una india principal de Istacomitán, Chiapas, pese a que su primera esposa aún vivía.

El comisario Rodríguez Bazán, en respuesta, recomienda al padre Pruneda que, como cura de partido, continúe las averiguaciones sobre el negro denunciado. Es así como tres semanas después, el 11 de julio, hace comparecer a Bernardo Reyes, amo en turno del bigamo, vecino de Teapa, quien le informa que estaba enterado por el mismo Miguel Antonio, quien le refirió sobre su primer casamiento con una negra esclava con la que procreó dos hijos y a la cual daban por muerta. No obstante, reconoce el hacendado que ya era «pública voz» en el pueblo y sus alrededores que dicho negro se había casado indebidamente por segunda ocasión.

Curiosamente, el 20 de julio se presentó, por su cuenta y sin ser llamado, ante Joseph Manuel de Nájera, comisario del Santo Oficio en el puerto de San Francisco de Campeche, el mercader pardo<sup>6</sup> Joseph Bazán para expresarle que, con motivo de sus frecuentes viajes a la provincia de Tabasco, específicamente en la ribera de Blanquillo, el acusado le pidió que fuera testigo de su casamiento con una india en Istacomitán, a lo cual se negó, ya que no le constaba que fuera libre para contraer matrimonio, pero que días más tarde supo que ya se había casado. Señala que cuando él retornó a Campeche, la negra Bárbara, esclava de Isabel Méndez, sabedora de su viaje, le preguntó sobre su marido, y que por las señas que le dio reconoció al mismo que le había suplicado fuera testigo de su boda.<sup>7</sup>

El 18 de octubre, los inquisidores de México, enterados del asunto en primera instancia por el comisario de Campeche, escriben a Juan Joseph de Mioño, recientemente nombrado comisario del Santo Oficio en Tabasco y cura de Cunduacán, con el fin de llevar a efecto las diligencias pertinentes para verificar la validez y justificación de la segunda boda del acusado.

El 27 de noviembre, en Ciudad Real, el comisario Rodríguez Bazán interroga al negro Felipe Sarricolea, (a) Miguel Antonio,<sup>8</sup> quien fuera aprehendido en la misma hacienda de Blanquillo,

6. Pardo es el término común con el que en el sureste mexicano se identifica al descendiente de negro e indígena. Los pardos veían con recelo a los negros y mulatos, ya que se sentían más identificados con los indios.

7. Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, t. 178, exp. 11, f. 62.

8. Los amos solían cambiar el nombre de su esclavo recién comprado.



9. Joseph Bazán es el principal testigo en todas las declaraciones concernientes a dicho proceso.

10. AGN, Inquisición, t. 97R, exp. 11, f. 125.

11. AGN, Inquisición, t. 97R, exp. 11, f. 78.

donde laboraba. El interrogatorio nos muestra el punto de vista del propio acusado, quien confesó que tenía 48 años de edad, que era natural de la costa de Guinea y de oficio carpintero de ribera; que en 1739 fue traído al puerto de Campeche «sólo a buscar la cristiandad en el agua del bautismo», y que por haber venido como «voluntario» —aunque fue vendido en un principio como esclavo—, lo dieron por libre; que posteriormente determinó casarse con Bárbara María, de quien se separó hacia siete años con el fin de pasar a Tabasco a «buscar su vida», desde donde le enviaba lo que ganaba con su trabajo como sirviente de la hacienda de Diego González. Añade que, pasado poco más de un año, el «mulato blanco» (sic) Joseph Bazán<sup>9</sup> le declaró que su mujer había fallecido y que él asistió al sepelio, siendo partícipes de esta noticia su amo, Pedro González, Manuel Oliva y Felipe de Torres, aunque luego se desdijo Bazán ante el cura de Istacomitán. Indica que más tarde se encontró en Teapa al negro Pablo Jiménez y al mulato Manuel Medrano, ambos de Campeche, quienes le aseguraron habían visto morir a su mujer, por lo que los presentó por testigos al padre Pruneda para contraer de buena fe el matrimonio con Nicolasa, hija de Pablo Hernández, alcalde de indios de Istacomitán, celebrando la ceremonia el cura Tomás de Loaisa.<sup>10</sup>

El 18 de febrero de 1754, el comisario de Tabasco nombra notario del Santo Oficio a Juan Antonio Cárdenas, quien al día siguiente comenzó a interrogar en Istacomitán a los testigos de la segunda boda. En su comparecencia, Francisco Álvarez, indio tributario de Nicapa, confesó que el negro aludido se había casado el 9 de mayo de 1751 con Nicolasa Hernández, a quien llevó a vivir a la hacienda de Diego González. Agrega que sabe que tuvieron un hijo y que, al ser detenido el procesado, Nicolasa fue depositada en casa de Lorenzo de Figueroa. A lo expresado por Álvarez, los también indios tributarios Sebastián González y Mauricio Álvarez añaden que el mozo campechano Joseph Bazán fue al parecer padrino de la mencionada boda. Por su parte Matías de Rivera, que fuera padrino del casamiento al igual que su hija, manifestó que el teniente Gregorio Jiménez, al enterarse que el negro era casado en Campeche lo llevó preso a Teapa, donde el padre Pruneda hizo las diligencias pertinentes para conducirlo de allí a Ciudad Real.<sup>11</sup> Lo anterior demuestra que las autoridades civiles, de manera espontánea, habían procedido por su cuenta en

la detención del procesado, actitud cada vez más frecuente en el transcurso del siglo XVIII.

El 24 de febrero, el padre Pruneda comunica al comisario Mioño que al indagar en Teapa, con la discreción encomendada, encontró que los mulatos Francisco Medrano, herrero yucateco residente en Jalapa, y Antonio Pimentel, zapatero de Ocuapan o Cunduacán, fueron sin lugar a dudas los testigos del segundo matrimonio de Felipe Sarricolea (a) Miguel Antonio.

El 6 de julio, el nuevo comisario, Joseph Aguilar Balcárcel, entrevistó, en el puerto de San Francisco de Campeche, a Bárbara Sarricolea, quien le informó estar enterada de que su marido se había vuelto a casar en la provincia de Tabasco, a donde partió, luego de abandonarla hacía nueve años, y que de ese matrimonio tuvo tres hijos, de los cuales vivían dos. Agrega que su esposo, con quien hizo vida marital por seis años, era de nación inglesa, traído por corsarios para su venta en este puerto, donde se dedicó al corte del palo de tinte. Aclara que ignoraba si tenía señales ocultas en el cuerpo porque siempre «la trató honestamente».<sup>12</sup>

Aguilar Balcárcel interrogó al sastre mestizo Felipe González y a su hija Marcela, quienes le declararon que accedieron a ser padrinos de la boda del supuesto Miguel con Bárbara porque se lo pidió Isabel Méndez, ama de esta última, la cual, al ser entrevistada el 6 de julio, confirma lo anterior y agrega que el procesado se decía carpintero pero nunca lo vio ejercer ese oficio, sino el de cargador y talador de palo de tinte.<sup>13</sup> En cuanto a su aspecto físico, González señaló que el negro Miguel era de «buena estatura, algo rehecho, no muy negro, sino amulatado». Esta declaración nos brinda un indicio de que el negro acusado no pudo ejercer el oficio de carpintero de ribera porque, seguramente, el gremio de dicho oficio, de gran importancia en la villa, no permitía el acceso a miembros de las discriminadas etnias, consideradas de calidad inferior.

El comisario Aguilar envió, el 20 de julio, a los inquisidores de México testimonios sobre la primera boda del inculpado: encontró en los libros parroquiales correspondientes a las partidas matrimoniales de mulatos libres y esclavos, que el 15 de julio de 1738 el difunto cura Francisco de la Fuente casó a Miguel con Bárbara, esclavos de Pedro Felipe de Sarricolea y Luisa Méndez.<sup>14</sup> Aguilar adjunta la carta en la que el negro Miguel solicita licencia

12. AGN, Inquisición, t. 97B, exp. 11, f. 102.

13. AGN, Inquisición, t. 97B, exp. 11, f. 108.

14. AGN, Inquisición, t. 97B, exp. 11, f. 89.

15. AON, Inquisición, t. 978, exp. 21, f. 95. Desde que los ingleses arrebataron la isla de Jamaica al imperio español en el año de 1515, penetraron con firmeza en los mercados coloniales, cada vez menos controlados por la Corona española, a través del incremento de factorías.

16. AON, Inquisición, t. 978, exp. 21, f. 144v.

de casamiento al vicario de Campeche, garantizándole su calidad de bautizado y de soltero, así como los testimonios de Vicente de Sarricolea; el alférez Pedro Ponce de León, padrino de bautismo del procesado, y Francisco Soque Sánchez, primo de Isabel Méndez, quienes avalan la petición. El primero de ellos testificó que el negro Miguel fue comprado en almoneda pública, junto con otros esclavos capturados por el capitán Alonso de Figueroa, en tanto que Bárbara, procedente de Jamaica, fue comprada a factores ingleses.<sup>15</sup> Esto significa que el primero no fue comprado directamente a los ingleses, sino a tropas españolas con patente de corso para capturar botín de naves extranjeras no reglamentadas.

El 2 de septiembre y, nuevamente, el 19 de diciembre, el Santo Oficio de México giró instrucciones al comisario de Tabasco para que, personalmente, examinara en Istacomitán a los testigos de la segunda boda, ya que consideraba inaceptables las entrevistas realizadas por el notario Juan Antonio de Cárdenas. De esta forma, el 28 de enero de 1755, el notario del Santo Oficio, Andrés Montero, notificó que no había encontrado a Joseph Bazán en el puerto de Campeche, pues un pariente de Margarita Blanco, su mujer, le refirió que se habían mudado a Istacomitán, y que tampoco dio con el paradero de Pablo Jiménez. Allí mismo, pero el primer día de febrero, el comisario Aguilar llamó otra vez a comparecer a la negra Bárbara, quien en esta oportunidad reconoció que su marido, durante su larga ausencia, no le envió ayuda para sus hijos y ni siquiera le escribió para saber de ellos.

Por su parte, Mioño auscultó, meses más tarde, el 17 de junio, en Istacomitán, al mercader Joseph Bazán, quien le manifestó que por mayo de 1751, cuando estaba en la hacienda San Antonio, de Sebastián Álvarez, llegó Diego González, quien, sabedor de sus viajes a Campeche, le preguntó si sabía que el negro Miguel fuera soltero, ya que deseaba casarse con una indígena. Sostiene Bazán que le contestó que a su regreso a Campeche lo averiguaría; sin embargo, días más tarde ya se había casado en el referido pueblo.<sup>16</sup>

Días después, Mioño entrevistó a las indias naturales de Tapilula, Rosa María Pérez y su hija María de Rivera, quien fuera madrina de la inaceptable segunda boda. La primera le informó que Nicolasa Hernández fue depositada en la hacienda Candalaria, propiedad de Sebastián Álvarez, en casa de Miguel Baltierra,

quien por ser un mozo laborioso vivía agregado a dicha hacienda.<sup>17</sup>

El 20 de junio, Mioño interrogó al capitán criollo Diego González en su hacienda Santa Rosalía, quien afirmó que conocía al negro Miguel y a su esposa Nicolasa, por ser sus criados; que aunque no presenció la boda, él pagó los gastos de la ceremonia, luego de la cual volvieron al tercer día a su hacienda cacaotera, en donde hicieron vida conyugal cerca de tres años y procrearon un hijo. Concluye que de su hacienda fue llevado preso a Ciudad Real, en donde estaba bajo la custodia del cura Marcos Rodríguez.

Sorpresivamente, el alférez sevillano Manuel Fernández de Oliva negó a Mioño haber escuchado la conversación que sostuvieron Bazán y González sobre el estado civil del negro Miguel. Posteriormente, los criollos Joseph de Torres y Pedro González confirmaron y apoyaron la declaración de Bazán. No es sino hasta el 2 de agosto de 1756 cuando Mioño pudo entrevistar en Cundua-cán a Pruneda, quien le rectificó que los testigos examinados para la segunda boda fueron dos pardos: el herrero Marcos Medrano y el zapatero Antonio Pimentel. Señaló que en una ocasión en que visitó Blanquillo oyó decir en casa de don Diego que un negro viudo de Campeche pretendía casarse, y que pocos días después, al regresar a su curato de Teapa, el negro Miguel le entregó una carta de su amo, donde le suplicaba examinar a los testigos, los cuales juraron que habían escuchado de gente de Campeche que la primera mujer del pretendiente había muerto, por lo que, «engañado», convenció a fray Tomás de Loaisa para que lo casase. Agrega Pruneda que en este mismo año le contó el arriero José Yacosa que el citado bigamo le había pedido que fuera su testigo, prometiéndole regalos. En lo que respecta a Antonio Pimentel, aclaró que Pablo Juan Cortés, de oficio zapatero, de Istacomitán, le confió, enredando más el complicado asunto, que se «andaba» mudando de nombre, pero que él sabía que se llamaba Francisco, natural de Oaxaca, y que en Ocuapan era conocido por Nicolás Antonio. Cuatro días después, Medrano negó a Mioño haber sido testigo de la boda de Miguel Antonio con la india Nicolasa, porque ya sabía que era casado en Campeche.

Por último, el 4 de septiembre, el comisario de Tabasco consultó al arriero español Yacosa, quien le confirmó que rechazó en todo momento la insistente petición del negro Miguel, el cual, para persuadirlo, le prometió «un regalo de contento», pero que

17. AGN, Inquisición, t. 878, exp. 12, f. 146r.

18. AGN, Correspondencia Diversas Autoridades, vol. 20, exp. 46.

19. AGN, Correspondencia Diversas Autoridades, vol. 20, exp. 46.

él se negó respondiéndole que no accedería «ni aunque le diese toda la casa de la moneda».<sup>18</sup>

Haciendo un balance de los informes recabados, los inquisidores de México no vacilaron en ordenar su remisión a las cárceles secretas del Santo Oficio. Sin embargo, dicha orden no pudo ser cumplida, ya que, el 3 de julio de 1757, Manuel Joseph Suárez, comisario en turno de Ciudad Real, les contestó que no se encontró al negro Sarricolea debido a que abandonó la casa de Marcos Rodríguez, el anterior comisario, pocos días después del fallecimiento de éste; pero que haría lo necesario para buscarlo en los lugares donde pudiera estar. Seguramente que, al no recibir la manutención de su custodio temporal, el negro se vio en la necesidad de salir a buscar el modo de subsistencia. Desafortunadamente, ignoramos si el procesado eludió el brazo de la justicia eclesiástica, que castigaba a los bigamos con la vergüenza pública de los azotes, los trabajos forzados y, una vez cumplida esa condena, los obligaba a rehacer su vida marital con la primera esposa, ya que el vínculo del segundo matrimonio quedaba disuelto.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las disposiciones virreinales consiguieron la absoluta separación, en 1758, del clero secular en los curatos y doctrinas, lo que significó que las órdenes mendicantes abandonaran los conventos enclavados en los pueblos indígenas.<sup>19</sup> De hecho, como pudimos constatar en este proceso, para mediados del siglo XVIII prevalecían los curas seculares de parroquia, que ejercían los oficios inquisitoriales, inclusive en la sierra, donde la presencia de las órdenes regulares, como la de los dominicos, fue muy relevante en los siglos XVI y XVII, aunque apenas es perceptible la participación de los conventuales en el siguiente siglo, según se observa en el proceso narrado; un caso es el del fraile Tomás de Loaisa, quien ofició la boda del negro Miguel con una indígena zoque, seguramente porque hablaba esta lengua.

Aun en esta época, el control eclesiástico, ejercido a través del tribunal de Inquisición, es muy amplio, riguroso, y su grado de intensidad penetra hasta la intimidad de la vida sexual de la pareja, lo cual nos permite conocer las realidades vitales de la

convivencia de las diversas etnias, como pudimos apreciar en el presente estudio de caso. Más adelante, las reformas borbónicas delimitaron la influencia del clero en materia familiar, sobre todo de los tribunales diocesanos ordinarios que tenían jurisdicción exclusiva sobre delitos de bigamia y perversión sexual (Farriss, 1995:93), por lo que, el 10 de agosto de 1788, Carlos III emitió una real cédula para decretar que la revisión de los procesos por delito de doble matrimonio o poligamia competiría, en lo sucesivo, a la justicia real, dejando de pertenecer al fuero del brazo eclesiástico. Sin embargo, como se observa en este estudio de caso, el discurso «real» distaba mucho de la realidad, pues difícilmente podrían acatarse en suelo americano las cédulas que ordenaban que se procurara que las negras se casaran con los negros para evitar relaciones ilícitas (Cortés Jácome, 1987:229). En cambio, otras disposiciones sí fueron respetadas «religiosamente», como aquella de que los blancos debían casar a sus esclavos negros para evitar el amancebamiento, aunque su principal interés era incrementar el número de sus valiosas «piezas».

Sin duda, el caso del negro Sarricolea (a) Miguel Antonio suscitó mucho interés entre las diversas autoridades de Campeche, Chiapas y Tabasco, por las sospechas que despertaban los negros provenientes de «reinos ingleses», que frecuentemente intentaban casarse con mujeres indígenas como último recurso para obtener su libertad y, en consecuencia, la de sus hijos, pero sobre todo porque estas relaciones convenían a los amos, ya que, por una parte, los hijos nacían libres de la esclavitud y ello les permitía agregarlos a su hacienda como peones o sirvientes, y, por otra, cumplían con la obligación moral de casar a sus esclavos, según las normas cristianas.

Un somero análisis de este proceso nos lleva a la conclusión de que el aparato inquisitorial ya no tenía la fuerza de antaño y los medios utilizados resultaban inoperantes ante las complejas relaciones de indígenas, negros, pardos y mestizos. En cuanto a los medios, se tuvo que recurrir a los mercaderes viandantes y tratantes, quienes, gracias a su movilidad, podían viajar, por lo que tenían la posibilidad de comunicar a las autoridades del Santo Oficio sobre actos contrarios a la moral imperante. El dinamismo de los comerciantes suplió con creces la falta de inquisidores,

por lo que las autoridades eclesiásticas recibieron más denuncias de los mercaderes que de los propios comisarios y curas (Rico Medina, 1990:156).

Gracias a testimonios como el del negro Miguel, que transgredió las pautas morales imperantes en su tiempo, podemos conocer el tipo de relaciones sociales mantenidas principalmente por los indígenas, pardos, mestizos, negros y mulatos, las mal llamadas castas, que jugaban un importante papel en diversas actividades, como taladores, peones de campo, comerciantes, remeros, arrieros, vaqueros, y en la milicia.

El negro «ladino» Sarricolea, que al parecer obtuvo su libertad en Campeche, emigró a Tabasco en busca de nuevos horizontes en las haciendas de cacao y, de esa forma, al romper con sus pasadas ataduras, tuvo la oportunidad de establecer relaciones amorosas ilícitas con mujeres de otra raza. Para lograr su cometido, cambió su nombre original por el de Miguel Antonio, y mintió sobre su edad y sobre su procedencia, pues uno de los testigos confesó que sabía que Miguel Antonio también había vivido en Oaxaca y que compró testigos falsos.

El trabajo de Nora Reyes Costilla (1992) explica las formas de resistencia de una comunidad de pescadores pardos de Tamiahua que se valen, en pleno siglo XVIII, de su identidad indígena para mantener sus derechos sucesorios de usufructo, que la corona había otorgado a sus ancestros indios. El presente estudio de caso ilustra cómo un pueblo indio muestra gran tolerancia y recibe en su seno a un negro desarraigado, quien, para sobrevivir, inventa su identidad, lo cual fue posible gracias a los recursos de los hacendados de la región serrana, necesitados de brazos para el trabajo en sus fincas de cacao.

por lo que las autoridades eclesiásticas recibieron más denuncias de los mercaderes que de los propios comisarios y curas (Rico Medina, 1990:156).

Gracias a testimonios como el del negro Miguel, que transgredió las pautas morales imperantes en su tiempo, podemos conocer el tipo de relaciones sociales mantenidas principalmente por los indígenas, pardos, mestizos, negros y mulatos, las mal llamadas castas, que jugaban un importante papel en diversas actividades, como taladores, peones de campo, comerciantes, remeros, arrieros, vaqueros, y en la milicia.

El negro «ladino» Sarricolea, que al parecer obtuvo su libertad en Campeche, emigró a Tabasco en busca de nuevos horizontes en las haciendas de cacao y, de esa forma, al romper con sus pasadas ataduras, tuvo la oportunidad de establecer relaciones amorosas ilícitas con mujeres de otra raza. Para lograr su cometido, cambió su nombre original por el de Miguel Antonio, y mintió sobre su edad y sobre su procedencia, pues uno de los testigos confesó que sabía que Miguel Antonio también había vivido en Oaxaca y que compró testigos falsos.

El trabajo de Nora Reyes Costilla (1992) explica las formas de resistencia de una comunidad de pescadores pardos de Tamiahua que se valen, en pleno siglo XVIII, de su identidad indígena para mantener sus derechos sucesorios de usufructo, que la corona había otorgado a sus ancestros indios. El presente estudio de caso ilustra cómo un pueblo indio muestra gran tolerancia y recibe en su seno a un negro desarraigado, quien, para sobrevivir, inventa su identidad, lo cual fue posible gracias a los recursos de los hacendados de la región serrana, necesitados de brazos para el trabajo en sus fincas de cacao.



## BIBLIOGRAFÍA

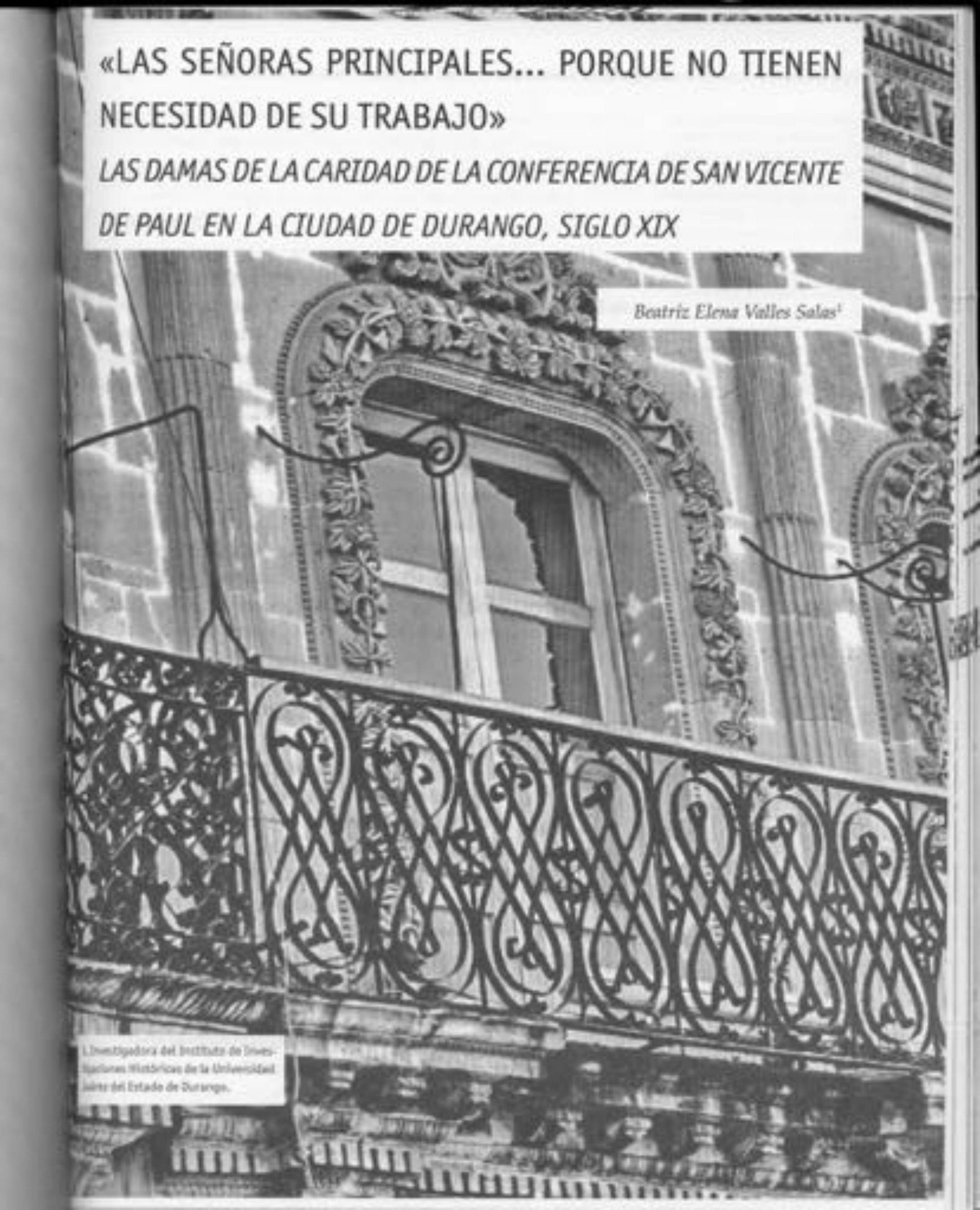
- Archivo General de la Nación (AGN)
- ARENAL FENOLICH, JAIME DEL, y ELISA SPECERMAN GUERRA. 2009. *El mundo del derecho. Aproximación a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*. México: UNAM/Ferría/Escuela Libre de Derecho.
- CARRERA BERNAL, CIPRIÁN A. 1994. «Geografía y población de Tabasco». En *Historia general de Tabasco*. Villahermosa: Secretaría de Educación, Cultura y Recreación.
- CORTÉS-JACOME, MARÍA ELENA. 1987. «El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiástica colonial». En *El placer de pecar y el afán de normar*. México: INAH/Joaquín Mortiz.
- HARRIS, NANCY W. 1995. *La razón y el clamor en el México colonial*. México: FIC.
- LARCA DE LEÓN, ANTONIO. 1989. *Resistencia y utopía*, t. 1. México: Ediciones Era.
- MUÑOZ CANO, JUAN MARCEL. 1998. *Análisis de algunas consecuencias de la unificación de América al mundo. Tabasco y sus epidemias*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- MUÑOZ TURRADO, GASPAR. 1992. *Armadillos españoles en Indias*. Madrid: Editorial Kapte.
- OLGA CARR, ROSA. 2002. «Campeche: un poco de historia». *Boletín Oficial del Instituto de Antropología e Historia*, núm. 64 (abril/junio).
- REYES COSTILLA, ROSA. 1992. *Identidad étnica y sociedad colonial. Los panos de Tamiagua en el siglo XVIII. Tesis de licenciatura*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- REYES MEDINA, SAMUEL. 1990. *Conclusiones a los procedimientos de la fe. La Inquisición en Tabasco*. Villahermosa: Instituto de Cultura de Tabasco.
- RUIZ ABREU, CARLOS ENRIQUE. 1989. *Comercio y mineros de Tabasco en la colonia*. México: Instituto de Cultura del Gobierno del Estado de Tabasco.
- RUIZ, MARCO HERBERTO (comp.). 1987. *Tabasco. Apuntes de Sendero*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa de Desarrollo Cultural del Usumachta.
- SÁNCHEZ, JOSEFINA DIANELO. 1990. «El siglo XVIII mexicano. De la modernización al descontento». En *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano*. México: Nueva Imagen.
- WOLFF, ERIC. 1987. *Europe y la gente sin historia*. México: FIC.

«LAS SEÑORAS PRINCIPALES... PORQUE NO TIENEN  
NECESIDAD DE SU TRABAJO»

*LAS DAMAS DE LA CARIDAD DE LA CONFERENCIA DE SAN VICENTE  
DE PAUL EN LA CIUDAD DE DURANGO, SIGLO XIX*

*Beatriz Elena Valles Salas<sup>1</sup>*

*Investigadora del Instituto de Inves-  
tigaciones Históricas de la Universidad  
Junto del Estado de Durango.*



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo general dar cuenta de la labor realizada por las Conferencias de San Vicente de Paul en la ciudad de Durango, México, en la última parte del siglo XIX.

Aunque por algunos textos se sabe que en esta ciudad estuvieron constituidas Conferencias tanto de varones como de mujeres, se aborda solamente la actividad de las Conferencias de Mujeres, tomando como base dos informes de actividades publicados en el periódico local *El Domingo*, de fechas 21 de julio de 1889 y 26 de agosto de 1894, que se encuentran en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública José Ignacio Gallegos de la ciudad de Durango.

«La Caridad Organizada» fue el lema que inspiró a Vicente de Paul para crear en Francia, en 1617, la Asociación de Damas de la Caridad, que agrupaba a señoras laicas que se dedicaban a cuidar enfermos pobres en sus parroquias. El hecho lo refiere el mismo fundador de la siguiente manera:

Yo era cura en una pequeña parroquia, aunque indigno. Vinieron a avisarme que había un pobre hombre enfermo y muy mal acomodado en un pobre granero, sucediendo esto cuando yo salía para pronunciar un sermón. Me hablan de su mal y de su pobreza de tal manera que, lleno de gran compasión, lo recomendé fuertemente y con tanto resentimiento que todas las damas se conmovieron, más de cincuenta salieron de la villa; y yo, hice lo que otros, lo visité y lo encontré en un estado tal que consideré prudente confesarlo; y como llevaba el Santísimo Sacramento, encontré tropel de mujeres y Dios me dio este pensamiento: «¿No sería posible reunir a estas buenas damas y exhortarlas a entregarse a Dios para servir a los pobres enfermos?»

Propuse a todas estas buenas personas que la caridad había animado a trasladarse a ese sitio a cotizar-

2. «San Vicente, un santo de nuestro tiempo. La historia de san Vicente». Manual de Capacitación. Conferencias de San Vicente de Paul. Sesión 1.5.

3. Este último sobrenombre es debido a que, en 1632, la casa matriz se trasladó al Priorato de Saint-Lazare, en París.

se, cada una un día para preparar el puchero, no sólo para ellos, sino también para aquellos que vendrían después; es el primer lugar donde la Caridad fue establecida.

Desde el primer reglamento de la Asociación, redactado por el mismo san Vicente, el objetivo estaba claramente definido: «asistir espiritual y corporalmente a los pobres». La razón estaba ahí también dada: «la caridad es la marca inefable de los verdaderos hijos de Dios». El método estaba también proporcionado: «los pobres no sufren por la falta de personas caritativas, sufren por la falta de organización para aliviarlos», y las prioridades fijas: «ir hacia los más pobres y los más aislados».<sup>2</sup>

Esta asociación voluntaria persistió hasta la Revolución Francesa, y se refundó en el año de 1840. Las Damas de la Caridad actualmente tienen presencia a nivel mundial y forman parte de la Asociación Internacional de Caridades (AIC), con sede en París. En México tienen actividad todavía en muchos estados del país. Las células primarias de esta institución son las llamadas «Conferencias», por lo que a menudo a la asociación se la conoce solamente con el nombre de Conferencias de San Vicente de Paul.

La obra de San Vicente de Paul (Congregatio Missionis, c. m., o Congregación de la Misión), además de las Damas de la Caridad, está conformada por otras organizaciones: los Misioneros de San Vicente de Paul, también conocidos como padres paúles, vicencianos o lazaristas (1625),<sup>3</sup> y las Hijas de la Caridad, o Hermanas de la Caridad, asociación de religiosas consagradas fundada por Vicente de Paul junto con Santa Luisa de Marillac, en 1633. Esta asociación trabaja especialmente en la atención a los enfermos, y a menudo es confundida con la Asociación de Señoras Laicas.

#### LA OBRA DE SAN VICENTE EN MÉXICO

En el año de 1833, inspirada en la idea original de Vicente de Paul, es fundada en París por un grupo de estudiantes universitarios que querían combatir las tendencias de secularización y anticlericalismo desatadas por la Revolución Francesa, una organización vicentina para hombres laicos denominada Sociedad de San Vicente de Paul, *ssvp* (Arrom, 2007:450), obra que es conocida

por el doctor Manuel Andrade y Pastor, quien realizaba en ese tiempo estudios en esa ciudad y que a su regreso a México, usando sus contactos, comienza a impulsar el establecimiento de las obras de la Congregación de la Misión en el país.<sup>4</sup>

Así, para el año de 1844, llegan a México las religiosas Hijas de la Caridad y los Misioneros Paúles.<sup>5</sup> La asociación de hombres laicos se establece en el año de 1845, y es México el primer país latinoamericano en unirse a este movimiento. Las conferencias masculinas de San Vicente de Paul alcanzaron su membresía máxima en 1875, con unos 3 000 socios activos.<sup>6</sup>

En el año 1848 se dan los primeros intentos para establecer en el país las Conferencias de Señoras, a iniciativa de los padres vicentinos, pero estas primeras asociaciones no sobrevivieron a la primera etapa de la Reforma en México.<sup>7</sup> En 1863, con la vuelta de los conservadores al poder, se refunda la Asociación de Mujeres al instalarse una Conferencia en la Parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, la cual contaba con 23 socias activas.<sup>8</sup>

El reglamento de las Conferencias, expedido en el año de 1863,<sup>9</sup> anticipaba que las Conferencias se formarían por «las señoras principales» de cada lugar «porque no tienen necesidad de su trabajo para su subsistencia como las señoras de una clase inferior» y, por lo tanto, están «siempre en casa [...] prontas para asistir a los enfermos según lo exija la necesidad.»<sup>10</sup> La anterior disposición se cumplía en parte, dado que por los nombres de las socias que se tienen registrados, nos damos cuenta de que, efectivamente, las Conferencias se encontraban compuestas por mujeres pertenecientes a las mejores familias de la localidad, particularmente casadas o viudas, aunque también se aceptaban señoritas. Sin embargo formaban parte de la asociación algunas damas pertenecientes a las clases medias.

Eran siete los tipos de socias y socios que los reglamentos permitían. Además de los activos, que hacían las visitas y todo el trabajo de batalla; también estaban los honorarios y contribuyentes, que tenían obligación de aportar una cantidad fija mensual y de asistir a las asambleas anuales. Además, había corresponsales, que eran aquellos que habían cambiado de domicilio pero que se mantenían en contacto con la sociedad más próxima en caso de que no hubiera una establecida en su nueva residencia. Los

4. Entre sus contactos se contaban el presidente de la república en turno, el arzobispo Manuel Posada y Cardaño y la condesa de la Cortina (Díaz Robles, 2012:75).

5. Las Hermanas de la Caridad serían expulsadas del país, bajo la presidencia de Lerdo de Tejada, en 1867.

6. Sin embargo, para 1908 apenas contaba con 900 socios (Arrom, 2007:471 y 474). La Sociedad de San Vicente de Paul para hombres laicos (SVP) sigue activa en México.

7. En esta primera etapa tuvieron lugar la guerra de tres años (1856-1860), la abolición de las Cofradías (1859), y la supresión de las comunidades religiosas masculinas (1861) y femeninas (1863) (Arrom, 2007:452).

8. Arrom (2007:452) considera el 2 de agosto de 1863 como la fecha de creación.

9. En 1864 se expidió otro reglamento.

10. Artículo 4 del Reglamento de la Asociación de 1863 (Arrom, 2007:455).

11. Esto en relación con el Reglamento de 1863. Arrom, 2007:457 y 458.

12. Esto en relación con el Reglamento de 1864. Arrom, 2007:461.

13. Las obras de misericordia se dividen en obras corporales de misericordia: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al necesitado, vestir al desnudo, visitar al enfermo, socorrer a los presos y enterrar a los muertos, y obras espirituales de misericordia: enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que está en el error, perdonar las injurias, consolar al triste, sufrir con paciencia los defectos de los demás y rogar a Dios por vivos y difuntos.

aspirantes, de uno u otro sexo, eran hijos de los socios, menores de edad que ya habían hecho su primera comunión y acompañaban a un socio o socia activos en sus visitas a los pobres; ellos, a los 18 años, podían pedir su cambio para convertirse en activos. Existían también los suscriptores, aquellos que, sin ser socios, tenían derecho a que se rezara por ellos como bienhechores. Daban donativos y podían repartirlos si gustaban. También estaban los miembros de honor, generalmente sacerdotes de alto rango o incluso autoridades civiles que eran invitados a presidir sus reuniones y ceremonias (Díaz Robles, 2012).

La misión principal de las Señoras de la Caridad era «visitar a los pobres enfermos y procurarles todo alivio espiritual y corporal, consolándolos y exhortándolos a aprovecharse de la enfermedad y resignarse a la voluntad de Dios». El alivio corporal consistía en conseguirles médicos y flebotomistas, llevarles medicinas, comida, ropa y dinero para pagarles la renta si fuera necesario y «prestarles cualquier otro servicio, como sería barrer el cuarto, hacer la cama, y cosas semejantes». El alivio espiritual consistía en rezar con ellos y, si la enfermedad fuera mortal, preparar al moribundo para recibir los santos sacramentos y «procurar con toda diligencia su eterna salvación». Al visitar a los pacientes, también deberían informarse del modo de vida de la familia; por ejemplo, «de si los niños saben rezar, y si cumplen con sus obligaciones de cristianos; si los de diferente sexo no duermen en una misma cama, si los padres son casados; si santifican el domingo y las fiestas de guardar».<sup>11</sup>

Posteriormente se amplió la labor de las socias para servir a los indigentes sanos: «Actualmente la asociación de las Señoras de la Caridad no se limita al socorro de los enfermos pobres, sino que extiende su celo a otras muchas obras como la protección de las huérfanas, la adopción de niños expósitos, la instrucción de las mujeres presas, y la conversión de las pobres más necesitadas».<sup>12</sup> Los miembros de las Conferencias ejercían la caridad no sólo para ayudar al prójimo, sino también para salvar sus almas. Sus actividades trataban de cumplir las obras de misericordia, establecidas en los Evangelios (Arrom, 2007:468).<sup>13</sup>

Es de suponer que los integrantes de muchos de los matrimonios católicos de ese tiempo pertenecían tanto a las conferencias

de hombres como de mujeres. Guadalupe Amor (1920-2000), en un diálogo de la protagonista de su novela *Yo soy mi casa*, así lo refiere:

- [...] Magdalena y yo pertenecemos a la Conferencia de San Vicente de Paul, que hace muchísimo, muchísimo por los pobres.

-¿Y no les dan dinero? preguntó Carbonelli.

-No, contestó mamá, les ayudamos con ropa y alimentos.

Papá observó: San Vicente decía que no era bueno dar dinero a los pobres que piden en las calles, que quien más lo necesita no sale nunca a mendigar.

-Y yo sí creo -dijo mamá- pues a nuestros pobres ¡y hay algunos tan decentes! Tratamos de vestirlos y de darles comida o semillas (Amor, 2001:189)

En otro de sus recuerdos, la protagonista describe uno de los eventos en los que participaban las socias de la Asociación a la que pertenecía su madre:

En el gran jardín de pastos cuidadísimos, lleno de pequeños arbustos y variados rosales, [...] propiedad de Cuquita Ordaz, [...] servían la comida para los pobres de San Vicente.

En largas mesas de blanquísimos manteles, la servidumbre uniformada iba acomodando los costosos platos rebosantes de exquisitos alimentos. Cada una de las señoras llevaba un platillo, y ese día, al fin no era más que una vez al año, obsequiaban lo mejor de su cocina.

A mí se me iban los ojos, lo mismo que a los pobres agasajados, detrás de las enchiladas, las carnes frías, el

14. Estos informes se encuentran publicados en el periódico *El Domingo*, t. VI, núm. 30, pp. 1 y 2 (28 de julio de 1883), t. XI, núm. 34, pp. 2 y 3 (agosto 26 de 1894), que se encuentran en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública José Ignacio Gallegos de la ciudad de Durango.

arroz con pollo; el mole de guajolote y las ensaladas, y de esos dulces cubiertos, que siempre eran la contribución de mi madre.

Casi todas las señoras se engalanaban para la comida de los pobres como si fuesen a una gran recepción social, y realmente era estridente el contraste cuando doña Susana Cuervo de Infante, con su cara de avestruz, acentuada por las plumas de su sombrero, entregaba sonriendo forzosamente, un paquetito de ropa a una mujer sucia rodeada de cuatro o cinco hijos famélicos (Amor, 2001:144).

Durante el porfiriato, el trabajo de las conferencias se recuperó de forma importante en todo el país, especialmente porque había tolerancia de parte de los gobernantes para que se desarrollara la obra. Carmen Romero Rubio fue presidenta honoraria del Consejo Superior en la ciudad de México. Para el año de 1864, las integrantes de la Asociación Mexicana de Señoras de la Caridad eran 1 405; en 1895, se contaba con 22 652 socias activas y honorarias, y para el año de 1911 la cantidad de era de 44 063 (Arrom, 2007:453).

#### ➤ LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL EN DURANGO

El 7 de marzo de 1870 se fundaron en Durango, con la autorización del obispo don Vicente Salinas (Alanís, 2007), dos Conferencias, una de hombres y otra de mujeres (Castillón Bracho, 2013:348). La obra contó siempre con el impulso de este prelado, quien el 1 de noviembre de 1891 se convirtió en el primer arzobispo de Durango.

De la Conferencia de señores no tenemos mayor información. La labor desarrollada por las Conferencias de mujeres en la ciudad de Durango durante la última parte del siglo XIX, objeto de estudio este trabajo, se basa en dos informes de actividades que se han localizado en los archivos locales, uno de 1889 y el otro de 1894.<sup>14</sup>

La caridad, definida como un antiguo deber de las cristianas, fue una forma de que las mujeres incursionaran fuera de los límites que les habían sido fijados por los hombres a fin de poner



fino a su ascendente poder, excluyéndolas de ciertos campos de actividad (Perrot, 2000:485).

El trabajo de las voluntarias vicentinas representó un tipo de activismo nuevo para las mujeres mexicanas. Las Señoras de la Caridad personificaron la feminización de la caridad en el siglo XIX, que simultáneamente reflejaba y contribuía a que hubiera cambios en las ideas sobre el papel de la mujer en el mundo moderno. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindaba la organización para expandir los límites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar las normas sociales de la época (Arrom, 2007:449), pues, si bien la práctica de la caridad desarrollada en esta asociación permitió a las mujeres incursionar en espacios que no eran propios para ellas y disfrutar de libertad, seguía de alguna forma supeditada al varón, lo que demuestra el hecho de que para inscribirse en la conferencia tenían que pedir permiso a sus papás o maridos, según fuera su estado civil (Díaz Robles, 2012:148).

Es importante hacer notar que, aunque vedados en otros campos, dentro de la conferencia las socias ejercían funciones democráticas, votaban y podían ser votadas para llegar a ocupar los principales puestos (presidenta, secretaria y tesorera), funciones que desempeñaban muy diligentemente en el tiempo que duraban sus encargos. Al cumplir con sus funciones administraban cuantiosas sumas de dinero, preparaban reportes, asistían a asambleas nacionales, por lo que no sólo adquirían nuevos conocimientos, sino que ejercían el poder más allá de la esfera privada de la familia (Arrom, 2007:477). Las conferencias operaban con reglamentos escritos, oficiales electos, cuerpos regionales y centrales de gobernación, asambleas nacionales, informes impresos y comunicación regular con su sede en París, por lo que formaba parte de una filantropía altamente organizada (Arrom, 2007:467).

Pertenecer a la Conferencia les ayudó a expandir sus redes sociales: establecieron nuevos lazos de amistad, pues las socias se reunían con regularidad para discutir sobre a cuáles familias pobres deberían patrocinar, cómo debían recaudar fondos y, sobre todo, sostenían relaciones con otros varones fuera de los de su ámbito familiar: médicos, farmacéuticos, comerciantes, abogados y otros profesionales que las asistían (Arrom, 2007:478-480).

15. Castilón Bracho, 2013:360. Las señoras Isabel Guerrero de Zárraga y Manuela Escutia de Rosing, junto con la señorita Antonia Santa María, también formaban parte de la Comisión Directiva del Instituto de Niñas, fundado en la ciudad de Durango en ese mismo año de 1870, y cuyo reglamento permitía que las madres de familia se asociaran para participar como vigilantes de la educación que sus hijas recibían en esa institución educativa. HSPLE, Periódico La Restauración Liberal (28 de enero de 1870).

16. Publicado en el periódico El Domingo, t. VI, núm. 30, pp. 1 y 2 (28 de julio de 1889).

17. Muchos médicos de la localidad hacían labor social ayudando a las socias de las conferencias en su labor altruista. Ángel Bracho nos refiere, en un artículo de 1948, que para ese tiempo los médicos de la Conferencia eran los doctores Rodarte, Ruiseñor Brito y Pérez Gavilán (Castilón Bracho, 2013:361).

18. Este informe se encuentra publicado en el periódico El Domingo, t. XI, núm. 34, pp. 2 y 3 (26 de agosto de 1894).

La primera Conferencia de Mujeres se fundó en la ciudad de Durango en el año 1870, y estuvo presidida por la señora doña Isabel Guerrero de Zárraga; la primera secretaria fue la señorita Tomasa Gurza; la primera tesorera, la señorita Teresa Gurza, y como vocales la señora doña Manuela Escutia de Rosing y las señoritas Francisca Gurza, María de Jesús Gómez y Luz Roldán.<sup>15</sup>

Por el informe anual que en la Conferencia de San Vicente de Paul de Durango presentó la presidenta de la Conferencia, doña Rafaela Herrera, el día 21 de julio de 1889,<sup>16</sup> conocemos el trabajo realizado por la asociación ese año.

En él se da a conocer que el número de socias activas era de 22, y el número de socias contribuyentes, 200. No se da a conocer el número de socias honorarias, pero sabemos que entre ellas se encontraban Francisca Díaz, María de Jesús Villarreal, Porfiria M. de Torres, Josefa Márquez, Francisca Gurza y Enriqueta Castañeda, y que la mesa directiva la formaban, además de la presidenta doña Rafaela, Francisca Asínzolo V. de Peña como vicepresidenta, la señorita Tomasa Gurza como secretaria y Dominga Landa como tesorera.

El informe da cuenta de que en ese año las familias socorridas fueron 20, integradas por 60 personas, entre las que había 11 enfermos; que a todas ellas se las había visitado semanalmente, y se repartieron 1 060 vales para las raciones de cada semana, 512 varas de género para vestido y 14 frazadas.

De igual forma, se da a conocer que se surtieron 164 recetas y que los enfermos fueron visitados por algunos médicos que generosamente prestaron sus servicios a los pobres.<sup>17</sup> También se informó haber pagado la colegiatura de una niña de las familias adoptadas.

En el período del informe, se dio cuenta del fallecimiento de 4 socias contribuyentes y 9 pobres; estos últimos recibieron los auxilios divinos y se sepultaron por parte de la Conferencia y a todos se les aplicaron los sufragios de reglamento; 39 personas de las familias socorridas cumplieron con el precepto anual, y se dieron limosnas extraordinarias a 5 personas que no pertenecían a la Conferencia.

Posteriormente, el 19 de agosto de 1894, en el Sagrario Metropolitano de esta ciudad, la Conferencia presentó el informe anual de los trabajos y de la distribución de los fondos colectados.<sup>18</sup>

Dicho informe nos hace saber que la Conferencia estaba bajo la advocación de Nuestra Señora de la Soledad, cuya presidenta era, para ese tiempo, Teodora Landa viuda de Ávila; la vicepresidenta, Antonia Landa viuda de Arana; la secretaria, Guadalupe Peyro, y la tesorera, Conrada Parra.<sup>19</sup>

En el mismo documento se informa primeramente de la muerte de su fundador, el arzobispo Salinas, quien hacía 24 años había fundado la primera conferencia en Durango, y que quedó en el encargo como nuevo vicario capitular el doctor Santiago Zubiría.

Se da a conocer que en ese periodo solamente se tienen 15 socias activas y 160 honorarias, entre las segundas, Teodora Landa viuda de Ávila, Ignacia Ávila e Isabel Pérez Gavilán de Fernández; asimismo, se informa que en ese año había renunciado como socia de la Conferencia doña Francisca Gavilán, y que, por ser muy pocas las socias activas y por tener poca recaudación de fondos, se había tenido que reducir de 10 a 6 el número de familias a las que se les otorgaba atención.

En el periodo del informe se repartieron 624 raciones, 248 varas de género, se surtieron 81 recetas, se sostuvo a 3 niñas en el asilo y se pagó la renta de su vivienda a 8 familias. También se da cuenta de que fallecieron 3 personas miembros de las familias a las que auxiliaban, y 5 socias contribuyentes. En relación con los auxilios espirituales que otorgaban a las familias, se informó que 44 personas cumplieron con el precepto anual y comulgaron igual número en la fiesta de San Vicente.

La presidenta, en el informe, envía una exhortación a las damas pertenecientes a la Conferencia para que sigan desempeñando su labor de caridad:

Vosotras sois quienes tenéis que mitigar el llanto del inocente huérfano que, careciendo de las caricias maternas, llora, desconsolado, pidiendo un poco de cariño, un poco de amor, un poco de conmiseración [...] Vosotras sois las que volando a la cabecera del enfermo pobre y desamparado le impartís auxilios que solo Dios puede apreciar. Vosotras sois quienes lleváis el bálsamo del consuelo a la viuda que sufre los horrores de la desolación, los ataques de las seducciones perversas y los asaltos del porvenir incierto.

19. Entregar el informe de trabajos y de la recolección de fondos se hacía de acuerdo con lo establecido en los reglamentos. Díaz Robles (2000: 148) hace referencia a dos reglamentos: el Reglamento de la Asociación de las Señoras de la Caridad, formado según el original de París y mandado observar por el director general de la República Mexicana (1853), y el Reglamento de la Asociación de Caridad de San Vicente de Paul, en el que se hayan refundidos los reglamentos de París y México. Texto íntegro, Guadalajara, 1864. Tip. de Rodríguez, Calle de Catedral.

20. HBPE, Periódico El Domingo (agosto 26 de 1894).

21. En el artículo «La cena del Santuario», de 1948, publicado en el libro ya citado de Margarita Castellón Bracho de Soreña, Ángel Bracho, y el Durango que tanto amó, p. 159, se dice que hasta esa fecha se seguía llevando a cabo esta celebración.



Portada de la obra *Recetas prácticas y útiles sobre cocina, repostería y pastelería*, publicada en 1903.



Anuncio publicado en el periódico *El Domingo*, t. XX, núm. 48, del 29 de noviembre de 1903. HBPE.

Vosotras sois quienes repartís el pan al hambriento, la bebida al que tiene sed y el vestido al que carece de lo necesario para cubrir su desnudez. Vosotras sois, en fin, quienes continuáis iluminando al mundo con las refulgentes luces de la caridad, para que se cumpla aquel divino precepto: *Amad los unos a los otros.*<sup>20</sup>

Para 1895, se sabe que se encontraban instaladas 400 conferencias en 19 estados de la República cuyo número de socias honorarias y activas era de 22 652, y que en Durango estaban registradas 14 socias (Arrom, 2007:455 y 456).

Una de las actividades relevantes que organizaba la Conferencia desde 1898 era una cena que se celebraba el día 11 de diciembre en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Ésta era un acontecimiento social en Durango, en el cual se daba cita lo mejor de la sociedad: «Las familias duranguenses [elaboran] los platillos que son servidos a los comensales por señoras y señoritas que pertenecen a la institución tan querida».<sup>21</sup> Lo recaudado se utilizaba principalmente para la compra de semillas.

El doctor Miguel Vallebuena Garcinava, historiador local, nos comentó que en casa de su abuela se preparaba el mole de guajolote para esa ocasión, cómo era el sacrificio de esos animales y

la cantidad de gente que ayudaba ese día en la preparación del famoso platillo. También recuerda que «La fría noche del 11 de diciembre las familias duranguenses asistían primero a un coloquio tradicional donde siempre San Miguel vencía al Diablo; después concurrían a la cena de las Damas Vicentinas para después dar las mañanitas a la Virgen y de paso oír la misa de gallo» (Vallebuena Garcinava, 2013:195).

22. No sabemos si ellos pertenecían a la Conferencia de señoras, o solamente lo hacían por colaborar con las señoras.

Otra de las actividades de la Conferencia de los años 1898 y 1903, realizada con el fin de recaudar fondos para ayudarse en sus trabajos, consistió en la edición de un manual de cocina, con *Recetas prácticas y útiles sobre cocina, repostería y pastelería. Recopiladas por las señoras que forman la Asociación de San Vicente de Paul*. Este recetario fue el primero de su tipo impreso en la ciudad (Vallebuena Garcinava, 2013:84). Miembros de la comunidad que se dedicaban al comercio colaboraban con la causa al tener a la venta estos libros en sus establecimientos.<sup>22</sup>

Fueron presidentas de esta asociación, además de las ya mencionadas, las señoras Manuela Escutia de Rosing y Teodora Landa de Ávila, las señoritas Dominga Landa y Rafaela Herrera, la señora Isabel Pérez Gavilán de Fernández y la señorita Francisca de la Peña, quien la presidía en el año de 1948 (Castillón Bracho, 2013:360 y 361).

#### LA INFLUENCIA DE DURANGO EN EL DESARROLLO DE LAS CONFERENCIAS EN EL NORTE DEL PAÍS

En otras localidades del norte del país también se desarrollaron trabajos de la Asociación de Damas de la Caridad. En 1894 se estableció en la ciudad de Chihuahua, por iniciativa del obispo José de Jesús Ortiz Rodríguez (1891-1901), la Asociación de Señoras (o Damas) de la Caridad de San Vicente de Paul. Su primera presidenta fue Carolina Cuilti de Terrazas, y entre las primeras socias estaban: Matilde G. de Bezaury, vicepresidenta; Adela Terrazas de Muñoz, secretaria; Felicitas Hirigoity de Zuloaga, tesorera; Ángela Terrazas de Creel, proveedora; así como Juana B. de Revilla, Esther C. de Molinar, María Luján de Terrazas, Juana R. de Allard, Carmen G. de Hirigoity, Luz Cuilti de Zuloaga, Margarita A. de Sini y Matilde M. de Tavizón. La asociación creció en

Chihuahua hasta ser una de las más activas y de mayor influencia en la diócesis (Vázquez Loya, s. a.).

Probablemente la creación de esta Conferencia fue influenciada por el pensamiento del obispo don Vicente Salinas, pues Chihuahua perteneció al obispado de Durango hasta el año de 1891, año en el que es elevado a la categoría de arquidiócesis de acuerdo con la Bula *Illud in primis* del papa León XIII (Vázquez Loya, s. a.). A esta nueva sede metropolitana se le asignaron como sufragáneas las diócesis de Chihuahua, Sonora y Sinaloa y el vicariato apostólico de Baja California (Gallegos, 1969:265).

#### COROLARIO

Durante el período del estudio no se tienen más datos de actividades de las señoras pertenecientes a las Conferencias de San Vicente de Paul; sin embargo, las damas de estas conferencias siguen trabajando hasta la fecha. Están constituidas en una Asociación Civil y su labor de caridad se realiza en esta ciudad en el Asilo de Ancianos de San Vicente de Paul, donde se atiende en esta fecha a 30 ancianas, proporcionándoles habitación, comida y cuidados tanto físicos como espirituales. De igual forma, tienen presencia en otros municipios del estado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALANZ, EFIGIA G. DE. 2000. «Antecedentes. Casa Hogar San Vicente de Paul de Durango». Reimpresión de la Obra *Revistas Prácticas y útiles sobre Cocina, Recostado, Postoborio, etc.*, 2ª ed., recopilada por las señoras que forman la asociación de San Vicente de Paul en esta ciudad. Reimpresión basada en el trabajo tipográfico de Jesús Reyes Chávez de 1898. Durango: Impresora.
- AMOR, GUADALUPE. 2001. *Yo soy mi casa*. México: Joaquín Mortiz. Colección *Narradores Contemporáneos*.
- ARENAL DE ROSA, CONCEPCION. 1860. «La beneficencia, la filantropía y la caridad. Principios que convendrá seguir para enlazar la caridad privada con la beneficencia pública». [www.eumed.net/textos/86/ca-beneficencia.htm](http://www.eumed.net/textos/86/ca-beneficencia.htm)
- ARRON, TITIVIA MARTHA. 2002. «Las Señoras de la Caridad. Pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1920». *Historia Mexicana*, LXX(2).
- BRUNO, J. M. [1917]. *Historia de la Iglesia católica desde su fundación hasta nuestros días por los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. París: Procuraduría General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- CASTILLÓN BRACHO DE TARRITA, MARGARITA. 2013. *Ángel Brocho y el Durango que tanto amó*. Durango: IIEH.
- CASTRO CABALLAL, MARIÉ. 2013. *Reseña sobre: María Dolores López Río. 2011. El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905 (México: El Colegio de México / El Colegio Mexiquense)*. *Historia Mexicana*, LXX(1):1335-1344 (enero-marzo).
- EJAZ REBUEL, LAURA CATALINA. 2010. «Aportado según y sociedad civil. El caso de las conferencias de San Vicente de Paul en México: una cuestión de división sexual». En Gutiérrez Hernández, Rocío Guzmán, Ana María Mercado y Cervera Delgado (coords.), *Visceraciones. Investigaciones sobre mujeres y perspectivas de género*. Zacatecas: UAZ.
- . 2012. «Señoras y señores de las conferencias de San Vicente de Paul, educadoras católicas e informales ¿Por tanto invisibles?». *Revista de Educación y Desarrollo*, núm. 20(75) (enero-marzo). [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/31/RED31\\_CompletavII.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/31/RED31_CompletavII.pdf) (Consulta: 13 de octubre de 2014)
- ESCORTELLA VALDEZ, HUGO ARMANDO. 2009. «El catolicismo social en la Iglesia mexicana». *Público y Cultura*, núm. 31:239-259 (México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711982008>
- LLANOS, JOSÉ IGNACIO. 1969. *Historia de la Iglesia en Durango*. México: Jus.
- LOMBARRANA SÁNCHEZ, CLARA. 1999. «Presencia de la mujer en la asistencia social en México». *Economía, Sociedad y Territorio*, 1(5):117-147. (El Colegio Mexiquense, Toluca, México, enero-junio).
- MARÍA LARA, MARÍA DEL ROSARIO. 2006. «La asistencia social en México». *Revista Ibero Jurídica*, núm. 14(1-14) (Julio). <http://doctrina.vlex.com.mx/vfd/asistencia-social-mexico-43892>
- MICALLENTS DELGADO, MARÍA DEL ROSARIO. 2011. «Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, siglo XIX». Programa de Videoconferencias organizado por el Cuerpo Académico «Imágenes y discursos de modernidad» de la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades de la UAZ. Tema reseñado en: «¿Cuántas damas de la caridad cambiar la sociedad socorriendo a las mujeres pobres? (martes, 05 de abril). Zacatecas online. <http://www.cem.com.mx/eisolidzacatecas/notas/n2030580.htm>
- MC NEIL, BETTY A. 2005. «The Role of Women and the Vincentian Culturescapes». *Vincentian Heritage Journal*, vol. 18, Issue 1, Article 10. The Berkeley Electronic Press (bepress). <http://via.library.depaul.edu/vhj>
- PERROT, MICHELLE. 2000. «Salva». En *Historia de las mujeres en Occidente*, 4. El siglo XIX. Georges Duby y Michelle Perrot (coords.). Madrid: Taurus.
- SCHWILK, RICHARD. 1999. «An Honorable Association for Ladies: The work of the Mexico City Union de Damas Católicas Mexicanas, 1912-1920». *Journal of Women's History*, vol. 10, núm. 4 (winter). [http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/journal\\_of\\_women\\_history/v000/10.4.schwil.pdf](http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/journal_of_women_history/v000/10.4.schwil.pdf) (Consulta: 12 de junio de 2012)
- VALLIBUENO GARCINER, MIGUEL. 2013. «La cocina de mi abuela: memorias de una época». En Miguel Vallibueno Garcinera, José Luis Ponce Díaz y Bridget Zavala Moynihan (coords.), *De cocina y tradiciones. Un acercamiento a la geografía histórica del saber duranguense*. Durango: Fundación Lala / IIEH-UEHA.
- VÁZQUEZ LOPE, EDUARDO. S. 4. Siglo XIX. Período José de Jesús Ortiz Rodríguez (190), 1895-1901. <http://www2.uaj.mx/2015/Historiografía/HistoriaIglesiaIHH/330.pdf> (Consulta: 10 de septiembre de 2014)

## PERIÓDICO

El Domingo

## ARCHIVO CONSULTADO

vare. Hemeroteca de la Biblioteca Pública del Estado de Durango «José Ignacio Gallegos Caballero»



RICARDO ANDRADE Y EL AMOR AL BOSQUE.

*UN TESTIMONIO DE LA SIERRA DURANGUEÑA*

*Ma. Guadalupe Rodríguez López\**

\*Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



Este breve ensayo busca adentrarse en un filón de la historia del siglo xx duranguense, como es la vida de una empresa maderera que, en los inicios de la centuria, se radicó en El Salto, Pueblo Nuevo. El tiempo tratado es la primera mitad del siglo. El recurso metodológico, la oralidad. El artículo se inicia con una explicación comprendida dentro de la historia oral, en este caso una herramienta teórico-metodológica que nos aproxima a los sujetos como fuentes documentales. Una contextualización histórica y social del entorno en el que transcurre la historia de la empresa, así como una breve semblanza del entrevistado y del entrevistador, dan la entrada al texto de la entrevista formulada a Ricardo Andrade, como aspecto central del ensayo. Se siguen los índices: temático, onomástico y analítico, así como un análisis y crítica de la fuente. El ensayo cierra con un listado bibliográfico y una serie de fotografías de la sierra.

#### LA ORALIDAD

Reflejo de una realidad que no se queda quieta, son las visiones de la historia, también en cambio permanente. Las lecturas del pasado cambian de generación en generación, en cada una de las cuales la historia se reescribe con historiadores propios que esculcan en el pasado con sus dudas, sus sensibilidades, sus métodos, sus fuentes, sus apegos y sus insubordinaciones propias. Para cada momento, las necesidades de esclarecer la historia son distintas y abren sus propias rutas. Un aprendizaje sobre la historia, gestado en el siglo xx, es que el conocimiento del pasado se halla en permanente construcción. Digamos que existe una constante regeneración de las lecturas del pasado.

Propia de historiadores del siglo xxi es la necesidad de explicar el siglo xx una vez que éste, cronológicamente, ha concluido. Un siglo, por lo demás, particularmente complejo, pues historiar el xx, sobre todo la segunda mitad, es adentrarse en una historia en calidad de juez y parte; es pensar un tiempo del que fuimos actores y testigos y, en tal medida, es un tiempo incapaz de ser

L. Ver Aceves Lozano, 2013.

visualizado con cargas subjetivas más fuertes o, en todo caso, distintas a las que pueden verse en historias sobre temporalidades más lejanas. Fue quizá el cúmulo de vivencias a las que se empezó a enfrentar el historiador para explicar el siglo xx lo que llevó a reevaluar la memoria como fuente para la historia. En su *Historia del siglo xx*, publicada a finales del mismo, Hobsbawm reconoce la utilidad de la memoria para la comprensión del pasado más cercano. Para este libro, dice:

...me he basado en el conocimiento acumulado, en los recuerdos y opiniones de quien ha vivido en muchos países durante el siglo xx, como lo que los antropólogos llaman un «observador participante» o simplemente como un viajero atento, o como lo que mis antepasados habrían llamado un kibbitzer.

Y continúa:

Si el historiador puede explicar este siglo es en gran parte por lo que ha aprendido observando y escuchando (Hobsbawm, 1998:8).

A la posibilidad de historiar con base en las vivencias contribuyó también el fructífero contacto de la historia con el resto de las ciencias sociales, experimentado en las últimas décadas del siglo xx. Ese contacto interdisciplinar fue la puerta de acceso de la historia a campos de interés y metodologías propias hasta entonces sólo de la antropología, la sociología y la psicología, tales como las «historias de vida».<sup>1</sup> Franquear los muros disciplinares supuso, entonces, el nacimiento de nuevos afluentes historiográficos, una de cuyas novedades fue la incorporación de la subjetividad para tratar de entender —dice de Garay— «el mundo de lo humano». Así, se abrió paso en el terreno de las ciencias sociales la llamada historia oral que, nutriéndose del mundo inexplorado de la subjetividad, dobló la visión positivista para la que sólo el documento obraba como prueba objetiva, y ésta, a su vez, como garantía de certidumbre en las apreciaciones del pasado. La historia oral —dicen sus estudiosos— admite como un recurso

importante de su quehacer las historias y los relatos de vida. Para Graciela de Garay:

Z. Graciela de Garay: «Prólogo»,  
2013, 5.

La narración de una vida, considerada un género romántico, anticuado y propio de la ficción, ingresa a la agenda de los historiadores y los científicos sociales. La vida, esa realidad inasible, se descubre entonces como una vía problemática pero prometedora para explicar lo inexplicable.<sup>7</sup>

Lo subjetivo, lo humano, lo individual, lo no escrito, aparecen, pues, en el quehacer del historiador, como herramientas imprescindibles para la comprensión de los procesos históricos reconstruidos a partir de la historia misma del sujeto. Dicen los oralistas que usar la memoria para historiar no es un mero recurso recordatorio o nostálgico. La mirada del sujeto –aclaran– es una madeja de significados de la información subjetiva, que el científico habrá de interpretar a través de la teoría social. Recordar es necesario para comprender, no para rescatar la nostalgia.

La subjetividad ha empezado, pues, a ser reconocida como fuente de conocimiento. Anteriormente, recurrir a la memoria acaso podía ser útil para la recuperación de leyendas, de costumbres, de tradiciones, pero no para pensar la historia objetiva, la casi verdadera. Hoy, historias y relatos de vida nos permiten aprovechar la memoria de la gente como fuente, la cual fue ignorada y vetada por los historiadores de la mayor parte del siglo xx.

Hacer uso de la oralidad en una investigación sobre la sierra de Durango, la explotación del bosque y las empresas nacidas para ello, ha sido de gran valor para incorporar datos inexistentes en las fuentes escritas, así como para dar explicaciones nuevas sobre el tema del que, por lo demás, quizá por la cercanía temporal y/o por la escasez de archivos consultables, son vetas prácticamente aún inexploradas y, consecuentemente, desconocidas para la historia del siglo xx duranguense.

Entre sus vertientes, la historia económica y la historia social encuentran en la memoria de los madereros una riqueza invaluable para comprender y para comparar los distintos momentos e influencias que operaron los cambios en las formas de explota-

1. Entrevista a Walter Bishop.

ción de los recursos forestales, en las formas de relación de los hombres con el bosque y en los impactos que los ímpetus modernizadores provocaron en el medio ambiente. La entrevista incluida en este texto muestra las bondades de la historia oral.

#### CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

La Compañía Maderera de Durango S.A. fue una empresa creada con capital inglés y regentada –aparentemente de principio a fin– por norteamericanos. En términos productivos fue, sin duda, la empresa maderera más importante de las que funcionaron en Durango. La protocolización de la compañía ocurrió en 1907, bajo la denominación de Cia. Maderera de la Sierra de Durango. En ese momento, todo indica que no era sino un proyecto de un poderoso grupo de empresarios mexicanos, asociados con algunos igualmente poderosos norteamericanos. Pero no será sino hasta 1922 cuando, con la llegada del ferrocarril a la gran mesa de El Salto, la compañía empezará a trabajar intensivamente. Walter Bishop Guajardo, hijo de un importante directivo de la empresa y empleado él mismo de la compañía, aseveró que la vida de la negociación fue de 1912 a 1958.<sup>3</sup> La Compañía, declarada en quiebra e intervenida por el gobierno, cerró formalmente en 1967. Los 56 años a que alude Bishop fueron, de acuerdo con la documentación consultada, los años más prolíficos de la empresa.

En esa media centuria de auge de la maderera, los impactos, que están aún por medirse, se puede aseverar que fueron enormes. Por un lado, la apertura de la negociación, acompañada de la llegada del tren a El Salto, detonaron el nacimiento de un pueblo, el crecimiento poblacional en la región y, finalmente, la apertura de otros aserraderos que se nutrieron de El Salto con trabajadores capacitados en el manejo y mantenimiento de la maquinaria. El impacto se extendió, pues, a una amplia región del municipio de Pueblo Nuevo.

La presencia de un gran aserradero y la de otros muchos de menor magnitud generó una explotación intensiva del bosque, lo que, indudablemente, propició un cambio en la relación de los hombres con la sierra. La celeridad e intensidad de los cortes no permitía la recuperación natural del bosque. La diferencia entre los foráneos y los lugareños, sin embargo, parece manifestarse en distintas entre-

vistas en las que ingenieros y madereros revelan preocupaciones y visiones que, aparentemente, contrastaban con las de los dueños y administradores de la poderosa Maderera de El Salto. Mientras en los primeros era más palpable el cuidado y respeto a la naturaleza, entre los segundos imperaba la lógica del beneficio.

La pregunta a responder en la investigación es: ¿Cómo impactó el asiento y desarrollo de la Compañía Maderera de El Salto la relación del hombre con el bosque? A sabiendas de que con la empresa llegaron a la región los ferrocarriles, la tecnología, los saberes, los migrantes nacionales y extranjeros y la ampliación del comercio, la pregunta es: ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas, sociales y ecológicas de este proceso modernizador?

## SEMBLANZAS

### Entrevistado: Ricardo Andrade Juárez

Maderero retirado de 88 años. A los 16 años comenzó a trabajar en el aserradero de su padre en el predio Las Veredas. Empezó como cargador, luego como chofer, como mecánico y, finalmente, como experto, al lado de su hermano Eduardo, en la compostura, adaptación, diseño, construcción e invención de maquinaria para la explotación del bosque y el aprovechamiento de sus productos. Su vida ligada a los procesos madereros transcurre en las seis décadas corridas de 1942 al 2005, año en el que, «por viejo», lo jubilan de la Compañía Forestal Alfa, empresa que, en palabras de él mismo, él hizo. Por los años setenta, Ricardo y su hermano trabajaron para una empresa descentralizada de nombre Productos Forestales Mexicanos (Proformex), a donde, precedidos de una bien ganada fama de excelentes mecánicos, llegaron invitados, en el inicio de operaciones de la empresa, para hacer una valoración de la maquinaria con que se proponía trabajar Proformex. Cuenta Andrade que ésta era una maquinaria de segunda, obsoleta y en mal estado, que los hermanos Andrade revisaron, arreglaron y pusieron a funcionar en óptimas condiciones en unas cuantas horas. Esto les valdría la contratación en tal organismo federal. Trabajaron, como dueños, un aserradero y una fábrica de muebles, negocios que hoy administran los hijos.

Ricardo Andrade Juárez es un amoroso del bosque. Cuando se le pregunta sobre su vida en la sierra, no para de hablar.

**Entrevistadora: Ma. Guadalupe Rodríguez López**

Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED (1979-2014). Después de varios años de investigación sobre el siglo XIX, de seis años atrás a la fecha vengo trabajando sobre el siglo XX y formo parte de un Seminario de Historia de Durango, Siglo XX, que es el eje o línea de investigación central del Cuerpo Académico al que pertenezco, llamado: Historia, Género y Desarrollo Regional.

La investigación sobre el siglo XX me llevó de la mano a las entrevistas; barcelonnettes, libaneses y, luego, madereros, han sido entrevistados de una manera informal y sin metodología. Así llegué, con otros compañeros, al Seminario de Historia Oral, convocado por el Instituto Mora para el 2014, resultado del cual es esta entrevista en la que se utilizaron algunos de los recursos metodológicos mostrados en el Seminario.

**DE LA ENTREVISTA**

Esta entrevista es una de varias con las que se intentará hacer un ejercicio de «historias de vida cruzadas» de personas de la misma generación y del mismo ámbito laboral, a fin de comprender, a partir de un conjunto de singularidades, algunos de los cambios y permanencias en la vida y la economía en una época y en un segmento de la sierra duranguense.

La entrevista trata de presentarse en la modalidad y con los lineamientos que señalan quienes enseñan cómo hacer historia oral. Debo decir que, muy lejos aún de haber logrado una buena entrevista en el plano metodológico, lo que salva, sin duda, las fallas de la entrevistadora es la narración del entrevistado, don Ricardo Andrade, maderero de toda su vida, a quien agradezco enormemente su tiempo y su valiosa información.

**Entrevista a Ricardo Andrade Juárez (RA) realizada por Ma. Guadalupe Rodríguez López (GR), el 9 de julio de 2014, en Durango, Dgo.**

TEMA: ¿Cómo impactó la modernidad del siglo XX la relación del hombre con el bosque en la región de Pueblo Nuevo? Ésta es la pregunta que guía la investigación, centrada en el estudio de

la Compañía Maderera de la Sierra de Durango, que fuera la más importante empresa explotadora del bosque del siglo pasado.

Contacté al entrevistado por teléfono, le expliqué el propósito de la entrevista; él fijó la hora y el lugar. La entrevista se realizó en su casa y después me llevó a la empresa que él «hizo». Ahí me explicó el funcionamiento de la fábrica, me habló de todas y cada una de las máquinas que él inventó, fabricó, compró y puso en funciones. Ahí realicé una sesión de fotografías.

INICIO:

GR: ¿Me puede decir su nombre?

RA: Ricardo Andrade Juárez.

GR: ¿Me permite grabar la entrevista?

RA: Sí, por supuesto.

GR: ¿Cómo recuerda usted y cómo identifica los impactos de la Compañía Maderera de El Salto en el bosque y en sus formas de explotación?

RA: La Compañía Maderera de la Sierra,<sup>4</sup> por lo que yo sé, y por lo que me platicaba mi suegro —que él trabajó muchos años como jefe de taller de mantenimiento de la Compañía—, él me platicaba la producción que hacía, las máquinas que él tenía que atender, que en aquel tiempo era un aserradero muy grande y ya serraba ese aserradero con sierra cinta, no con sierras circulares, porque la sierra cinta aprovecha mejor la materia prima, hablando de material en el corte; la sierra circular... vamos a decir que la sierra cinta corta un 25%, un 30% de lo que corta una sierra circular. De ahí la conveniencia de esa empresa de instalar... en aquel tiempo fue la primera empresa que la tuvo aquí en Durango y entiendo que en México, que aserró con ese tipo de maquinaria, ¿no? Esa sierra cinta... Y, desde luego, en aquel tiempo, ellos generaban, entiendo que generaban electricidad, más bien para alumbrado, y algunas de las máquinas ya las movían con motores eléctricos, pero el aserradero y la maquinaria pesada la movían con vapor. Un sistema que nunca se volvió a usar aquí en Durango fue el manejo de la materia prima en los patios, ¿verdad? En los patios de la trocería, en los aserraderos comunes se manejaba en la tierra y se rodaba con ganchos que en inglés le dicen *patasio pevei*(¿?) a ese gancho, pero la Compañía Maderera se trajo la técnica de Estados Unidos y hizo un pequeño lago, y en

4. La Compañía tuvo varios nombres en el medio siglo que operó.

S. Productos Forestales Mexicanos, organismo descentralizado creado por Luis Echeverría.

el lago descargaban los camiones y el ferrocarril, descargaban los trozos y los movían en el lago con más facilidad en aquel tiempo; ahora en la época moderna eso ya pasó a la historia, ¿verdad? Porque ahora los cargadores frontales, con toda la facilidad del mundo hacen ese trabajo. Ahora, la Compañía, entiendo que se instaló aquí en Durango antes de la Revolución; no estoy seguro, pero mi suegro debe de haber empezado a trabajar en la empresa en los treintas, en los años treintas. Y yo, con lo que me platicaba él me pude ilustrar del tamaño de la empresa, ¿verdad? Y lo mecanizada que se encontraba ya en aquel entonces, a pesar de ser una empresa que ahora podemos considerar muy vieja, ¿verdad? Ya contaba con un aparato para pillar la madera, cosa que en los demás aserraderos se hacía manual, ¿verdad? Ese aparato hacía las pilas muy parejitas y muy altas, cosa que manualmente lo más que se puede hacer son cuatro metros de altura, ¿no?.. y así...

Ahora, la empresa, como pionera de la explotación forestal aquí en Durango, el impacto que promovió o que, ¿cómo te quiero decir?...que emanó de ella, ¿verdad?, en toda la gente que trabajó allí, porque la gente que trabajó en esa empresa fueron también los primeros que empezaron a poner aserraderos en todo el municipio de Pueblo Nuevo y San Dimas. Después se extendieron ya más tarde hasta los bosques que después fueron de Proformex<sup>5</sup> que un tiempo estuvieron vedados, y acá para el sur con los ejidos de Milpillas, los de Taxicaringa y los tepehuanos de Los Charcos, se fueron extendiendo en toda la sierra los madereros que nacieron, precisamente, a razón de la empresa Maderera de El Salto y que allí empezaron ellos a aprender las tecnologías para trabajar los bosques, pero de allí nació, se puede decir, los madereros que explotaron y que siguen explotando hasta la fecha, ahora la mayoría ejidos que siguen explotando los bosques de Durango, ¿verdad?

Ahora, las personas que trabajaban en aquel tiempo, pues debes comprender que para mí ya no me tocó conocerla; conocí los mecánicos de la empresa, entre ellos mi suegro, que era don Enrique Rodríguez, don Enrique Rodríguez Vergara; él trabajó como jefe de mantenimiento de la empresa y luego los mecánicos, uno de ellos, muy famoso, fue don Federico Cisneros; otro fue...¿cómo se llamaba? (Julio Jarvis -dice la esposa, Teresa Rodríguez, que estaba cerca). Ah, sí, Julio Jarvis; otro era... (Alfredo



Luna –dice la esposa). Ah, sí, ya me acordé de Alfredo Luna. Pero un personaje que fue famoso en El Salto, él era un americano de nombre Abraham Viggers. Él era el especialista en el afilado de la sierra cinta, que es una ciencia; cualquiera piensa que afilar una sierra es como afilar un cuchillo o unas tijeras. No, no, no. Afilan una sierra cinta es una ciencia. Y entre esos científicos, se puede decir, existía don Abraham Viggers, y esa escuela sirvió para después, cuando usaron la sierra cinta en los aserraderos pequeños, él fue el pionero que empezó a enseñar a las personas que después afilaban sierras cintas; él fue el que impuso esa tecnología aquí en Durango.

GR: De acuerdo con la información de otros entrevistados, sabemos que había muchos norteamericanos. ¿Qué me puede decir de ellos?

RA: Sí, así es. Otro americano... pero él no sé a qué se dedicaba en la empresa... entiendo que era algo de la administración; él era don Walter Bishop, y su papá, no recuerdo cómo se llamaba, que era el que trabajó ahí en la empresa. Walter Bishop también fue maderero después.

Te repito, ¿no? La empresa, en aquel tiempo –que todavía no se conocían las máquinas diesel, no eran muy comunes–, fue la primera que construyó el ferrocarril, para acarreo de los trozos y además malacates que andaban por el bosque en patines, no tenían ruedas y eran de vapor, con una pequeña caldera, ¿verdad? Jalaban el cable, lo arrastraban (una palabra que no entiendo en la grabación)... de un pino o de un árbol y con ese mismo cable caminaba el malacate y así lo iban acomodando hasta llegar a donde tenían que jalar... y con esos malacates acercaban la materia prima hasta las vías del ferrocarril y ahí cargaban el ferrocarril y descargaban en la laguna del aserradero.

Ora, la producción era enorme; era enorme porque hacía esa empresa 10000 pies por hora, ¡por hora! O sea, lo que ahora es un tráiler bien cargado de madera, esa empresa lo hacía en tres horas.

GR: ¿Qué medidas sabe usted que tomara la empresa para proteger el bosque?

RA: La explotación forestal en sí, ya no me tocó conocer el método que siguieron para que el bosque perdurara; después hubo las unidades forestales, pero eso fue mucho después, con inge-

nieros recién salidos de Chapingo. Entre ellos me tocó conocer a notables ingenieros que eran verdaderos apóstoles del bosque, porque eran celosísimos para guardar en buen estado los bosques. Entre ellos el ingeniero Hernán Bastida Vilchis; el ingeniero Estévez... no me acuerdo su nombre; el ingeniero Esquivias... Miguel Esquivias; el ingeniero Juárez... (Salvador Juárez -apunta la esposa) Sí, Salvador Juárez. Pero esos eran verdaderos apóstoles del bosque. Yo trabajé con ellos muchos años y, desde luego, ya en aquel tiempo yo sentía la conciencia de no terminar con un recurso que debe ser perdurable, ¿no? Desgraciadamente pasó el tiempo y, como somos nosotros aquí, desgraciadamente ahora se lleva una explotación mucho muy diferente a la de aquellos tiempos. Nosotros trabajamos los bosques por 10 años con la empresa de Triplay... con la Unidad Forestal de Maderas de Durango.

GR: ¿De quién era esta empresa?

RA: Era de don Fermín Núñez, y en 10 años que trabajamos en los bosques de Las Veredas, se puede decir -es un predio de 7800 hectáreas-, trabajamos 10 años y quedó el bosque igual, como si no lo hubiéramos trabajado.

GR: ¿Y cómo era que recuperaban el bosque?

RA: Los ingenieros forestales de la Unidad hacían lo que ellos llamaban «sitios»; en diferentes puntos del bosque se cuadraban, se cuantificaba el bosque en sitios de 10-15 hectáreas, se cubicaba el volumen de cada árbol que había en el sitio y al año siguiente se volvía otra vez a cuantificar ese volumen y se restaba lo del año anterior, entonces, ese sistema nos daba, les daba a los ingenieros forestales lo que había crecido el bosque en ese lapso y lo que creció el bosque en ese lapso. Del 100% de lo que produce el bosque, ¿verdad?, nos marcaban el 30%; entonces, el bosque siempre estaba igual, y del 30% nos marcaban los árboles más viejos, los que ya estaban maduros, los que estaban enfermos o «lacrados», como decían ellos, y los que estaban ya, se puede decir, muertos, pero todavía en pie; de todos esos árboles nos marcaban el 30% de lo que producía el bosque en un año; entonces, el bosque siempre se conservó. Siempre se conservó.

GR: Eso lo hizo la empresa de don Fermín. Pero ¿usted sabe si la empresa de El Salto hacía algo similar?

RA: En sí, como te digo, yo empecé a trabajar en los bosques, se puede decir, ya como adulto, ya como un trabajador, como téc-

nico empírico, ¿verdad? Porque me enseñé yo con los ingenieros de Chapingo y la mecánica, y la forma de mover la maquinaria, y todo eso lo fui aprendiendo empíricamente.

**GR:** Pero ¿la Maderera de El Salto tenía alguna forma de reponer lo que iba cortando?

**RA:** No. En el sistema que nosotros realizamos en aquel tiempo, no había que reponer, sino que el mismo bosque se regeneraba solo. ¿Por qué? Porque no lo estábamos acabando, estábamos utilizando únicamente lo que producía el bosque... únicamente lo que producía el bosque.

**GR:** Pero ¿este sistema o alguno similar fue utilizado por la Maderera de El Salto?

**RA:** Entiendo que no, porque, en primer lugar, no existían ingenieros forestales todavía aquí en México, no lo creo, y si existían no tenían los conocimientos modernos con los que nosotros ya trabajamos. Yo recuerdo, como me platicaba mi suegro, cómo arrastraban los troncos en el bosque y cómo (con) el método que usaban con malacates deben haber hecho verdaderamente destrozos en el bosque... verdaderamente destrozos. Ahora, en aquel tiempo las explotaciones entiendo que eran a mata rasa, dejaban limpio el bosque. ¿Por qué? Porque era una técnica que usaban los americanos en los bosques de Oregon y de Washington. En aquellas áreas pelaban el bosque, volvían a replantar, pero en bosques de lluvia, que 6 meses estaban en la lluvia y otros 6 meses en la nieve, y aquí con nosotros no, aquí con nosotros, si acaso, nuestros bosques están 3 meses en lluvia y muy raras veces, en ocasiones, en la nieve, porque la nieve que cae en las cumbres dura 2-3 días y se redite (sic); es muy poco lo que nieva aquí, entonces es poco lo que se beneficia el árbol duranguense con la nevada, y si la empresa ésta de El Salto explotó, como a mí me decían que explotaba, debe haber utilizado esa técnica de Oregon y de Washington. Claro, pasó el tiempo y han pasado muchos años de aquello, y la repoblación natural que, cuando se mueve el bosque en esa forma, todo lo que se mueve en la tierra, la semilla que existe, brota de inmediato, y muchas veces lo que es necesario es hacer aclaraciones (quitar las plantas débiles) para hacer que los individuos más fuertes, que se vayan hacia arriba; de lo contrario, crece el bosque como un maizal y no produce nada; produce puros arbolitos raquíticos, muy delgados, que la tierra no alcan-

nico empírico, ¿verdad? Porque me enseñé yo con los ingenieros de Chapingo y la mecánica, y la forma de mover la maquinaria, y todo eso lo fui aprendiendo empíricamente.

**GR:** Pero ¿la Maderera de El Salto tenía alguna forma de reponer lo que iba cortando?

**RA:** No. En el sistema que nosotros realizamos en aquel tiempo, no había que reponer, sino que el mismo bosque se regeneraba solo. ¿Por qué? Porque no lo estábamos acabando, estábamos utilizando únicamente lo que producía el bosque...únicamente lo que producía el bosque.

**GR:** Pero ¿este sistema o alguno similar fue utilizado por la Maderera de El Salto?

**RA:** Entiendo que no, porque, en primer lugar, no existían ingenieros forestales todavía aquí en México, no lo creo, y si existían no tenían los conocimientos modernos con los que nosotros ya trabajamos. Yo recuerdo, como me platicaba mi suegro, cómo arrastraban los troncos en el bosque y cómo (con) el método que usaban con malacates deben haber hecho verdaderamente destrozos en el bosque...verdaderamente destrozos. Ahora, en aquel tiempo las explotaciones entiendo que eran a mata rasa, dejaban limpio el bosque. ¿Por qué? Porque era una técnica que usaban los americanos en los bosques de Oregon y de Washington. En aquellas áreas pelaban el bosque, volvían a replantar, pero en bosques de lluvia, que 6 meses estaban en la lluvia y otros 6 meses en la nieve, y aquí con nosotros no, aquí con nosotros, si acaso, nuestros bosques están 3 meses en lluvia y muy raras veces, en ocasiones, en la nieve, porque la nieve que cae en las cumbres dura 2-3 días y se redite (sic); es muy poco lo que nieva aquí, entonces es poco lo que se beneficia el árbol duranguense con la nevada, y si la empresa ésta de El Salto explotó, como a mí me decían que explotaba, debe haber utilizado esa técnica de Oregon y de Washington. Claro, pasó el tiempo y han pasado muchos años de aquello, y la repoblación natural que, cuando se mueve el bosque en esa forma, todo lo que se mueve en la tierra, la semilla que existe, brota de inmediato, y muchas veces lo que es necesario es hacer aclaraciones (quitar las plantas débiles) para hacer que los individuos más fuertes, que se vayan hacia arriba; de lo contrario, crece el bosque como un maizal y no produce nada; produce puros arbolitos raquíticos, muy delgados, que la tierra no alcan-

za a alimentar; ése es el trabajo que hoy se está haciendo en los bosques. Yo hace años que no estoy en los bosques, pero todavía en los ochentas, que todavía andaba en los bosques, ya se estaba reforestando en áreas que, se puede decir, estaban ralas de bosque, y en algunas áreas ha prosperado esa reforestación, con la... con el ..., se puede decir, esa reforestación tiene en contra, desde luego, las escasas lluvias que caen aquí en la entidad. Nuestros árboles, nuestros pinos... Para que un pino crezca, vamos a decir, 50 centímetros de diámetro, pues tiene que hacerlo en 50, 60, 70 años, dependiendo del terreno en el que crezca y la lluvia que caiga; cuando en otros lugares, vamos a decir, como los pinos de Nayarit, donde llueve mucho más, donde la humedad del mar está muy cerca, los incrementos de crecimiento en un árbol al año pueden ser de 1 centímetro; aquí en nuestros bosques, cuando crece 1 milímetro el árbol, pues, ya es muy bueno... 1 milímetro, 2 milímetros, ¡excepcional! Pero, desde luego, no sé cómo, las técnicas modernas de conservación del bosque, cómo lo llevan ahora a cabo los forestales modernos; pero yo, en lo personal pienso, yo pienso que estamos acabando en cierta forma con el bosque porque, si tú te fijas, los camiones cargados, los camiones cargados, esos que vemos ahora, traen cintas de trozos de diámetros de 20, 25, 30, 40 centímetros. En aquel tiempo que te digo yo que explotábamos el bosque, el de Las Veredas, cargábamos camiones con tres troncos y ya era carga.

GR: ¿Qué diámetro tenían esos troncos?

RA: Pues en algunos casos de 80, 90 (centímetros), 1 metro de diámetro. Y ahora no, ahora ya estamos acabando con los renuevos que dejamos los madereros de aquellos tiempos.

Para mi modo de pensar, para mi modo de pensar, como tú sabes, cada cabeza es un mundo, pero yo que viví tantos años en el bosque, que trabajé la madera, que trabajé en los aserraderos, que fui chofer en el bosque, que conocí la mayor parte de los bosques de Durango, a veces a pie, a veces a caballo, a veces en camioneta, otras en avión, cuando fue asesor técnico de Proformex el ingeniero Rodríguez Elías, tuve la oportunidad de conocer los bosques de Proformex, que en aquel tiempo también eran bosques vírgenes y también eran bosques maduros, ¿no? Ahorita todavía veo yo trozos que vienen de las áreas que trabajó Proformex, que

todavía llegan trozos de los que los ingenieros aquellos llamaban maduros, árboles maduros, pero ya muy escasos, ¿verdad?

Quién sabe, te repito, a mi modo de pensar, nuestros ingenieros forestales modernos, cuál será el pensamiento para poder seguir preservando el bosque, porque hay áreas que ya no tienen bosque; las plagas, que por razón de las mismas explotaciones, ¿verdad?, se han venido. Por ejemplo, se trató de aprovechar todos los árboles muertos que había en el bosque; nosotros mismos los aprovechamos, porque se pensó en aquel tiempo, inclusive los ingenieros forestales de aquel tiempo, se pensaba que, de algún modo, esos árboles, en lugar de que hubieran crecido, vamos a decir, 100, 200 años, murieron y cayeron al piso, y ahí se volvieron a incorporar a la tierra podrida; entonces, árboles muertos que todavía estaban en pie y que aún tenían buena madera se aprovecharon, pero se perjudicó la fauna. En esos árboles muertos hacían sus nidos los pericos, las guacamayas, los pájaros carpinteros y los... los pájaros carpinteros eran los que se alimentaban de las larvas de los gusanos que perjudicaban a los pinos

GR: ¿Es esa una razón de que hoy haya tantas plagas?

RA: Hay más plagas. Por ejemplo, el gusano descortezador, que hace poco fue algo verdaderamente peligroso para el bosque, pienso yo que, en alguna forma, al acabarse... no se acabaron completamente los pájaros carpinteros, ¿no? Los que sí se acabaron, se puede decir, fueron los pericos, porque, en aquel tiempo que yo te platico que trabajaba en el bosque, vamos a decir, en los cincuentas, había parvadas de pericos, ¡de miles de pericos, miles de pericos!, parvadas, no uno ni dos, ¡parvadas de guacamayas! Parvadas de palomas reales, una paloma silvestre muy grande, una especie que yo desconozco pero que en la sierra existía; tenía un collar azul esa paloma, era grande la paloma, más grande que la paloma doméstica. Hermosos animales. Entonces, en alguna forma, el haber aprovechado los árboles muertos, en alguna forma, perjudicamos la fauna... y al mismo bosque, como te digo. Los pájaros carpinteros, muchas aves que hacían sus nidos en esos árboles, ahí hacían sus cuevas, como cuevas para protegerse de la intemperie. Sus crías, otras aves, hacen su nido en los árboles, pero cuando llueve o cuando hace frío, tienen que protegerlas con sus alas, y los que hacían sus nidos en los árboles muertos, pues tenían prácticamente una casa con techo.

GR: Entonces, ¿la explotación del bosque sin precauciones empezó desde los años de la Compañía de El Salto?

RA: Como te decía, en cierta forma, las técnicas nacieron con esa compañía; el impacto de esa compañía, de esa empresa, fue tremendo, ¿verdad? ¿Por qué? Porque los mismos madereros que aprendieron allí, que se crearon allí y que aprendieron allí, explotaban el bosque. A muchos de ellos les compraba, le vendían la madera a la Maderera de El Salto, y esa empresa, además de que surtió el mercado de aquí de México, que era muy limitada toda su producción, creo yo que, por lo menos, un 80% iba para Estados Unidos.

Ahora, la diferencia de los bosques, los bosques de lluvia, como son los bosques de Oregon y del norte de California, de Washington, de la British Columbia, acá de la sierra o de los bosques del oriente de los Estados Unidos, y también del oriente de México, son un poco diferentes a los de la Sierra Madre acá del norte, ¿verdad? ¿Por qué? Porque son especies diferentes. Las especies por ejemplo, de los bosques de lluvia que yo conozco, ¿verdad?, son maderas muy blandas; hay otras especies que no son coníferas, como los encinos americanos, que es la madera más dura, y otras especies, ¿verdad? Que no compiten en volúmenes maderables con el pino o con los árboles de lluvia. Aquí en la sierra de Durango también tenemos una variedad de especies. No te puedo decir porque no sé realmente, ¿no? Pero tenemos pinos, este... en aquel tiempo teníamos el *Yellow Pine*, al que le decían los gringos; el *Douglas*... y, desde luego, el *Duranguensis*... es un árbol precioso. Hay más pinos aquí en la región del Salto, ahí en la región de Pueblo Nuevo hay unos árboles, ¿verdad?, que son únicos aquí en el estado de Durango, y entiendo que todavía existen, porque los guardaron como una especie endémica, y entiendo que todavía... yo lo desconozco, me platicaba en una ocasión Walter Bishop, pero no te sé decir...

GR: Y nuestro pino o la producción maderera de El Salto y de Triplay y Maderas ¿para qué es buena? Porque yo sé que esa madera se exportó a Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. ¿Qué mercado iba a cubrir? ¿Para muebles?, ¿casas?

RA: Cuando en tiempos de la guerra, toda la producción de madera, la que producía la Compañía Maderera de El Salto y la

que producían todos los pequeños madereros que existían en aquel tiempo, se iba para Estados Unidos. Una desventaja muy grande que en aquel tiempo, el tiempo de la guerra, no estaba tan ordenada la explotación, ¿verdad?

En tiempos de la guerra todavía yo era un joven de 18 años. Cuando la guerra, entonces había madereros, pequeños madereros que hacían verdaderos destrozos del bosque, tumbaban o cortaban árboles a mata rasa casi, y escogían los más gruesos, los más sanos, y aprovechaban únicamente la madera más sana, la que no tenía defectos y, vamos a decir que, hasta te puedo decir sin exagerar, que hasta el 50% o hasta el 60% del árbol moría allí en la tierra sin aprovecharse. Y eso me tocó a mí verlo, yo era un joven, te digo, aún inexperto, pero ya me daba lástima.

Yo trabajé con mi padre en un pequeño aserradero que tenía, porque era maderero de los de aquéllos y trabajaba como contratista con la Compañía Maderera del Tule; él no vendía la madera, maquilaba a la Cía. Maderera del Tule, pero, como maquilador, a él le convenía y lo hacía yo creo también por conciencia: aprovechar todo el árbol que cortaba mi papá, ¿verdad? Pero los demás, como ellos vendían para Estados Unidos... mi papá le entregaba a la compañía, y como la compañía tenía que aceptar lo que le mandaba mi papá... y ¿qué le mandaba? Pues lo que salía de los bosques que ellos o que la empresa del Tule le decía a mi papá: «Ora de acá, ora de acá, ora de acá...»

Pero a él le convenía y también mi papá era un hombre de conciencia; él aprovechaba la mayoría del árbol. En aquel tiempo todavía no existían los empaques para las legumbres, para las hortalizas, de los que después fue, y hasta la fecha sigue siendo, un gran consumidor, Sinaloa y Sonora, ¿no? Porque ellos producen muchas legumbres que también van a Estados Unidos, y muchas de ellas van en paca de madera. Ahora ya usan mucho el cartón, que es lo mismo, es de la madera, pero bueno...

**GR:** Y esta producción de cajas ¿con qué tipo de madera o con qué parte del árbol se fabrica?

**RA:** Fíjate que en aquel tiempo ésa fue, te voy a decir, así como la maderería, la maderería del Tule influyó determinantemente para crear madereros; la empresa también influyó para ...o, de ahí nacieron muchos fabricantes de empaques agrícolas e indus-



triales. Y como se trata de piezas pequeñas, ya Triplay y Maderas aprovechaba hasta la punta de los árboles, inclusive hasta las ramas muy gruesas ya se aprovechaban para hacer empaques agrícolas, cosa que las demás empresas no hacían. Las demás empresas dejaban o seguían haciendo únicamente madera, y toda la punta del árbol, se puede decir, o ya el área del árbol que ya tenía muchos defectos, muchos nudos, ahí la dejaban tirada en el bosque. Entonces Triplay y Maderas fue la que primero empezó a utilizar el árbol completo, de una forma integral, digamos, se puede decir, integral.

Ahora, los años de don Fermín eran bastante interesantes. Desgraciadamente algunos de sus sueños ya no los pudo llevar a cabo, ¿no? Pero de sus sueños de él era: de todas las ramas del árbol, hacer una fábrica de melaza, allá en la sierra.

GR: ¿De melaza?

RA: De melaza. La melaza se usa mucho como alimento para el ganado. Los gringos también, en la actualidad todavía hacen melaza de los restos de los bosques.

GR: ¿Y cómo se produce la melaza?

RA: No sé qué procedimiento químico sea, pero él tenía esa idea. Ahora, en la actualidad, se está aprovechando todo del árbol.

Sí te he platicado de la empresa Forestal Alfa, que yo tuve la oportunidad de instalar y crear, se puede decir. Esa fábrica, yo me empeñé en que en esa planta... no se desperdiciara nada de la materia prima. Lo único que no pude lograr fue aprovechar la corteza del árbol. Te vuelvo a repetir. ¿Por qué te vuelvo a repetir? Porque yo me enorgullezco de esa planta, porque yo la hice y ahí no se desperdicia nada, nada, únicamente la corteza que ahora se utiliza como adorno en los jardines y para conservar la humedad de los jardines. En esa planta nada se desperdicia y eso yo lo logré. (Risas) Ya te estoy presumiendo. Bueno, y no te he llevado a la fábrica, ¿verdad?

GR: No, no me ha llevado.

RA: Si quieres ahorita vamos, nos echamos un taco aquí mismo y luego te llevo.

GR: Bueno, está bien. Muchas gracias don Ricardo por la entrevista y por esta doble invitación. Una última cosa, quiero preguntarle si está usted de acuerdo en donar esta entrevista al

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad para  
los fines de la investigación

RA: Sí, claro que sí.

(Fin de la entrevista)

Tiempo de la entrevista: 45 minutos 23 segundos.

## ÍNDICES

## Índice temático:

Bosque  
 Tecnología  
 Producción maderera  
 Flora y fauna  
 Empresas madereras  
 Aprovechamientos madereros

## Índice ONOMÁSTICO:

Compañía Maderera de la Sierra (o de El Salto)  
 Unidad de producción Triplay y Maderas de Durango  
 Compañía Maderera del Tule  
 Proformex  
 Ricardo Andrade Juárez  
 Forestal Alfa  
 Walter Bishop  
 Fermín Núñez  
 Abraham Viggers

## Índice analítico:

Empresas  
 Modernidad  
 Impacto económico  
 Impacto ecológico  
 Impacto social

## ANÁLISIS, CRÍTICA E INTERPRETACIÓN DE LA FUENTE ORAL PRODUCIDA

Con una extraordinaria memoria y un no menos extraordinario bagaje vivencial en los bosques de Durango, mi entrevistado ha sido capaz de ubicarme en los años del boom maderero en la sierra duranguense (1930-1970) y describir, a través de los recuerdos, un proceso de cambios acelerados y de modernización, operado en una extensa franja de la Sierra Madre Occidental, a partir del asiento de la empresa maderera de El Salto.

Aun cuando Andrade no formó parte de la empresa, ni es parte de la época de su creación, conoció mucha gente que trabajó

para dicha empresa. Su suegro y su padre fueron mentores en su formación como maderero y como mecánico, y parte importante de ese saber transmitido oralmente fueron sus respectivas historias y vivencias como madereros que, en alguna forma, se vieron ligados a la Compañía Maderera de El Salto, pues, como dice Andrade, todos los pequeños madereros que trabajaron por su cuenta brotaron de la Maderera de El Salto. Una gran cantidad de datos obtenidos de la entrevista no se encuentran en las fuentes escritas y son de invaluable importancia para entender el proceso de transformación de la sierra y los impactos económicos, sociales y culturales que trajo consigo el establecimiento y desarrollo de la empresa maderera de El Salto. Si bien la entrevista no responde del todo a las preguntas de investigación formuladas, indudablemente brinda información y múltiples pistas que nutren las respuestas.

De acuerdo con la fuente oral, avalada por fuentes escritas, la Maderera de El Salto fue pionera en la explotación forestal y fue la vía de tránsito de la sierra a la modernización, con todas las consecuencias que este proceso llevaba consigo. La importación de tecnología y de conocimientos, facilitada por la presencia de los norteamericanos en la empresa, impactó las formas de explotación del bosque en toda la región. El uso de la sierra cinta, para el mejor aprovechamiento de la materia prima, así como el uso de la electricidad y el vapor para el funcionamiento de las máquinas, a efectos de optimizar la producción y el beneficio, fueron pequeñas revoluciones que imprimieron una dinámica distinta en la vida del bosque y de sus pobladores.

Bajo la mirada y el interés del extranjero, el bosque dejó de ser un recurso abastecedor de insumos para la sobrevivencia y pasó a ser un recurso proveedor de grandes beneficios. La rapidez e intensidad en los procesos productivos fueron la prioridad para la Maderera de El Salto que –según diversos testimonios–, a diferencia de otras empresas locales, devastó los predios que explotó.

Por lo demás, como revela la entrevista, los conocimientos científicos y tecnológicos traídos por los norteamericanos fueron también desarrollados por lugareños que siguieron inventando y adaptando los saberes importados a la realidad de la sierra duranguense. El impacto fue para toda la sierra, no sólo para la región de Pueblo Nuevo.

La información vertida por el entrevistado muestra que, así como hubo un aprendizaje sobre cómo explotar intensivamente el bosque, también hubo, en su momento, un aprendizaje sobre cómo proteger su flora y fauna: uno era producto de la búsqueda de ganancias, el otro era producto de la consciencia y del saber adquirido por los ingenieros forestales, aunado al amor a los recursos que proveía la sierra.

Es claro que México no tenía una política que normara las formas de explotación del bosque, a fin de mantener el equilibrio en los recursos naturales de la sierra. Así, la empresa de El Salto explotó sin normativa y, a saber, sólo con los conocimientos que sus administradores tenían sobre los bosques de su país de origen, los que eran sustancialmente distintos a los bosques duranguenses.

A partir de los recuerdos y de la mirada de Ricardo Andrade, podemos ver los cambios en la relación de los hombres con el bosque. Él mismo refiere cómo la ignorancia y el interés económico de la empresa, y luego de los pequeños productores nacidos de la propia empresa, llevaron a la depredación, a la irracionalidad en la explotación del bosque, y a la consecuente afectación de los recursos naturales originales del lugar.

Foto: Walter Bichog E. (11)

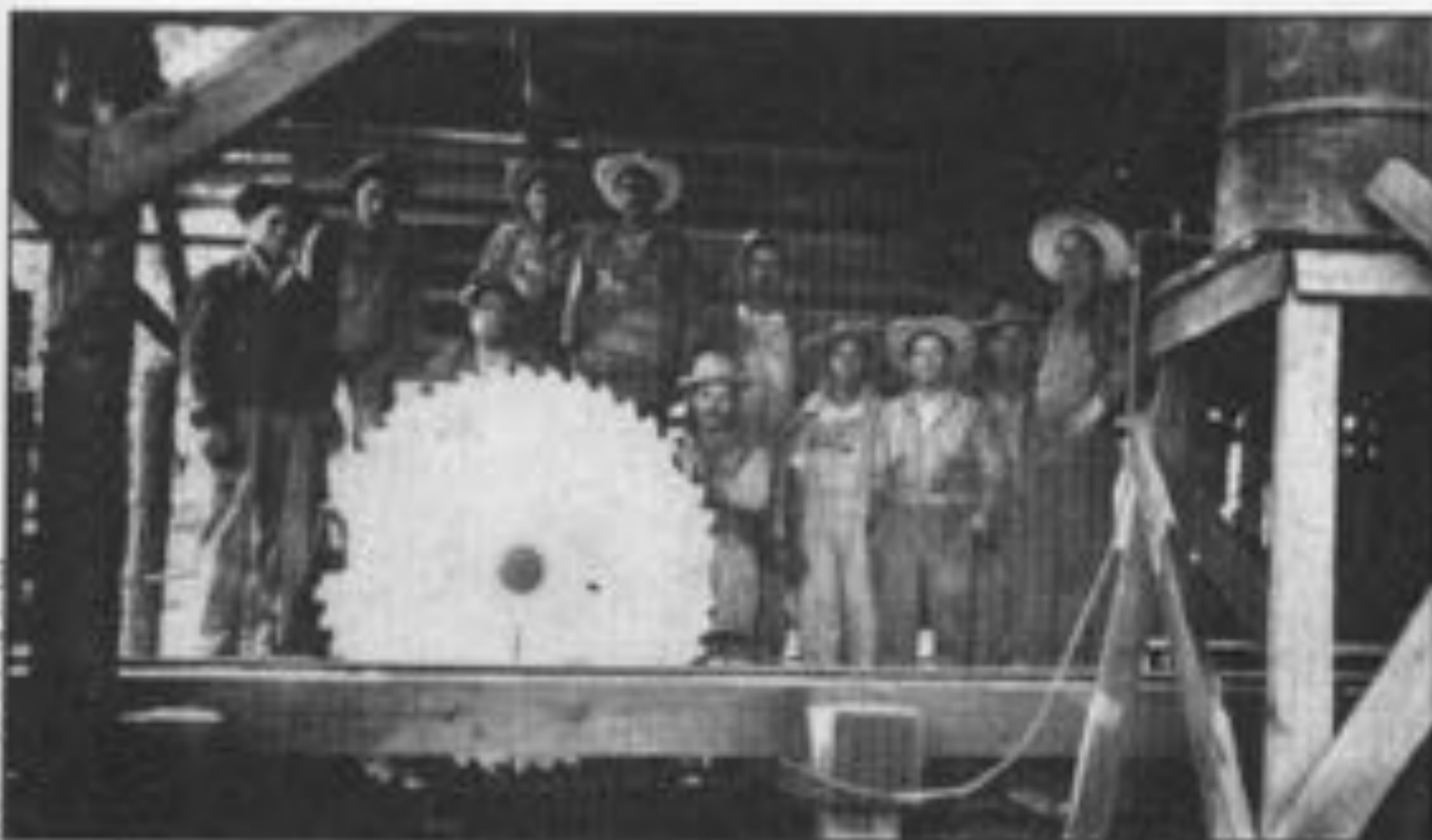


Foto: Walter Bichog E. (11)





Foto: Walter Bishop G. (1)



Foto: Walter Bishop G. (1)



Foto: M. Guadalupe Rodríguez L., 2014

Ricardo Andrade en «Forestal Alfa».





Foto: M. González Rodríguez L. 2004

Ricardo Andrade y un trabajador de «Forestal Alfa».

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA UZAMA, JOAQUÍN. 2013. Un enfoque metodológico de las historias de vida. En Graciela de Laray (coord.). *Cuéntame tu vida. Historia oral. Historias de vida*. México: Instituto Mora.
- CANO COCLET, GLORIA. 2013. Tenencia de la tierra en el estado de Durango según los padrones catastrales de 1898. Tesis para obtener grado de Maestra en Ciencias y Humanidades. Durango: 119-125-1268.
- , y Miguel Vallebuena Garza. 1995. El campo y la tenencia de la tierra (1880-1930). En Mario Cerutti (coord.). *Durango (1840-1915)*. Banca, transportes, ferrocarril, industria. Monterrey: UNAM/UNED.
- CRAMACOSTE, DIANA. 2007. La región de San Francisco de Lajas, Durango. Los tepalcates sudam de la vertiente occidental de la Sierra Madre. *Temática. Revista de Estudios Históricos*, núm. 35 (Durango: 129-137).
- . 2009. Historia del poblamiento del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, núm. 37 (Durango: 129-137).
- ENCINAS ILIZABETH, SILVIA. 1992. Los bosques en el sur del estado de Durango. Durango: 112-118.
- . 1994. Análisis histórico-jurídico-legislativo de una explotación forestal. Durango: 112-118.
- . 2005. *Ensayo histórico-jurídico de los aprovechamientos comerciales forestales en el estado de Durango, 1892-1910*. Durango: 112-118.
- HERNÁNDEZ DE CASTRÓN, PATRICIA. 1998. Derechos de propiedad y tenencia de la tierra. Un análisis agrario de las causas de la Revolución en Durango. En Gloria Cano y Mario Cerutti (coord.). *Porfirato y Revolución en Durango*. Durango: UNED/Gobierno del Estado de Durango.
- LARAY, GRACIELA DE (COORD.). 2013. *Cuéntame tu vida. Historia oral. Historias de vida*. México: Instituto Mora.
- MART, JOHN WASON. 1999. Los norteamericanos en Durango. En Gloria Cano y Mario Cerutti (coord.). *Porfirato y Revolución en Durango*. Durango: UNED/Gobierno del Estado de Durango.
- . 2004. El crecimiento del capitalismo norteamericano durante el porfirato. En Guadalupe Rodríguez (coord.). *Historia de Durango*, t. 3 (coord. Por Gloria Cano).
- ROSENBAUM, CHA. 1998. *Historia del siglo XX*. Argentina: Círculo/Grijalbo/Mondadori.
- QUIONES MARTÍNEZ, CRISTINA MARÍA. 2004. Las leyes de tierras de 1863 a 1909 y su impacto en el ordenamiento territorial del estado de Durango. En Guadalupe Rodríguez (coord.). *Historia de Durango*, t. 3 (coord. Por Gloria Cano).
- RODRÍGUEZ, ROSA. 1919. *Geografía del estado de Durango*. México: Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento.
- RODRÍGUEZ, GUADALUPE. 2010. «Madera y negocios, 1890-1920». En Guadalupe Viza y Francisco Durán. *Durango. Tierra de retos*, vol. 1. México: Milenio.

## REVISTAS

*El Mensajero Forestal*

## ARCHIVO

Fotografías de la sierra

Miscelánea



MISCELÁNEA

135

Historia de Durango: un esfuerzo  
encomiable y fructífero

SAMUEL OCTAVIO RIVERA CASTELLÓN

149

La presencia femenina en el Instituto  
Juárez (1872-1957)

RA. GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ

157

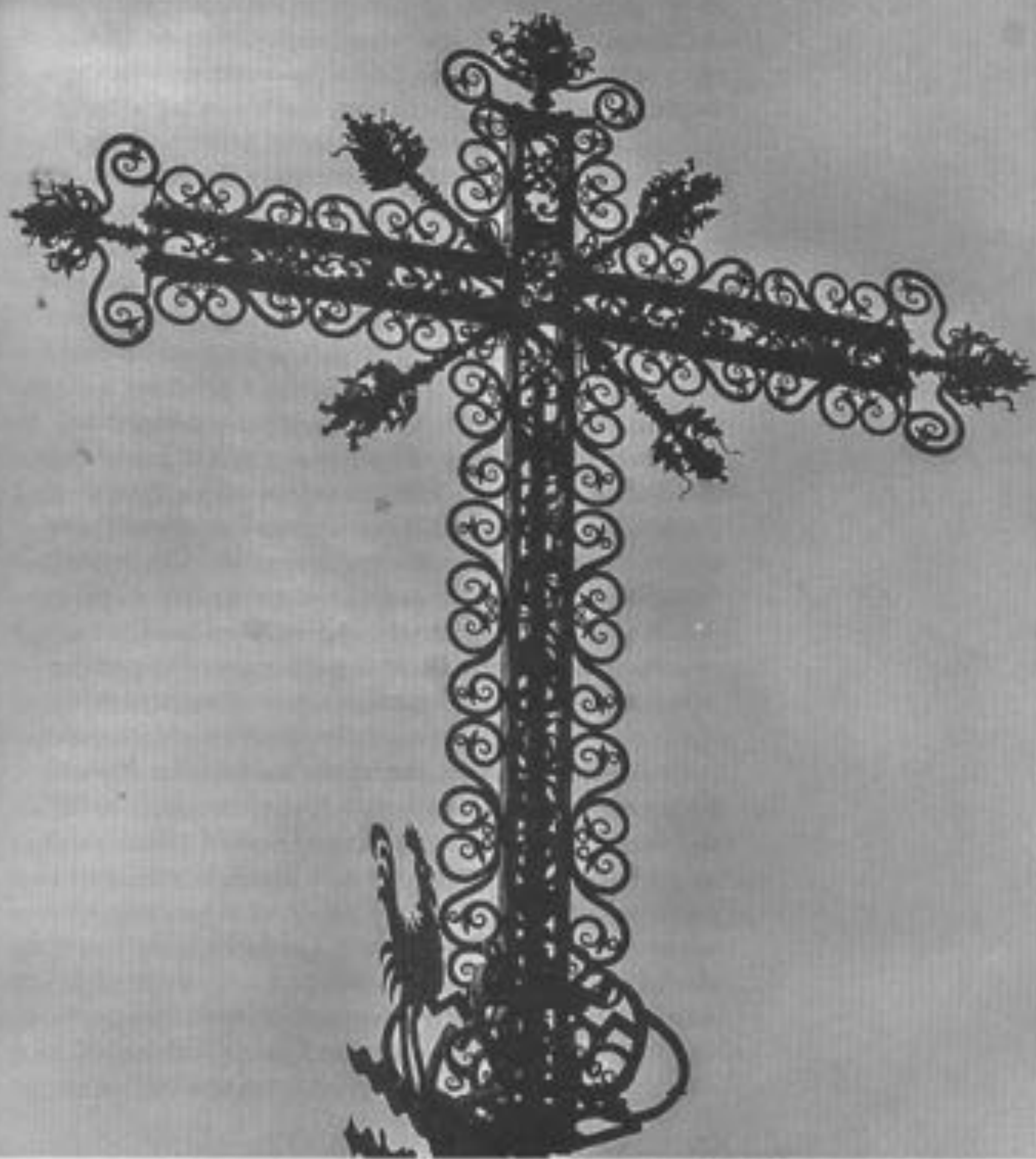
De cocina y tradiciones. Un  
acercamiento a la geografía histórica  
del sabor duranguense.

YUBERKA OTUMBEAGA

HISTORIA DE DURANGO:

*UN ESFUERZO ENCOMIABLE Y FRUCTÍFERO*

*Samuel Octavio Ojeda Gastélum*



Durango tiene una enorme importancia histórica en el norte de México, no solamente porque fue cuna de importantes sucesos y actores de nuestra independencia y de la Revolución Mexicana, sino también porque fue un punto crucial en el Camino Real de Tierra Adentro, porque figuró como un importante centro minero y por su riqueza forestal, o bien porque se desempeñó como un corredor que sorteaba la escarpada Sierra Madre Occidental para conectarse con el Pacífico mexicano, como también porque, por un buen tiempo, fue asiento y palanca de lanzamiento de la religiosidad católica en tierras norteañas. O bien, simplemente, porque tiene una historia que encierra las singularidades y particularidades de nuestro pasado mexicano.

Por todo ello, al finalizar agosto de 2014, una entusiasta comunidad académica y un nutrido grupo de duranguenses interesados y apasionados por la disciplina histórica fuimos testigos del «bautismo» de una obra que semanas atrás acababa de nacer editorialmente. Era su presentación en sociedad después de una larga, pausada y, a lo mejor, hasta difícil gestación. *Historia de Durango* se presenta en cuatro tomos, divididos en grandes lapsos temporales, establecidos tanto por acontecimientos trascendentes como por los clásicos cortes temporales de nuestra historia nacional. Una historia convencionalmente dividida en cuatro etapas: la primera, prehispánica; la segunda, colonial; la tercera, centrada en la vida independiente y la modernidad porfirista, y la cuarta, dedicada a la etapa contemporánea, o siglo xx.

Una obra colectiva que comprende casi siete decenas de ensayos (21 en el primer tomo, 16 en el segundo, 19 para el tercero y 13 para el cuarto y último) más las respectivas introducciones de cada volumen y la general para el conjunto de la obra. Además, se le agregan mapas, imágenes, fotografías y dibujos que mejoran y facilitan el abordaje y explicación de los diversos temas. Una obra colectiva, coordinada por una dedicada y distinguida investigadora del pasado duranguense: María Guadalupe Rodríguez, y auspiciada por el Instituto de Investigaciones Históricas (iih) de la Universidad Juárez del Estado de Durango, de donde

surgió el núcleo creador de esta obra colectiva, para la cual sus iniciadores promovieron e integraron –quizá inspirados en la tradición minera de Durango– a todo un equipo de gambusinos y picadores de piedra del pasado, que buscaron la veta, extrajeron la piedra, separaron y procesaron el mineral en estos grandes yacimientos del ayer, algunos a cielo abierto y otros situados en lo subterráneo del pasado y los reservados repositorios históricos de la región. Todo este amplio grupo académico llevó a cabo la extracción selectiva de los minerales y nos entregó un producto histórico brillante y valioso, después de transitar los procesos de beneficio de dicho fondo. Los integrantes y el titular del IHH, en su calidad de promotores de esta empresa histórica, con tenacidad obtuvieron empréstitos y realizaron gestiones para que esta labor transformara el dato histórico en libro, en obra escrita y publicada, labor digna de reconocimiento.

Los autores de esta obra, como verdaderos reyes Midas, obtuvieron los datos, los procesaron y, con grandes esfuerzos, los convirtieron en oro histórico. La gran diferencia entre ellos y ese rey de Frigia es que dicho personaje quería para sí todo el oro, mientras que ellos, el equipo de investigadores del Instituto, lo comparten con todos nosotros, con los duranguenses y la comunidad académica del campo de la historia y las humanidades: nos regalan sus caudales, la riqueza que emanó de su esfuerzo investigativo.

Bien, pues gracias a esos auspicios, esfuerzos y «toques mágicos», contamos con cuatro tomos, resultado de un loable trabajo de investigación histórica acerca del cual manifiesto algunas impresiones muy generales sobre el conjunto de la obra. Primeramente, es de destacarse el oficio colectivo de historiadores y científicos sociales, de exploradores del pasado y constructores de una historia estatal, regional, de Durango, que en estos tomos combina el empleo de una gran cantidad de datos con la utilización tácita o explícita de conceptos teóricos o categorías para explicar esos datos. También es importante que los hechos históricos hayan sido pasados por un tamiz que muestra diferentes perspectivas, modalidades, voces y tiempos para presentar su obra.

Se trata de una historia que intenta ser global, integradora, y recoge el conjunto de las manifestaciones pretéritas de las socie-

dades del ayer y el anteayer. Lo mismo explora las conexiones de estos hombres y mujeres del pasado con la naturaleza, su inserción en la vida material y productiva; sus prácticas sociales; sus afanes, tragedias, corajes y trasgresiones; sus manifestaciones culturales; sus evasiones y mundos sublimados, así como sus goces estéticos y manifestaciones artísticas. Es una historia que intenta abordar la totalidad de las manifestaciones humanas ocurridas en Durango, el esfuerzo de aplicar el principio de totalidad, esgrimido por el historiador francés Fernando Braudel, desde mediados del pasado siglo xx.

En *Historia de Durango* se capta el propósito de elaborar una historia total, aunque no sea una historia de todo. Se analizan procesos del pasado pensando en que están interconectados, que son olas y marejadas de un mismo océano. Esto equivale a pensar que una gota de agua –el estudio de un hecho– es parte de un gran mar, o que un trozo de piedra es una porción de la gran montaña duranguense.

También es un esfuerzo para unir elocuente y selectivamente, fieles al propósito de «fabricar de nuevo algo», las piezas del pasado, tomando unas y excluyendo otras hasta conformar el hecho histórico, un pasado trascendente, significativo. Una historia que no pierde su perspectiva de objetividad, aunque no se invalide la subjetividad de quien investiga y construye el texto; una historia objetiva y diferente, alejada de la narración épica y la epopeya de los héroes y las fechas de un calendario nacional o regional que pone su asiento en los procesos económicos, políticos y sociales, así como en los asuntos de la cultura, el arte y la vida común y sencilla de los duranguenses del ayer.

Es una visión panorámica que, por momentos, se vuelve radiográfica en el análisis de ciertos sectores y actores de la vida económica y social, política y religiosa de la entidad, para exhibir sus peculiaridades. En este aspecto, coincido plenamente con una afirmación de Wilfrido Llanes, encargado de la presentación del segundo tomo, con respecto a que no es la historia de la Nueva Vizcaya y el Durango colonial, sino historias coloniales de Durango. Después de hojear los cuatro tomos que constituyen la obra, encuentro una historia en plural, esas múltiples historias de Durango. Es una construcción polifónica de historias, discontinuas pero con unidad de sentido; aisladas e independientes, pero que



se entrecruzan mediante estrategias no lineales, fundamentadas en la segmentación de distintas situaciones enunciativas del pasado duranguense. Una historia con diversos relatos y tiempos, aunque no dispersos, puesto que confluyen en una premisa nodal: el pasado de Durango no es lineal, uniforme, monocromo, sino complejo, diverso, caótico, inabarcable.

*Historia de Durango* muestra la riqueza multiforme del pasado de esta región; es un abanico multicolor, no es una historia finalizada y completa, es una historia sin fin, es un pasado abierto y en construcción en torno al cual estos cuatro tomos colocaron un buen andamiaje para su debido conocimiento e interpretación. No encontramos todo el pasado, pero su esencia se percibe, se huele. Y es un aroma que incita, deleita, embriaga, atrapa.

Por eso, que no nos extrañe que en más de dos mil páginas encontremos fragmentos, irrupciones, silencios, intersecciones, fronteras y procesos que se desvanecen y se bifurcan; es así porque en su interior habitan multiplicidad de perspectivas, voces y narraciones que, juntas o amalgamadas, brindan una unidad de sentido amplio, una historia intensa y compleja, un pasado que no se puede atrapar en su totalidad por las limitantes de los registros históricos, al cual se intentó aprisionar con los brazos abiertos y la mirada amplia, para captar su esencia más significativa, su valor más íntimo y sugerente.

En este sentido, la historia de Durango gana mucho con la multiplicidad de perspectivas que se expresan, pues se develan y perciben realidades que pertenecen a capas profundas, a un tejido de hondas ramificaciones. De todas estas páginas puede emanar la riqueza de lo diverso al vislumbrar nuevos horizontes, para confirmar aquella frase del citado Braudel referente a que «no existe una historia, un oficio de historiador, sino oficios, historias, una suma de curiosidades, de puntos de vista, de posibilidades». Pues eso es precisamente la *Historia de Durango*, a la que le damos la bienvenida.

Ahora bien, para ilustrar un poco sus contenidos, permítaseme unas breves impresiones sobre cada uno de los volúmenes de la obra, aclarando que por sus propias dimensiones es imposible comentar cada uno de los ensayos y las cinco introducciones, de ahí que seguramente no lograré hacer justicia al exhaustivo trabajo realizado por sus autores.

En el primer tomo, sus coordinadores se lanzan en esta aventura reconociendo lo limitada que se encuentra todavía la investigación arqueológica en Durango, y plantean que su labor fue «un intento de sintetizar lo poco que se ha logrado reconocer de este pasado», aunque los 21 ensayos más parecen un trabajo de compilación o suma de lo mejor, así como los más nuevos avances de exploración y análisis arqueológico de la región. Así, nos presentan al Durango prehispánico como punto de encuentro o confluencia de áreas y procesos culturales de diverso cuño y dimensión temporal, un amplio espacio donde grupos humanos se desplazan y se asientan por desiertos y valles, al igual que por la intrincada serranía. En estos procesos destaca la llamada «cultura Chalchihuites», conectada con Mesoamérica, de gran peso en esta área territorial, así como con la presencia tepehuana, proveniente de tierras del norte. En su tratamiento temático se hace hincapié en las rutas y procesos de asentamiento, sus espacios de vida, las expresiones de su cultura material —como la cerámica y la lítica—, así como en sus manifestaciones gráficas, sus prácticas sepulcrales, su simbolismo y visiones cósmicas. A mayores especificidades no llego: descúbralas mejor los lectores, trasportándose a esos tiempos tan lejanos y tan cercanos a la vez.

En fin, es una mirada al remoto pasado duranguense desde el campo arqueológico, aunque en algunos ensayos se desborda la temporalidad establecida para este primer tomo (la prehispánica, dentro del plan de la obra), para incursionar en los vestigios de la vida material y social de la etapa colonial y más allá.

Un simple comentario u observación: creo que su discurso mejoraría más si su escritura rebasara el formato del informe técnico, reporte muy común en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para revestir una escritura más narrativa que obvie su actividad y circunstancias profesionales, para centrarse exclusivamente en la explicación del pasado humano, al cual develan mediante sus acertadas técnicas y métodos de análisis.

Sin embargo, lo antes señalado no va en menoscabo de los resultados y el esfuerzo realizado. En este primer tomo se realiza la observación de un espacio y temporalidad muy amplios; es un recorrido por las más antiguas evidencias de vida humana hasta llegar a tiempos inmediatos y mediatos a la presencia española.

Una historia bien cimentada en el espacio geográfico y los medios materiales, en torno a los cuales se dibuja un amplio horizonte cultural y subjetivo. Lo destacable de quienes nos cuentan esta historia es que está escrita por arqueólogos, quienes muestran su maestría en el arte de hacer hablar a los objetos y de leer, aunque fuera en el ángulo de corte de una piedra, la inserción de la práctica y el pensamiento humanos. Los autores ayudan para que el pasado de Durango salte el obstáculo de la ausencia de escritura, porque con sus métodos de investigación hacen que ese pasado lejano se vuelva posible, aprehensible. Con ello contribuyen a que la historia amplíe su campo temporal y espacial, desplazando y aboliendo las fronteras de las fuentes históricas.

En el segundo tomo, con 16 ensayos, se aborda un amplio periodo que va de la conquista y asentamiento español en esta zona hasta la culminación de la independencia en los albores de la tercera década del *xix*. Se habla de los conflictos bélicos, las resistencias y las rebeliones, pasando por el aspecto económico y los cambios en la población neovizcaína, sin dejar de lado la fuerte figura de la Iglesia y la religión, así como los destacados escenarios culturales y artísticos que éstas configuran.

Un rasgo distintivo del segundo tomo es que buena parte de los autores presentan más de un ensayo, con lo cual se gana en cohesionar de mejor manera las líneas temáticas desarrolladas. En esta línea es muy marcado el papel de Salvador Álvarez, Chantal Cramaussel, Miguel Vallebuena y Sara Ortelli. Claro, sin menoscabo alguno del aporte de Susan M. Deeds, Clara Bargellini y José de la Cruz Pacheco, entre otros.

En general, se explora el nada apacible proceso de conquista en la región, así como los infortunios de la población indígena, los avatares de la evangelización en la serranía duranguense, la reconfiguración poblacional y la lucha de los marginales e insuñidos contra el orden colonial. Asimismo, se subraya lo relativo a la estructura económica, la minería y demás dinámicas productivas.

Sobre la población de estos tiempos y de este espacio, se realiza una atinada mirada demográfica, lo mismo en los valles que en la sierra tepehuana, en pueblos y minerales; en estos últimos, a la vez que se dimensiona la presencia indígena, se muestran los atisbos del mestizaje. Lo destacable es que en esta mirada demográfica, la población no es cifra sino que se le tiñe de colores y rostro

humano, deteniéndose en su dinámica material, sus conductas públicas y privadas, sus conflictos y cotidianidades.

Con mayor o menor énfasis se revisan tanto poblaciones y pobladores de la ciudad de Durango como amplias zonas que comprende esta jurisdicción colonial, sobre todo lugares como Indé, Santa María del Oro, Topia, San Andrés de la Sierra y el distrito minero de Guarisamey, entre otros puntos de asiento de la población de la Nueva Vizcaya. También se presta atención a la forma en que estos asentamientos coloniales en Durango son captados y representados por la cartografía de la época.

El quehacer artístico ligado al clero y las élites criollas y españolas se aborda muy bien en los dos ensayos destinados a este tema, aunque se deja pendiente el arte popular e indígena. Otra ausencia es la configuración del poder político-administrativo en el territorio de la Nueva Vizcaya, esos andamiajes e instituciones que resquebraja la revolución de Independencia, tema que se trata en el último de los artículos, donde se pondera la actitud criolla proclive al movimiento insurgente, que se mueve entre la fidelidad al monarca y su reticencia a los peninsulares, conducta con las que arriban al campo rebelde, motivaciones distintas a la insurgencia tepehuana de raigambre popular que puso su sello durante esta lucha contra los poderes coloniales.

El tercer tomo, centrado en la vida decimonónica duranguense, destaca por su ponderación de aspectos como la política y el progreso material porfirista, así como la recomposición poblacional de la entidad incentivada por la presencia de lo extranjero, sin dejar de lado las manifestaciones cotidianas de los duranguenses del XIX, así como sus inmersiones en el campo de la cultura y el arte.

Estas temáticas dividen el tratamiento de ese siglo: en su primera mitad se subrayan los fenómenos del acontecer político y se destacan aspectos como el dinamismo del federalismo duranguense, donde Guadalupe Victoria sería sólo un botón de muestra; en la otra cara de la moneda, se exponen los afanes y posicionamientos de los centralistas de la entidad; en una línea parecida se rastrea la evolución de las instituciones gubernamentales atendiendo a los rasgos de orden jurídico, análisis que se traza hasta el segundo tercio del XIX. Otro tema atendido en el tercer tomo es el efecto de la invasión norteamericana en estas tierras durante la

quinta década de la centuria; se puntualizan tanto los movimientos militares como los intereses y actitudes de los diversos grupos sociales ante el conflicto, donde los indígenas también alzan su voz; similar tratamiento recibe otro suceso relacionado con el exterior: la intervención francesa en suelo duranguense.

Tras abordar los fenómenos políticos y militares, se pasa a tratar temas como la enfermedad y las epidemias, las adversidades de la naturaleza y las crisis de subsistencia que padecieron los duranguenses del XIX. El estudio no se detiene solamente en los efectos producidos en las víctimas, sino en las actitudes asumidas por los poderes civiles y religiosos para enfrentar dichas eventualidades. En ensayos posteriores merecen atención los asuntos relacionados con la empresa y la propiedad, sobre todo la industria, las haciendas y, en general, la propiedad de la tierra; en esto último se pone atención a las legislaciones liberales y las acciones de las compañías deslindadoras, que contribuyeron en mucho para modificar, antaño, la estructura de la propiedad de la tierra, como en El Mezquital y La Laguna, por ejemplo. En este tratamiento de la vida económica, la minería no podía estar ausente, tema repasado por Guadalupe Villa, quien reflexiona sobre la dimensión social de esta actividad, las relaciones laborales, las condiciones de vida de los trabajadores y los conflictos que protagonizaron. En todo este ambiente, se desarrollaron un puñado de actores que invirtieron su capital para obtener no pocas utilidades; varios de ellos desempeñaron papeles hegemónicos, resaltados en los trabajos de Antonio Arreola, María Guadalupe Rodríguez y John M. Hart, donde los roles de los extranjeros son narrados con precisión y meticulosidad, sobre todo de alemanes, franceses y norteamericanos. Con respecto a la presencia avasallante en Durango del capital norteamericano en las haciendas, la banca y las comunicaciones, Hart la define como un «microcosmos» del capitalismo norteamericano presente en suelo mexicano.

Estos tópicos de la vida económica duranguense giran, específicamente, en torno a los afanes por una modernización que es asumida mediante el impulso a una mayor inversión de capital nacional y extranjero y el mejoramiento de la educación y la vida social de los habitantes de la región, mejoría que se reduce a beneficiar a un estrecho sector de la sociedad duranguense, en contraste con el amplio sector de trabajadores y sectores bajos que

estuvieron lejos de ese «paraíso» generado por los capitales extranjeros en el estado de Durango.

Por otra parte, aunado a lo anterior, también se presta atención a fenómenos sociales como el bandidaje, los cambiantes patrones de asentamiento poblacional, la educación y el desempeño de la mujer en el Durango de esos años, al mismo tiempo que se registra la vida cotidiana de su población, influida por las pautas que le dicta la modernidad porfiriana.

Asimismo, también se abordan los procesos de edificación de iglesias, altares, cementerios y tumbas tanto en la ciudad de Durango como en otras poblaciones de la entidad. Se destaca el predominio de la ornamentación de cantera y el estilo neogótico en dichas edificaciones y se sacan a la luz los escasos datos que se tienen sobre la autoría de dichas obras.

El siglo XIX es un siglo donde se diferencian los actores de la vida estatal y se priorizan aspectos con cierta segmentación: la primera mitad de este periodo se concentra en la política, dejando de lado otras dimensiones de la vivencia humana, y en la segunda mitad, junto con la vida material, se fija la atención en ámbitos de la vida como el trabajo, el ocio o la diversión, aunque se deja un tanto de lado lo que se pondera en la primera mitad de ese siglo: los senderos y rostros de la política. A pesar de todo, el texto echa una buena y extensa mirada al siglo XIX duranguense.

El cuarto tomo, dedicado al siglo XX, está centrado en el tratamiento de aspectos que —a juicio de los autores y de su coordinador, Mauricio Yen— son los fenómenos configuradores del Durango contemporáneo: la Revolución, las luchas sociales, las crisis y el desarrollo económico-social, y el neoliberalismo.

En un tomo donde resalta lo convulso y lo conflictivo, se subraya sobremanera la Revolución, con su raigambre popular y agraria de hondas raíces en la entidad, y sus efectos o secuelas surgidos de la política del nuevo Estado revolucionario que generaría tanto consensos como inconformidad social, en torno a lo cual se teje la reciente historia duranguense. Se abordan las acciones agraristas que ocurrieron en esta entidad y las figuras de los principales líderes ejidales, como José Guadalupe Rodríguez Favela, así como el origen y las acciones de sindicatos y organizaciones obreras y campesinas, los cuales tuvieron singular fuerza durante los años cardenistas. También se realiza un acer-

camiento al peso que adquirió la rebelión cristera en territorio duranguense, su irradiación, los rostros indígenas y mestizos de sus participantes, al igual que las modalidades de cada una de las «cristiadas». Para el estudio de la segunda mitad del siglo XX, al tiempo que se abordan las dinámicas y crisis económicas que vivió el aparato productivo, se pone especial atención a las luchas estudiantiles y populares durante los años sesenta, setenta y ochenta, así como a las configuraciones políticas de izquierda que ocuparon un lugar dentro del escenario duranguense. El llamado neoliberalismo, en su dimensión regional, también es tratado, con todo y sus efectos entre la población estatal. En general, puede afirmarse que, si Charles Tilly calificó al siglo XIX como «el siglo rebelde», este cuarto tomo pinta a Durango con los rasgos que este autor menciona, pero trasladados a otro siglo: es el Durango rebelde del siglo XX mexicano.

No se puede dejar de mencionar que también se pone atención a los indígenas de fines de esta centuria, así como a las prácticas profesionales en la medicina y el arte, aunque salta a la vista la ausencia de temas como la literatura, la vida urbana o los rasgos poblacionales, tratados con más detenimiento en otros tomos de esta misma obra. Incluso la vida intelectual está ausente en este tomo, la que sí se expresa en los demás.

Las ausencias dan pautas no para poner «peros», sino con el fin de reconocer lo que sentencia con mucho tino Pierre Vilar: la obra es una historia en construcción en torno a la cual estos cuatro tomos establecieron un importante precedente, una meta no finita pero sí difícil de superar; es una guía indispensable para futuros proyectos que aspiren, como éste, a ser una historia de largo aliento.

Finalmente, la *Historia de Durango* sintetiza el grado de comprensión del acontecer pretérito de esta región, reafirma lo conocido, lo redescubre y muestra experiencias históricas olvidadas e inéditas. Es una obra que amplía significativamente el genuino campo de la investigación histórica. Una historia ambiciosa que le lanza pedradas a la luna y le propina diversas abolladuras. Una historia que le apuesta a captar nuevos objetos y fenómenos sobre el conjunto de lo histórico, en lo que antes no se había condensado ni se había puesto el acento: una historia plural, polifónica, acumulativa y más o menos simétrica, un largo discurrir

de procesos y sucesos históricos cambiantes, conflictivos y hasta azarosos que fueron esbozando, delimitando y construyendo el espacio duranguense.

En fin, la presente obra es un esfuerzo de historiadores, arqueólogos, musicólogos, sociólogos y demás investigadores sociales que hacen causa común para lograr una ambiciosa historia total de Durango, que confluyen en este ideal, que lo ponen en práctica, que van en pos de esa ilusión y la concretan con esta obra que hoy exponen a nuestra crítica; pero, sobre todo, nos brindan un producto que, seguramente, será un pilar que sustente la memoria y la identidad histórica de Durango.



# LA PRESENCIA FEMENINA EN EL INSTITUTO JUÁREZ (1872-1957)\*

*Ma. Guadalupe Rodríguez López<sup>1</sup>*

\* Autoras: Beatriz Elena Velles Solís y Beatriz Coral Raigosa (2014).

L. (Texto leído el 5 de noviembre de 2014, con motivo de la presentación del libro en los pasillos de la IJED.)

Dice don Luis González que el placer de hurgar para escribir historias empezó a menguar cuando a los académicos se nos impuso el moderno canon de producir mucho para ganar más. Esta noción productivista que tiene, sin duda, una lógica racional en el mundo por el que atravesamos, carece –creo– de sentido cuando es llevada al plano de las emociones. Cuando el modelo empresarial empezó a seducir a la Universidad, muchos de sus investigadores y docentes, cautivados por lo que la «eficiencia» prometía, empezaron a cocinar sus proyectos y sus libros al vapor. Rápido y sin sentir.

No sé cuánto les llevó a las autoras de este libro la investigación: lo que sí sé es que idear, buscar, hallar, organizar, interpretar, escribir, corregir, volver a corregir, poner, quitar y, en medio de todo ello, reír, emocionarse, dudar e imaginar –digamos que pasar por todo eso que es con lo que se hace la investigación– lleva su tiempo. Y con más razón cuando es –como en este caso– una investigación hecha entre dos, y cuando es un tema que tiene que ver en muchos sentidos con la historia personal de quien la hizo. Porque una historia sobre mujeres hecha por mujeres es siempre parte de una historia propia, lo que, sin duda, vuelve más compleja la labor y, consecuentemente, mayor es el tiempo pero mayor también es el placer de su cocina. Por eso incontables veces, en el proceso de búsqueda de información, Beatriz Valles llegaba al Instituto eufórica por los documentos, los datos, los nombres y la cantidad de cosas que entre las dos Beatrices iban encontrando en el archivo del Juárez. No pocas veces también oímos a Beatriz Valles decir sobre este libro: «¡Nos va quedando bien bonito!»

Hoy debemos celebrar, pues, que la Universidad y nuestro Instituto se mantengan como un espacio donde se pueden escribir libros que, sin quitarle mérito al rigor y al fondo, sean también producto del placer. Éste es un libro en el que *pifis*, *promeps*, *esnis* y todos sus congéneres no lograron inhibir la emoción de sus autoras. Más que todo, por eso felicito a Beatriz Valles y a Beatriz Corral así como a sus seguros, numerosos, lectores y lectoras.

*La presencia femenina en el Instituto Juárez (1872-1957)*, en su introducción, nos anuncia una obra con enfoque de género. Esto es —entendiendo—, rastrea en la historia del Instituto las particularidades y diferencias genéricas que se fueron definiendo a lo largo de casi un siglo en la educación que se impartía en el Instituto Juárez. En ese rastreo, las autoras nos muestran cómo hubieron de coincidir múltiples circunstancias para que las mujeres pudieran acceder a los libros, las aulas, las cátedras, los premios, los arcos y los pasillos del caserón que albergaba al Instituto, e incluso a las violetas que se cultivaban en su jardín. Las condiciones se dieron, pues, para que aquel mundo, otrora destinado al disfrute exclusivo de los varones, abriera resquicios por los que empezaría a fluir el derecho de las mujeres para ocupar un espacio que ya sólo la costumbre les regateaba. Múltiples muestras de inteligencia y capacidad para el estudio venían ya dando las mujeres como para mantenerlas al margen de una instrucción superior concebida sólo para los varones.

Las autoras refieren, a lo largo del texto, hechos y circunstancias que sugieren, en primer lugar, la presencia de un pensamiento liberal que buscaba incorporar a las mujeres a la actividad productiva, con una idea de producción en la que, obviamente, no iba incluido el trabajo casero. En segundo lugar, nos muestran cómo esta paulatina incorporación de las mujeres a espacios como el de la educación superior se dio, de inicio, con marcados sesgos de género. Así, nos remiten, para dar cuenta de ello, a una legislación como fue la Ley de Instrucción Pública de 1876 (cuatro años después de bautizado como Instituto Juárez el otrora Instituto Literario), disposición que en ese año concesionó por primera vez a las mujeres el derecho a hacerse de una carrera profesional: Partera y Bellas Artes eran las dos opciones. El carácter genérico de esta legislación lo muestran las autoras cuando observan que dicha ley se refería a la carrera de «Partera», en femenino, de suerte que, desde el nombre en el texto, la profesión cerraba cualquier ranura para que los hombres pudieran siquiera imaginarse como «parteros». Hoy, esta limitante podría hacernos pensar en una discriminación de la época hacia los hombres.

En un tenor similar se desplegaba la actividad docente en el Instituto de Niñas, abierto en 1870 como expresión del avance del

pensamiento liberal, donde las alumnas eran educadas casi exclusivamente por mujeres. Había, pues, ya dos renglones, al menos, en que se hacía patente una segregación de lo masculino en áreas abiertas para las mujeres: los saberes relativos al parto y la educación de las niñas. Vale decir que esta discriminación particular de la época estaba fincada —como el texto lo sugiere— en una moral y en un pudor sociales que cerraban a los varones el acceso a aquellas vertientes recién abiertas para la incursión femenina. El mundo de las mujeres se expandía, así, en diferentes sentidos, aunque direccionado, en un principio, con fuertes cargas de género, como ocurrió —según vemos— en la docencia y en la medicina. Pareciera entonces que las mujeres transitaron, en esos años, por senderos que habían sido expresamente desbrozados para ellas y, en ocasiones, con tajante exclusión de los varones.

Sin profundizar en ello, las autoras hablan también de cómo la presencia de las mujeres en la academia, además de diferencias de género, también asumía diferencias de clase. Y así destacan que la carrera de Partera no dio muchos frutos, a diferencia de la de Bellas Artes, que dio hasta para que becarias salieran a la capital del país a realizar estudios superiores. Aquí podemos suponer que la diferencia en el curso de ambas carreras fue la procedencia social y económica de quienes llegaban a ellas. Suponemos que ser partera había sido una actividad asumida por mujeres de clase baja y media, las que, sin necesidad de ir a la escuela, se desempeñaban como comadronas sólo con los conocimientos que la práctica, movida por la necesidad, les daba; esto podría explicar que la profesión de partera haya tenido un diferente derrotero a la de Bellas Artes, la cual —igualmente sólo supongo— era elegida por jóvenes de la clase acomodada y medio acomodada, sin duda alentadas anímica y económicamente por sus familias.

Así se dio en Durango el primer despliegue de las alas femeninas en el mundo de las profesiones, con lo que se fueron asfaltando los caminos de los derechos públicos de las mujeres.

Como se ha dicho, la ya citada Ley de Instrucción Pública de 1876 abrió por primera vez la posibilidad de que las mujeres estudiaran una carrera profesional. A partir de ese momento, consignado en el texto, veremos un rosario de «primeras veces» y de «primeras mujeres» referidas a las profesiones. Hablan las

autoras de «las primeras» becarias que, por los años ochenta, fueron a dar al Conservatorio Nacional para su educación musical y artística. En 1922 encuentran a las primeras alumnas inscritas en el Instituto Juárez, estudiando música, inglés, francés, dibujo, español y matemáticas.

María Zataráin del Valle fue la primera maestra del Instituto Juárez y, posteriormente, la primera directora de la Escuela Comercial Práctica, abierta en 1922. Y, con María Zataráin como primera mentora de varones en un nivel profesional, entendemos que se alteraba no sólo el tradicional mundo femenino sino también el masculino. Carolina Isáis se desempeñó como la primera suplente de aquella primera maestra del Instituto Juárez: Mariquita Zataráin. A esta mujer, las autoras le dedican unos buenos párrafos en los que narran algunos aspectos de su vida que nos hacen pensar que Zataráin fue la primera mujer en muchas cosas. En una de las fotografías, que —por lo demás— son una parte importante del libro, se encuentra Mariquita, con sus encajes y con su dignidad, sentada en medio de 39 circunspectos varones. ¿Qué pensaba María Zataráin? ¿Qué sentía al saberse la primera mujer sentada y fotografiada formando parte del masculino cuerpo docente del Instituto Juárez? ¿Qué sentían o pensaban aquellos profesores y autoridades del Juárez? ¿Se sentirían invadidos en sus territorios, o tal vez acompañados?

Aunque visto como fuera de serie, aunque no fuera común ser como ella, María Zataráin se nos revela en este libro como un reflejo de lo que pudieron lograr las mujeres de ciertos sectores en una época en que la sensibilidad femenina era afinada por su militancia en los ideales de la Revolución. Una mujer como ella: recia, inteligente, generosa, nada le pedía a los varones para caminar los corredores del Instituto y para enseñar en sus aulas.

Pero la asimilación de una idea del mundo en el que las mujeres estaban jugando papeles distintos a los conocidos no podía ser absolutamente tersa, y así refieren nuestras autoras cómo en 1924 Jesús Vara, catedrático del Instituto, proponía cambios a la Ley de Instrucción Preparatoria y Profesional «para que no se admitieran personas del sexo femenino ni como profesoras ni como alumnas de preparatoria en el Instituto Juárez». Los cambios fueron aprobados. La «bisexualidad» en las aulas, entendida como

la presencia de personas de ambos sexos en los salones de clase, generó enormes inquietudes entre los catedráticos del Instituto. Pero la feminización de las aulas, así fuese incipiente, ya nadie la paraba, y en el mismo año, pasando por alto la aprobación de la controversial propuesta de Jesús Vara —dicen nuestras autoras—, se matriculó otra mujer, y en los siguientes años muchas más.

En 1944 se inscribió la primera mujer en la carrera de Jurisprudencia, Gracia Castillo, y fue también la primera en graduarse de abogada en el Instituto Juárez. Las hermanas Esperanza y Lilia Isáis Chávez fueron las primeras inscritas en el bachillerato de Derecho y Ciencias Sociales; Lilia llegaría a ser la primera jueza en el Juzgado Segundo Civil y, posteriormente —también en palabras de las autoras—, «ostentó la honrosa encomienda de haber sido la primera mujer en ocupar una magistratura y la primera y única presidenta» del Tribunal de Justicia del Estado. Su hermana Esperanza ocuparía el puesto de jueza del ramo civil. En 1946 se formó la primera banda de guerra del Instituto integrada por mujeres. Del bachillerato de Derecho, una hermosa fotografía muestra a María Rosa Fiscal bendita entre los varones. Y así vemos cómo se suceden los hechos: la primera mujer que recibió la medalla Benito Juárez, la primera enfermera, la primera partera, la primera reina del Juárez y la primera directora de Enfermería. De esas primeras mujeres y de muchas más nos hablan las autoras de este libro en el que dejan claro cómo es que, con todas esas «primeras veces», la sociedad de Durango abrió afluentes que conducían a una nueva sociedad, no sólo por la movilidad de las mujeres que fueron ocupando espacios nuevos y desconocidos para ellas, sino también por los varones, quienes tuvieron que trastocar esquemas en un mundo de valores que hubieron de cambiar porque la realidad así lo exigía.

El Instituto Juárez fue, sin duda, la casa de cultura con mayor reconocimiento social, consideración en la que iba implícita la idea de que lo más valioso era educar a la parte productiva de la sociedad, que eran los varones. Con el ingreso a él de las mujeres, como alumnas y como docentes, el Juárez siguió siendo la casa de cultura más importante en Durango, con la diferencia de que ahora educaba a la juventud. A una juventud conformada por hombres y por mujeres.

Como aporte personal a esa apretada pero maravillosa síntesis que hacen Beatriz Valles y Beatriz Corral acerca de la vida de María Zataráin, diré que una de las tantas habilidades adquiridas por ella era curar, y así curó a mi madre de fiebres y fue la comadrona en sus primeros partos. Aparte de hábil e inteligente, María era generosa y era también una hermosa mujer

DE COCINA Y TRADICIONES.

*UN ACERCAMIENTO A LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA*

*DEL SABOR DURANGUENSE. \**

*Yuriria Iturriaga<sup>1</sup>*

\* Libro coordinado por Miguel Vallarino Guzmán (2014).

<sup>1</sup> Texto leído en la presentación del libro, Museo de las Intervenciones, México, D.F. febrero de 2015



En primer lugar quiero agradecer el honor con que me distinguieron para presentar este libro intitulado DE COCINA Y TRADICIONES. UN ACERCAMIENTO A LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA DEL SABOR DURANGUENSE, pero agradecer sobre todo la cantidad y calidad de la información que he recibido a lo largo de su lectura y que, para una persona como yo interesada profundamente en conocer la historia y variedad de la alimentación de mi país, se convierte en un libro de consulta para el desarrollo de mi propio trabajo de investigación, haciéndome desear que se haga para cada entidad federativa de México, donde aún no exista, un trabajo colectivo similar al de los especialistas que colaboraron en la realización de este volumen.

Imagínense ustedes si hubiera un acercamiento a la geografía de cada región del país, analizada desde el punto de vista de sus productos comestibles relativos a los diferentes medios naturales o nichos ecológicos -como los denomina Chantal Cramaussel- cómo los mexicanos comprenderíamos que al proteger el medio ambiente se preservan también modos alimentarios que, pese a conquistas, guerras y otras catástrofes, dieron viabilidad al pueblo mexicano desde hace milenios hasta hace unas 10 o 7 décadas. Imagínense cómo el conocer en detalle la historia alimentaria y la dieta tradicional de cada región de nuestro país, desde los orígenes más remotos que se encuentren a sus transformaciones debidas a los aportes europeos, asiáticos y africanos, nos harían entender el valor de las cocinas indígenas, mestizas y criollas, como parte de nuestra cultura e identidad nacional, sin discriminación positiva o negativa hacia quienes las producen, valorando como se merecen a los pueblos originarios que, en mi opinión, constituyen el único lugar de resistencia y de esperanza, para México, de no perder nuestra soberanía alimentaria definitivamente.

El proyecto y la realización del libro que nos reúne aquí, va llevándonos por capítulos, desde un análisis y reconstrucción de los hábitos alimentarios de la Sierra Madre que atraviesa el hoy estado de Durango, durante un periodo prehispánico correspondiente a las fechas reveladas por las herramientas de la arqueolo-

gía que usa e interpreta brillantemente José Luis Punzo Díaz, a partir de restos de semillas, plantas, polen, huesos de animales, o lo que él llama un «buen basurero», reconstruyendo gracias a estos elementos ciertos hábitos de cacería con armas punzocortantes o trampas, y mediante el estudio de pinturas rupestres halladas en el sitio de la Cueva del Maguey, revelándonos la importancia ancestral del venado de cola blanca en la alimentación y en la ritualidad que, en mi opinión, siempre están íntimamente vinculadas en todos los pueblos pretéritos y recientes, pero éste es un tema para otra ocasión.

Punzo también utiliza códices posteriores a la conquista y relatos de cronistas para ir develando los hábitos alimentarios basados en la cacería de una gran variedad de animales como, además del venado, oso negro, jabalí, roedores grandes y chicos, reptiles, aves, peces, que aportaban una dieta rica en proteínas a los pueblos de esa región, complementada con la recolección de frutos endémicos y de miel, hojas verdes, hongos y semillas. Hasta que llegó a ellos el policultivo mesoamericano llamado milpa —que nosotros sostenemos no es una triada, sino un complejo de al menos cinco plantas: maíz, frijol, chile, cucurbitáceas diversas como la calabaza, diversas variedades de tomates e infinidad de quelites o yerbas comestibles, todos los cuales crecen imbricados y son complementarios tanto en la restauración de los nutrientes de la tierra como en la nutrición humana— Pero, dejando aparte esta precisión mía, Punzo nos revela que aunque la milpa llegó tardíamente a la zona de Durango respecto a su antigüedad en Mesoamérica, este sistema agrícola ya era común en la región cuando llegaron los españoles. Es un texto sabio el de José Luis Punzo Díaz, a quien yo le preguntaría dos cosas: ¿existen pruebas reales de canibalismo entre acaxés y xiximes, o es una interpretación derivada de ciertos restos arqueológicos? Y le preguntaría si se han encontrado ollas prehispánicas cuyas características revelen ser hechas para la cocción al vapor que se usa en la preparación de los tamales, o se supone que estos se cocían como la barbacoa, con piedras calientes bajo tierra...

Miguel Vallebuena Garcinava en lo que llama «la conformación de la comida duranguense entre los siglos XVI y XIX» reconstruye el mestizaje de las cocinas urbanas, a partir de los aportes europeos que van invadiendo las áreas económicas a la par que

permean los hábitos alimentarios, tanto de trabajadores del campo al servicio de españoles como de los habitantes de las urbes. Se trata del comienzo y la expansión del ganado, bovino sobre todo, pero también equino para el trabajo, ovino por la lana que es preparada y tejida domésticamente por las indígenas, y caprino, cuya carne nunca será grata para el paladar indígena duranguense, aunque con su leche se harán también excelentes quesos, siendo Durango, lo dicen todos los textos del libro, una localidad quesera de excelencia y sus quesos elementos versátiles en las cocinas, donde lo mezclan lo mismo con hongos del bosque para el lonche de los campesinos, como en sopas, guisos y postres, destinados a una elegante recepción. También nos enteramos de que si bien la carne de cerdo tomó su tiempo en ser aceptada, terminó por formar parte importante de la dieta popular, al tiempo que las gallinas y pollos fueron preferidos por el pueblo, a los cóconos o guajolotes silvestres, que pasaron a ser producto de lujo, como es hasta la fecha.

Miguel Vallebuena usa un estilo literario en tiempo pasado produciéndonos una enorme nostalgia. Desde que nos indica cómo la productividad de alimentos, los originarios y los aportados por la Colonia permitieron la apertura y explotación de minas y estancias, la construcción de vías de comunicación y de urbes esplendorosas como la ciudad de Durango, hasta que esa abundancia, por el tono del relato, nos transmite el dolor de lo que ha desaparecido. Hace un inventario exhaustivo de productos autóctonos e importados, desde animales silvestres y de cría, frutos y verduras, legumbres y cereales, semillas y tubérculos, materias grasas y panes —con sus precios del siglo xvii—, hasta conservas y cajetas de frutos con alto contenido en pectina y que en el centro del país llamamos ates. Así, pasan por nosotros olores y sabores, de antojitos y platillos de casa, bebidas, alcoholizadas o no como el café y el chocolate, y escuchamos refranes relativos a la comida con que salpica su texto, y vemos imágenes de los oficios que había en Durango capital, los pesos y medidas, los estancos y mercados, con sus reglamentaciones coloniales y las prohibiciones alimentarias religiosas, hasta llegar a los festines en detalle que se ofrecían a los obispos asignados en Durango en el siglo xviii o al menú de boda del siglo xix... A lo largo del texto, describiendo modos de empleo como si fueran recetarios

informales, Vallebuena nos revela algunos usos de comestibles y formas de tratarlos, la aparición de nuevos productos llevados por migraciones no españolas y su integración en la dieta mestiza y criolla... Es un texto de historiador, profusa y bellamente ilustrado, que él mismo complementa con otra colaboración donde extiende ante el lector retratos costumbristas, llenos de vida, que revelan su otra faceta, más literaria, personal y afectiva, en el texto intitulado *La cocina de mi abuela, memorias de una época*. Este trabajo describe, mucho más que una «cocina», un fresco de la capital de Durango en cuyo centro se halla una bella casa por donde va pasando la vida larga de una familia con sus muebles, enseres, hábitos de mesa, platillos cotidianos y de fiesta, juegos de salón e infantiles durante las vacaciones de niños maravillados por ese lugar, en un relato que va desde finales del siglo XIX a los años 70 del siglo XX. Restos de una cultura provincial que, esperamos, sus portadores no permitirán que desaparezca.

Ixchel Gámiz Pérez entrega un texto sobrio donde describe la comida de las clases media y alta duranguenses durante el porfiriato, basándose en la hemeroteca de la Biblioteca Pública de este estado y en un recetario editado por primera vez en 1898, entre otras fuentes. Nos explica el origen de las migraciones de alemanes, franceses y estadounidenses, italianos, ingleses, sirio-árabes –que ella llama otomanos– y asiáticos, vinculado al desarrollo ganadero y minero y forestal, y cómo estas migraciones influyeron en la comida de las clases acomodadas tanto en productos como en técnicas. Es un estudio por demás interesante por cuanto vemos cómo fueron de la mano en Durango el desarrollo económico y los cambios en los componentes de la alimentación y en las costumbres alimentarias tales como los horarios, sitios de consumo y la convivialidad. Aparecen en su texto, cronológicamente, la fabricación local de cerveza, de dulces, de vinos, de pan francés (llamado de agua), de los embutidos de cerdo, las conservas en lata como la leche condensada, los molinos de café y refrescos embotellados... Al tiempo que aparecen los restaurantes y como signo de prestigio de la comida el uso del francés en la redacción de los menús, y más tarde el del inglés para la publicidad y tener prestigio. Ixchel termina su texto con una reflexión triste: ya no se ve la riqueza de ingredientes en la cocina duranguense actual. Aunque compensa el final con otra reflexión

optimista sobre la creatividad de las duranguenses que han sabido y saben aún «dar su toque» a los ingredientes locales mezclados con los importados.

María Guadalupe Rodríguez López, en *La colonización del placer. Durango y la cocina en el siglo xx*, analiza el efecto en los hábitos alimentarios de la política extranjerizante desencadenada desde el porfiriato y continuada hasta la segunda mitad del siglo xx, salvo el periodo nacionalista posrevolucionario. Nos muestra cómo la colonización del placer del gusto y del olfato, de la belleza de nuestras ciudades y costumbres tradicionales, de una forma de vida cercana a la naturaleza que se desenvolvía con una ética social, se opera a través del espejismo del desarrollo y cómo los primeros y más afectados en este proceso son los estados del norte de México, donde «la penetración norteamericana... sin violencia aparente, se metía -literalmente- hasta la cocina de los hogares mexicanos» con marcas, conceptos y valoraciones culinarias nuevas, arrollando las consciencias por la incisiva vía de la prensa oral y escrita -añade Guadalupe- y precisa que el medio donde entraron y se arraigaron fue en el de las clases medias ciudadanas.

Su ensayo se apoya, sobre todo, en la experiencia empírica familiar y su propia vivencia y en el diario de una alemana, esposa de comerciante instalado en Durango capital, así como en diarios y revistas del siglo pasado, de fechas que van entre 1910 y 1953 (salvo el vacío del periodo revolucionario), pues -se queja la autora- prácticamente no hay otra documentación sobre los hábitos alimentarios de estos decenios por ser un tema considerado sin importancia por la academia y la investigación. Como sea, Guadalupe intenta avanzar -cito- «en las dimensiones económicas, políticas e ideológicas de la comida en la población duranguense.» Nos dice que a pesar de la incursión estadounidense en Durango durante la primera mitad del siglo xx, atraída por minas y explotaciones madereras, no es sino hasta la segunda mitad cuando se deja sentir su influencia cultural -si se puede llamar «cultura» a sus símbolos del progreso (acotación mía)- a través de la implantación en el estado de marcas como coca-cola y Nestlé, entre otras, cuyos productos se van imponiendo en la oferta de los comercios de alimentos. Dice que las nuevas cantinas, carnicerías, bomboneras y panaderías coexistían en competencia leal con los estanquillos de pan, dulces, granos, frutas y verduras,

pero subrepticamente comienzan a formarse los monopolios que terminarán por desplazar a los segundos, pues van contribuyendo –dice ella– «al proceso re-constructor de la noción duranguense de lo dulce y lo salado en el comer», concepto muy interesante que debemos guardar y usar los que nos dedicamos a los cambios en los hábitos alimentarios.

En otro apartado, Guadalupe nos dice que en tiempos revolucionarios la dieta de la clase media era sopa carne y tortillas y la de los pobres, frijoles, chile y tortillas, y no es sino hasta 1920 en que, según testimonio escrito por la citada alemana en su diario: «México ha perdido el miedo y el respeto a los extranjeros», recomienzan las colaboraciones anónimas con recetas nacionalistas como «huevos a la duranguense», entre otros.

Sin embargo, al llegar los años 50, los restaurantes retoman los nombres extranjeros de los platillos para darse prestigio, tanto en los menús como en sus anuncios en la prensa local y el panecillo hojaldrado francés llamado volován toma carta de naturalización en las fiestas de la clase media y rica. Del mismo modo, el vino tinto en una comida en restaurante, la música en vivo para acompañarla y el nombre del chef escrito en el menú, fueron adoptados como parte de la nueva cultura local. Aunque también se revaloraron algunos platillos típicos duranguenses introduciéndolos en los menús, junto con pescados y mariscos.

Las cervezas y refrescos y los lanches a la gringa con sándwiches y chicles, precedieron la invasión de la comida pre-preparada, congelada o enlatada, publicitada como ahorro de tiempo para las amas de casa, pero la autora nos hace notar el énfasis que la publicidad pone en la «frescura» de estos alimentos, justamente porque ya no es una de sus cualidades. Salvo en la carne de res, por ser un producto local, aunque ésta comienza a presentarse y consumirse con cortes y en formas completamente gringas, desde el t-bone a la hamburguesa. Mientras que la de cerdo se reduce a embutidos para su venta y las salsas caseras con chiles locales son sustituidos por el jitomate y chiles en lata, o la Catsup que se asocia al aumento del consumo de papas preparadas «a la francesa». De este modo se abandonan cultivos de verduras tradicionales como el rábano y se introducen otros como los espárragos, desaparecen los perones y entran las manzanas starking, y si bien la oferta de cereales y semillas es más amplia, la calidad

del maíz y el frijol es menor. Así como es menor la calidad de la margarina que suplanta a la manteca y cómo el empobrecimiento de yerbas aromáticas (que son a la vez medicinales) es calificado por Guadalupe como un hecho dramático en la que fuera una alimentación saludable.

La colaboración de Daniel Quezada Hernández, intitulada *La comida en la calle, nueva forma de sociabilidad*, aborda el fenómeno de la comida rápida como una forma de acabar con el consumo tradicional de los alimentos, debido a la falta de tiempo, la comodidad de las amas de casa o por antojo. Lo interesante de su enfoque radica en que él se ocupa de la comida rápida cien por ciento mexicana, y no de la consabida fastfood a la gringa que, efectivamente, ha desplazado en la mayor parte de las urbes de nuestro territorio a la comida tradicional; en cambio el autor se refiere casi exclusivamente a nuestros tradicionales antojitos que, creemos, preceden con mucho a la modernidad en las grandes urbes cuyas distancias impiden a las mujeres que trabajan fuera de casa y a los oficinistas presionados con una hora o menos de permiso para comer, ir a hacerlo a sus casas. Pero los antojitos callejeros y las fondas de mercado, crean, como sugiere en el título el autor, una nueva forma de sociabilidad que no existe en la fastfood. La descripción de Daniel Quezada es por demás apetitosa cuando enumera las gorditas rellenas de picadillo verde o rojo, de asado dulce o salado, de carne deshebrada con y sin chile, de huevo perdido o nopales con huevo, de frijoles en manteca, chicharrón prensado y de ¿yesca?, así como cuando nos recuerda que Durango se sitúa en la frontera entre la tortilla de harina y la de maíz, para mencionar los burritos hechos con tortilla de harina de trigo que se rellenan con los mismos ingredientes que las gorditas, además de la especialidad de queso y de ¿discada? Vamos visualizando, apoyados en fotografías y en nuestras propias vivencias, los triciclos con carrito de los vendedores de tacos de cabeza de res que se sazonan con cebolla, cilantro y salsa verde, como los que también encontramos en la capital del país y los expendios de tortas que aparecieron en Durango a principios del siglo xx con pan de agua o francés pero de rellenos locales como los tres quesos: de puerco, chihuahua y enchilado, y aprendemos la diferencia entre la torta y el lonche: las tortas se calientan en comal y los lonches se consumen fríos. También describe el autor

la oferta de las fondas de mercado y de los puestos improvisados afuera de un ex cuartel, donde se reponen los marchantes que llegan a vender sus productos a la capital del estado, y encontramos que si bien la oferta no parece diferir de la que se da en México DF, podemos imaginar que los sabores sí deben ser distintos, especialmente porque en Durango los caldillos de res y la carne debe ser de mejor calidad, dado que por allá el ganado aún se cria en pastizales y probablemente sin hormonas; o porque las jugosas tunas puestas a enfriar sobre hielo están recién cortadas, así como la fruta en cubos que se ofrece en vasos de plástico, rociada de chile en polvo y sal. Un exotismo para los provinciales defieños es la costumbre de masticar, cuando hace mucho calor, el tallo de quiote del maguey cuyo jugo parece ser muy refrescante. Y si bien acostumbran comer elotes cocidos o tatemados en mazorca con aderezos iguales a los de Coyoacán, o bien esquites, allá perduran las nieves de agua llamadas de garrafa con sabores de vainilla, limón, fresa y chocolate, mientras que aquí ya sólo se pueden encontrar las fabricadas con una crema aceitosa que se pega al paladar de un modo que me atrevo a decir, resulta repugnante, comparado con lo que fueron las nieves de Siberia de la plaza de Coyoacán.

Del mismo modo, si los dulces parecen ser los mismos que se ofrecen en casi todo el centro del país: camotes y calabaza cubiertos de azúcar, jamoncillos de leche, cacahuates garapiñados... el alfajor de coco de Colima es algo que al menos yo, no lo he probado. Finalmente con el texto de Daniel podemos imaginar las tinas de pan ranchero, empanadas rellenas de piña o de camote y las gorditas al horno que los duranguenses todavía prefieren sobre las donas.

En *Recursos naturales y cocina tradicional de San Bernardino de Milpillas Chico, de la Sierra Tepehuana en la primera mitad del siglo xx*, Chantal Cramaussel analiza los cambios sufridos durante la segunda mitad del siglo xx, en la dieta de los serranos que estuviera arraigada desde la Colonia en sus costumbres. Nos explica que no sólo cambiaron los ingredientes sino las técnicas de preparación y las relaciones sociales al interior de la comunidad e intercomunitaria, todo ello con repercusiones en la relación de los hombres con su entorno natural. Nos advierte pues de una terrible verdad: cuando la supervivencia cultural de un grupo de-



pende de la transmisión oral, como es el caso de los pueblos que no tienen escritura, basta con que una generación deje de recibir los conocimientos de sus mayores para que la cultura tradicional se pierda definitivamente, como sucede con una lengua –digo yo–. Chantal nos hace conscientes del empobrecimiento dramático –no sólo para la diversidad cultural que pretende proteger la UNESCO –acotación mía– sino para la comunidad misma y particularmente en lo que se refiere a su alimentación, sus cocinas y su salud. La llegada de la modernidad al poblado que analiza Chantal, aunque no es un caso único sino más bien y por desgracia, emblemático de la mayoría de las comunidades de nuestro país, es una modernidad que sólo ha llevado a los habitantes un consumo exagerado de azúcares y grasas de mala calidad –sin contar, añadido yo, las sustancias cancerígenas que poseen los conservadores, colorantes y saborizantes que les añaden a los productos enlatados ya los provenientes de una agricultura producida con agrotóxicos. Así, en vez de los tornachiles preparados en casa desde tiempos inmemoriales, como aderezo imprescindible de la cocina duranguense, la gente en general y entre más pobre utiliza más, los chiles enlatados; del mismo modo que en vez de masa de nixtamal se usa harina de marca y –añado yo– que seguramente proviene en gran medida de maíz transgénico, dado el volumen de su distribución por todo el país que no corresponde a nuestra producción interna de dicho cereal.

Chantal nos describe la nueva dieta tepehuana donde además de los mencionados elementos y de las galletas de trigo baratas, se incluyen papitas fritas en bolsa, café en polvo y refrescos con predominio del veneno café oscuro –esto lo califico yo, no Chantal– o leche condensada, productos que aparecieron por aquella región en los años 70 con la primera tienda de Diconsa. No obstante, en el área que ella estudia, situada al occidente del Mezquital, se mantienen rituales ancestrales que exigen la conservación de tradiciones culinarias, y nos explica que su supervivencia puede deberse, además de la resistencia natural de sus pobladores durante la Colonia, al hecho de que en su región no había yacimientos de plata y los dejaron relativamente en paz. Aunque, finalmente, la cohesión de la población se vio rota a raíz de la dispersión de los pobladores durante la Guerra Cristera del siglo xx, de tal modo que actualmente las comunidades de lengua audam viven en pe-

queños poblados más o menos separados entre sí y repartidos en distintos nichos ecológicos: el tropical, la meseta con pastizales y los bosques de coníferas, dando cada uno recursos alimentarios distintos y en distintas épocas a lo largo del año. La autora hace una lista excepcionalmente rica de los insumos alimenticios que provienen justamente de los distintos nichos ecológicos y que nutren las diversas cocinas y los mercados de trueque, señalando la forma en que la sociabilidad de los tepehuanos sobrevive gracias a las festividades que los reúnen constantemente a lo largo del año, impidiendo que los lazos de identidad se pierdan. Esta estructura económica y social, por cierto, es similar a la de las tribus germánicas anteriores a la conquista romana. Pero, volviendo al texto de Chantal, ella especifica que los ciclos agrícolas y los días correspondientes a los santos patronos católicos se superponen dando un calendario colmado de fechas festivas, aunque aún se distinguen las fiestas patronales de los mitotes de origen prehispánico, no sólo por el tipo de ritual, sino por la comida y su simbolismo. En efecto, los festines que se preparan en cada celebración y el objeto de los rituales respectivos, resulta perfectamente claro incluso para un lector no familiarizado con la etnografía y ciencias afines; así, por ejemplo, son especiales los mitotes comunitarios organizados cuando un pueblo o varios pueblos se enfrentan a una calamidad, supongo que natural, o para el mitote de primavera que se destina a la petición de lluvia, el de agosto para la petición de buenas cosechas y el del final del año para agradecer las cosechas habidas.

Durante los mitotes resalta la necesidad de purificarse mediante ayunos que pueden prolongarse hasta por un mes, siendo de notarse que el principal elemento al que se renuncia durante el ayuno es la sal, junto con los sabores pronunciados o que halagan el paladar como puede ser la manteca de cerdo en los tamales. Citar los platillos que Chantal enumera les privaría de disfrutar la lectura de su colaboración, así que sólo me limitaré aquí a decirles que hay platillos para el periodo de ayuno y que se sirven al ocultarse el sol, exactamente como en el Ramadán musulmán, y platillos que son parte de la ofrenda y pueden consumirse al terminar la celebración, siendo estos los más elaborados y sabrosos. Entre estos quiero mencionar un esquite con frutas que no conocemos en esta capital y que actualmente es parte del menú de Noche

Buena cuyo nombre es «tripas del año viejo» sugiriendo –dice Chantal– que se refiere a la última recolección de mazorcas. También quiero mencionar las tortillas de maíz con plátano que deben ser deliciosas, de maíz con quiote y de maíz con el fruto de un árbol de la familia de los ficus y moreras, llamado capomo en Durango y estados aledaños, que parece ser delicioso. La variedad de hongos y de tubérculos, de hojas verdes comestibles y frutas silvestres del bosque, las flores del maguey y de otros agaves, los quesos, los animales de cacería que incluyen mamíferos grandes, roedores, aves, reptiles y los peces, enumerados en el texto, van acompañados de reflexiones sobre su antigua población natural, su escasez, su uso ancestral y actual y su peligro de extinción... Así, nos advierte sobre el progresivo abandono del consumo del maguey y del amaranto, que eran aún esenciales hace 50 o 60 años. Alerta que espero no será un grito en el desierto, pues si no la escuchamos seremos cómplices del deterioro natural de nuestro territorio y del deterioro vital de nuestros hermanos indígenas tepehuanos.

Antonio Reyes Valdez escribe sobre la Comida de los ancestros como tradición culinaria de los tepehuanes del sur de Durango, él también alerta sobre su tendencia a dejar los alimentos tradicionales sustituyéndolos por sopas maruchán y productos industriales similares, que incluso los indígenas consideran que «no son alimento», como la soya. Su texto también analiza el medio natural en que esos pueblos se desarrollan desde tiempos ancestrales relacionando sus cocinas de fiesta o culinaria con los productos locales y nos proporciona un inventario de estos, muchos de los cuales ya están en vías de desaparición o en desuso, como son las distintas variedades de agaves de las que se sacaba comida y bebida nutritiva y ritual, lo mismo puede decirse de hongos y frutas, de animales de cacería y de corral, revelándonos que a los tepehuanos no les gusta la carne de chivo o cabra. Una parte interesante es la recurrencia de guisos llamados chuinas cuya característica es que son espesados con masa de maíz y que si bien nosotros conocemos los chípacholes, estos se limitan a los guisos con pescados y mariscos, mientras que las chuinas de Durango se hacen con todo tipo de guisos como son los frijoles con pepitas de calabaza, el de hongos o de quesos... El autor también describe mitotes y añade, al rango de prohibiciones alimentarias,

la sexual, la de alcohol y la del enojo, así como nos explica cuáles serían los alimentos limpios según la cosmogonía tepehuana. Explicita la razón de por qué los alimentos se ofrendan primero a los ancestros, quienes toman su esencia, para después poder ser consumidos por los seres humanos. Con un calendario detallado de las fiestas católicas y los platillos que las acompañan, imbricadas las creencias ancestrales con las aportadas por españoles, resulta maravillosa la descripción de la lucha entre el bien y el mal, representada por una guerra de arqueros constituidos por todos los hombres de la comunidad contra espinosos nopales que los primeros domestican antes de comerlos. Otro episodio sorprendente es la borrachera voluntaria y, más que permitida, propiciada por la comunidad en las mujeres, cuya caída por ebriedad mostraría la lucha interna entre el mal y el triunfo de Cristo. Finalmente, el autor transcribe una leyenda de la génesis de los tepehuanos a partir de la mujer del maíz y del primer cultivador de este cereal, seguida de descripciones de la preparación de alimentos y su simbolismo como elementos determinantes de una identidad. De verdad, es un motivo más para leer el libro íntegramente.

La segunda parte del libro está compuesto por recetas con introducciones que ilustran las **Tradiciones gastronómicas regionales**, a cargo de Miguel Vallebuena y Guadalupe Rodríguez López, quienes las recuperaron a través de treinta y tres cocineras locales y tres cronistas. En esta segunda parte hay quince apartados, cada uno con una introducción y recetas:

10 recetas «experimentadas» que fueron sacadas de una compilación cuya primera edición es de 1853;

50 recetas de la Ciudad de Durango;

8 recetas de la Región de las quebradas;

5 recetas de la Región de la Sierra;

7 recetas de la Región noroeste;

8 recetas de la Región Norte;

27 de los Valles centrales;

10 del Semidesierto;

y 16 para la Cuaresma.

Además se incluyen algunas recetas aportadas por las migraciones: dos de Comida alemana; 5 de Comida francesa, 2 de la española y 2 de la Inglesa y estadounidense; una China; 1 Libanesa

y un cuadro de la vida y producción de queso y conservas Menonitas.

No quiero terminar mi intervención sin mencionar que este libro, escrito y publicado para el 450 aniversario de la fundación de la ciudad criolla, tiene una presentación de mi viejo amigo Guy Rozat Dupeyron, ciudadano francés avencidado en México desde los años 70 y amante no sólo de la buena mesa sino también de los secretos de la cocina, siendo él mismo un excelente cocinero que me enseñó algunas bases inestimables para comprender la cocina francesa. Guy alude a la falta de interés de los investigadores mexicanos en el fenómeno de las cocinas como hecho histórico, antropológico y social, que han abordado muy recientemente, y yo lo confirmo plenamente: mientras en universidades europeas ya había seminarios formales sobre la historia y la sociología de la alimentación, dentro de estos el más famoso estuvo en París y fue dirigido por Jean-Louis Flandrin, del que el propio Guy fue discípulo, en México la alimentación se confundía con los estudios médicos de nutrición, y los recetarios caseros se reducían a cocina y entretenimiento para mujeres, hasta que Chepina vinculó cocina con nutrición, sin que se comprendiera que la alimentación era un hecho cultural, social, económico, histórico...

Según Guy Rozat, el interés en la alimentación aparece cuando pasa de ser un ejercicio doméstico y femenino a ser público y masculino, ejemplificando con el nacimiento de los restaurantes en la Francia posrevolucionaria del siglo XVIII, pero yo tengo mis propias teorías que no necesariamente se contraponen a la explicación de Guy, incluso pueden complementarse, pero ése será el tema de un debate al que lo invito a él, a otros colegas y a ustedes.

Por lo pronto ya he abusado de su paciencia extendiéndome golosamente sobre mi propia lectura del libro, así que me detengo aquí invitándolos a adquirir esta hermosa edición cuyas láminas a color lo hacen un Libro-Objeto de colección, y si no pueden comprarlo al menos traten de leerlo en alguna biblioteca pública de esta ciudad o de Durango.

Muchas gracias.

La *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango* tiene como objetivo la difusión de resultados originales de investigación, principalmente en el área de la historia de la región norte de México. La publicación busca establecer lazos de interés y de comunicación entre los investigadores de estudios regionales y, entre estos y los estudiantes de Historia y disciplinas afines. Busca igualmente llegar a lectores interesados en la Historia, más allá de las instituciones académicas.

Los trabajos enviados a la *Revista de Historia de la UJED* deben ser textos académicos inéditos y producto de investigaciones originales.

Los textos recibidos son sometidos a un proceso de arbitraje, realizado mayoritariamente, por evaluadores externos al IIH, expertos en la temática del texto a evaluar. El proceso de arbitraje puede llevar una o dos vueltas de revisión, según criterio del árbitro en cuestión.

Los trabajos publicados son los que, cumpliendo con los requisitos establecidos por la *Revista*, son evaluados favorablemente por los árbitros.

Toda correspondencia y colaboraciones deberán enviarse a las siguientes direcciones electrónicas:

historicas@yahoo.com.mx

Con atención a:

Mtro. Ma. Guadalupe Rodríguez López / [guadaluperl@yahoo.com](mailto:guadaluperl@yahoo.com)

Editora Responsable

#### Requisitos para colaborar

en la Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

1. Los autores deberán enviar un manuscrito con el artículo en Microsoft Word o un programa compatible, adjuntando en otro archivo y en formato JPG las ilustraciones, mapas, y/o cuadros relacionados con el trabajo. El envío se realizará al correo electrónico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.  
historicas@yahoo.com.mx
2. La extensión de cada manuscrito no excederá las 40 páginas escritas a doble espacio incluyendo las notas a pie de página, con letra Times New Roman de 12 puntos. Es condición necesaria la inclusión de una ficha curricular breve del o los autores del trabajo.
3. Los manuscritos deben presentarse impresos por una sola cara en formato tamaño carta con márgenes de 3 cm por los cuatro lados. Se recomienda el uso del mismo tipo de letra tanto para el texto como para las notas a pie de página.
4. Las notas a pie de página deben estar numeradas y escrita a un espacio. Al final del trabajo se deberá incluir la bibliografía consultada.
5. Las palabras escritas en otros idiomas deben ir en cursiva cada vez que se citen, incluyendo su traducción en el texto o en una nota a pie de página.
6. Las citas originales en inglés (u otro idioma) deben ser traducidas al español, toda vez que el artículo se solicita en este idioma.
7. En la Revista de Historia de la UJED se trata de disuadir el uso de la primera persona del singular y del plural tanto en el texto como en las notas a pie de página. Se recomienda la forma reflexiva como sustituto de la primera persona.
8. Para la utilización de las notas a pie de página sírvase consultar el Chicago Manual of Style, 14ta edición, y Webster's New World Dictionary, 3ra edición.
10. Todos los artículos deben ir acompañados de un resumen en español y otro en inglés.
11. Todos los trabajos deben incluir palabras clave en español y su correspondiente traducción al inglés.

06







RH

ISSN 2007-3812

063



9 772007 385018